



Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Informe financiero y estados
financieros comprobados**

**correspondiente al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2003 e**

**Informe de la Junta de
Auditores**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 5G (A/59/5/Add.7)

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Informe financiero y estados
financieros comprobados**

**correspondiente al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2003 e**

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2004

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

Capítulo

Página

Cartas de envío	v
I. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003	1
A. Recursos ordinarios	1
B. Otros recursos	5
II. Informe de la Junta de Auditores	6
Resumen	6
A. Introducción	7
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente	8
2. Recomendaciones	9
B. Cuestiones financieras	10
1. Generalidades	10
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas	10
3. Presentación y publicación de los estados financieros	10
4. Equipo no fungible	13
5. Diferencias sin conciliar	17
6. Obligaciones correspondientes a licencia anual, prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	19
7. Actividades de cobertura de riesgos	20
8. Gastos de los fondos fiduciarios	20
9. Cuentas por cobrar	21
10. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, deudas por cobrar y bienes	21
11. Pagos graciabiles	21
C. Cuestiones de administración	21
1. Gastos de los programas	21
2. Tecnología de la información y las comunicaciones	29
3. Gestión de recursos humanos y gestión de la nómina	37
4. Capacitación	43
5. Viajes	44
6. Presupuestación basada en los resultados	48

7.	Función de tesorería	50
8.	Supervisión interna.	50
9.	Servicios comunes	54
10.	Presentación de informes a los donantes	55
11.	Adquisiciones	55
12.	Fraude y presunción de fraude.	56
D.	Agradecimiento.	58
	Anexo	
	Resumen del estado de la aplicación de las recomendaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001	59
III.	Opinión de los auditores	60
IV.	Certificación de los estados financieros	62
V.	Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003	63

Cartas de envío

30 de abril de 2004

De conformidad con lo dispuesto en la regla 116.2 de la Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar los estados financieros del Fondo correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003, que apruebo por la presente.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Thoraya Ahmed **Obaid**
Secretaria General Adjunta

Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

9 de julio de 2004

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 2002-2003 terminado el 31 de diciembre de 2003, que fueron presentados por la Directora Ejecutiva. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta sobre esas cuentas.

(Firmado) **Shauket A. Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica
y Presidente de la Junta de Auditores de las
Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York, NY

Capítulo I

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

1. En el presente informe se resume la información suministrada en los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003.

2. En los estados financieros se incluyen cuatro estados, ocho cuadros y varias notas. En los estados financieros figura información sobre las operaciones financiadas con cargo a los recursos ordinarios y a otros recursos del UNFPA, incluidos los fondos fiduciarios.

A. Recursos ordinarios

1. Ingresos

3. Los ingresos correspondientes a contribuciones durante el bienio ascendieron a 538,6 millones de dólares (2000-2001: 514,9 millones de dólares). El aumento de 23,7 millones de dólares, o sea el 4,6%, se logró a pesar de la decisión adoptada a comienzos de 2002 por uno de los donantes principales de suspender por completo la financiación y se atribuye al continuo apoyo de los demás donantes, junto con la caída del valor del dólar de los Estados Unidos en ese período.

4. Los ajustes en las divisas, en que se registran la ganancias o pérdidas por divisas ocurridas a partir de la fecha en que se hace la promesa de contribución y la fecha, invariablemente posterior, en que se la recibe, reflejan las variaciones en el valor del dólar de los Estados Unidos. Los ajustes en el bienio actual dieron lugar a una ganancia neta de 10,4 millones de dólares (2000-2001: pérdida neta de 5,5 millones de dólares).

5. Los bajos tipos de interés durante todo el período hicieron que durante el bienio los ingresos en concepto de intereses ascendieran a 8,3 millones de dólares (2000-2001: 13,3 millones de dólares).

6. El rubro "otros ingresos", que asciende a 5,2 millones de dólares (2000-2001: 4,4 millones de dólares) comprende las economías dimanadas de la liquidación de obligaciones del período anterior, otros ajustes en concepto de divisas e ingresos diversos.

2. Gastos de los programas

7. Para el bienio que terminó el 31 de diciembre de 2003 se habían autorizado gastos por valor de 398,1 millones de dólares (2000-2001: 467,4 millones de dólares).

8. Los gastos reales de los programas durante el bienio, en que se incluyen los gastos relacionados con las actividades de los programas, el Programa de Asesoramiento Técnico y el programa de servicios de apoyo, ascendieron a 421,5 millones de dólares (2000-2001: 344,2 millones de dólares).

9. Los gastos incurridos en relación con las actividades de los programas aumentaron de 299,2 millones de dólares en el bienio último a 380 millones de dólares en el bienio actual. Ese aumento se atribuye en gran parte al saldo de los recursos no utilizados arrastrado de los bienios anteriores.

10. A continuación se reseñan los gastos de los programas, desglosados por organismo de ejecución:

	2002-2003		2000-2001	
	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje
UNFPA	185,8	48,9	130,9	41,9
Gobiernos	125,3	33,0	117,4	37,6
Instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales	55,1	14,5	45,5	14,5
Organismos de las Naciones Unidas	13,7	3,6	18,4	6,0
Menos: Gastos imputados a participación en la financiación de los gastos ^a	–		(13,0)	
Total de gastos de los programas	380,0	100	299,2	100

^a A partir de 2002, se ha informado de las actividades de los programas como valor neto de las actividades de participación en la financiación de los gastos.

11. En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 los siguientes organismos de las Naciones Unidas ejecutaron proyectos financiados por el UNFPA:

- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
- Comisión Económica para África
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Comisión Económica para Europa
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
- Comisión Económica y Social para el Asia Occidental
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
- Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- Organización Internacional del Trabajo
- Organización Mundial de la Salud

12. En el cuadro 3 figura un análisis de las actividades de los programas desglosadas por región.

13. En el bienio los gastos relacionados con el Programa de Asesoramiento Técnico ascendieron a 31,4 millones de dólares (2000-2001: 35,1 millones de dólares). El proceso de contratación para los equipos de servicios técnicos a los países, que comenzó en 2002, se completará en el bienio 2004-2005.

14. El costo total del programa de servicios de apoyo ascendió en el bienio a 10,2 millones de dólares (2000-2001: 9,9 millones de dólares). Los gastos en concepto del programa de servicios de apoyo incurridos por el UNFPA aumentaron de 6,8 millones de dólares en el bienio 2000-2001 a 7,2 millones de dólares en el bienio 2002-2003.

3. Presupuesto de apoyo bienal

15. Las consignaciones revisadas, en cifras brutas y netas, del presupuesto de apoyo bienal correspondientes al bienio que terminó el 31 de diciembre de 2003 ascendieron a 155,2 millones de dólares (2000-2001: 149,4 millones de dólares) y 135,1 millones de dólares (2000-2001: 127,4 millones de dólares), respectivamente.

16. Las actividades reales del presupuesto de apoyo bienal correspondiente al bienio se pueden resumir de la manera siguiente:

	2002-2003	2000-2001
	<i>(En millones de dólares)</i>	
Gastos del presupuesto de apoyo bienal, en cifras brutas	150,5	134,8
Créditos del presupuesto de apoyo bienal	(17,7)	(21,3)
Gastos del presupuesto de apoyo bienal, en cifras netas	132,8	113,5
Total de los gastos	563,5	465,2
Porcentaje, en cifras netas, del presupuesto de apoyo bienal en relación con el total de los gastos	23,6	24,4

17. El aumento en los gastos del presupuesto de apoyo bienal, en cifras brutas, entre los dos bienios ascendió a 15,7 millones de dólares, o sea el 13,8%. Ello se debe al bajo nivel de ejecución en 2000-2001, en respuesta a la disminución de los ingresos, y al aumento en los gastos en 2002-2003, especialmente por concepto de nómina, seguridad y puesta en práctica de la tipología en las oficinas en los países.

18. La disminución de 3,6 millones de dólares en créditos del presupuesto de apoyo bienal se debe en gran parte a que no se reembolsaron los cargos en concepto de impuesto sobre la renta en que incurrieron funcionarios del UNFPA después de que el gobierno del país en que residen esos funcionarios dejó de financiar al UNFPA. En la nota 11 a los estados financieros figura un análisis detallado de los créditos del presupuesto de apoyo bienal.

19. Al 31 de diciembre de 2003, el saldo no comprometido de las consignaciones, en cifras netas, ascendía a 2,3 millones de dólares. En el bienio actual se utilizó el 98,3% de las consignaciones, en cifras netas (2000-2001: 89,1%).

4. Puesta en marcha del sistema de planificación institucional de los recursos

20. En el bienio que terminó el 31 de diciembre de 2003 el plan financiero del sistema de planificación institucional de los recursos ascendió a 10 millones de dólares. En 2002-2003 se gastaron 7,3 millones de dólares (2000-2001: nada). Al 31 de diciembre de 2003 la ejecución se encontraba en curso.

21. Una vez que esté plenamente puesto en práctica, el sistema de planificación institucional de los recursos permitirá la integración de los aspectos financieros, contables y programáticos, suministrará en todos los lugares de destino módulos para la formulación de proyectos, tanto con fines programáticos como para el programa de apoyo bienal, suministrará funciones de recursos humanos a nivel internacional y local para todos los tipos de plantilla, respaldará las actividades de adquisición y brindará funciones de puntuación equilibrada y de aspectos fundamentales de la gestión.

5. Pagos por rescisión del nombramiento

22. Los gastos previstos en relación con los pagos por concepto de rescisión del nombramiento a los titulares de puestos no incluidos en la tipología de las oficinas de los países, elaborada con los auspicios del proceso de transición del UNFPA, ascendieron a 2 millones de dólares. En el bienio que terminó el 31 de diciembre 2003 los gastos ascendieron a 1,8 millones de dólares (2000-2001: nada).

6. Saldos y reservas del Fondo

23. En el bienio 2002-2003 el déficit neto de los ingresos en relación con los gastos ascendió a 12,1 millones de dólares (2000-2001: superávit de 67,4 millones de dólares). A resultas de ello y de otros movimientos en las reservas, el saldo del fondo programable con cargo a recursos ordinarios disminuyó de 39,9 millones de dólares a 20 millones de dólares.

24. De esa suma, se han asignado 1,2 millones, destinados de los servicios de adquisición en el bienio que terminó el 31 de diciembre 2003, para facilitar la planificación de recursos en bienios futuros.

25. Al 31 de diciembre 2003, se aumentó la reserva operacional a 57,7 millones de dólares (2001: 51,7 millones de dólares).

7. Otros activos y pasivos

26. Al 31 de diciembre de 2003, el total del activo circulante, con exclusión de las inversiones con un vencimiento de más de tres años, ascendía a 110,5 millones de dólares (2001: 173,8 millones de dólares), en comparación con un total del pasivo circulante por valor de 54,3 millones de dólares (2001: 77,3 millones de dólares), con lo que se llega a un coeficiente de solvencia, que mide la capacidad de la organización de afrontar sus obligaciones, de 2,03 (2001: 2,2).

8. Efectivo e inversiones

27. Al 31 de diciembre de 2003, el efectivo y las inversiones del UNFPA ascendían a 118,5 millones de dólares (2001: 139,7 millones de dólares) y 146,6 millones de dólares (2001: 187 millones de dólares), en concepto de recursos ordinarios y otros recursos, respectivamente.

28. En el cuadro 8 figura un análisis de las inversiones, desglosadas por tipo de valor y por fondo o reserva.

B. Otros recursos

1. Fondos fiduciarios

29. Las actividades de los fondos fiduciarios correspondientes a los bienios 2000-2001 y 2002-2003 se pueden resumir de la manera siguiente:

	Cofinan- ciación	Otros fondos fiduciarios	Servicios de adquisición	2002-2003	2000-2001
				Total	Total
<i>(En millones de dólares)</i>					
Saldo del Fondo al 1° de enero	92,6	8,3	23,6	124,5	61,8
Contribuciones	118,9	–	21,6	140,5	242,3
Transferencias y reembolsos	(8,7)	0,5	(2,9)	(11,1)	(4,2)
Otros ingresos (incluidos intereses)	3,1	0,4	1,0	4,4	10,8
Gastos	(135,3)	(2,3)	(35,7)	(173,3)	(186,1)
Saldo del Fondo al 31 de diciembre	70,7	6,9	7,5	85,0	124,6

30. Las contribuciones a los fondos fiduciarios disminuyeron de 242,3 millones de dólares en el bienio 2000-2001 a 140,5 millones de dólares en el bienio 2002-2003. En el bienio 2000-2001 los ingresos en concepto de cofinanciación de los fondos fiduciarios aumentaron a raíz de dos contribuciones importantes, por un total de 93,3 millones de dólares, para actividades de promoción del aseguramiento del abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

31. En el cuadro 6 figura un análisis, desglosado por fondo fiduciario.

2. Participación en la financiación de los gastos

32. En el bienio 2002-2003 las contribuciones en concepto de participación en la financiación de los gastos ascendieron a 71,7 millones de dólares (2000-2001: 24,3 millones de dólares). Como proporción del total de la contribución a los ingresos correspondientes a otros recursos, los ingresos en concepto de contribución a la participación en la financiación de los gastos aumentaron del 9,1% en el bienio 2000-2001 al 33,6% en el bienio 2002-2003.

33. El saldo al 31 de diciembre 2003 de los fondos correspondientes a participación en la financiación de los gastos ascendía a 23,6 millones de dólares (2001: 12,9 millones de dólares).

34. En el cuadro 7 figura un análisis de los ingresos en concepto de participación en la financiación de los gastos y los gastos de los programas, desglosados por región.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha examinado las operaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y también ha comprobado sus estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

a) La Junta no pudo obtener garantías suficientes en lo que respecta a la exactitud y exhaustividad del valor de los bienes no fungibles que se indica en la nota 25 a los estados financieros, por un valor total de 57,5 millones de dólares;

b) Se identificaron diferencias de larga data en los saldos de los fondos interinstitucionales y los fondos operativos del UNFPA y otros organismos, aunque quizás también los saldos de estos últimos organismos sean inexactos;

c) Las reservas del UNFPA eran insuficientes para sufragar sus obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, por valor de 83,2 millones de dólares;

d) Si bien la Junta señaló los importantes esfuerzos hechos por el UNFPA, será necesario lograr nuevas mejoras en relación con las medidas y los procedimientos de control interno para los gastos en el país, a fin de velar por que se tengan garantías suficientes en lo que respecta a la utilización efectiva de los fondos;

e) En enero de 2004 el UNFPA puso en práctica un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. Sin embargo, la Junta observó varias deficiencias en el control, especialmente la inexistencia de un marco de control interno validado independientemente;

f) La Junta señaló que el UNFPA no contaba con mecanismos adecuados de supervisión para velar por que los gastos en concepto de viajes relacionados con los proyectos se mantuvieran dentro de los límites previstos y también que los funcionarios superiores realizaron un número excesivo de viajes en misiones;

g) El UNFPA no contaba con una carta de auditoría interna en que se detallaran el propósito, la autoridad y las obligaciones de la función de auditoría interna.

La Junta hizo recomendaciones sobre: mantenimiento de registros adecuados de los bienes no fungibles; saldos interinstitucionales no reconciliados; necesidad de examinar los mecanismos de financiación para las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación; mejorar los controles y procedimientos para los gastos en el país; se deben adoptar medidas para velar por la compilación, validación, aprobación y difusión de un marco de control interno para el recientemente puesto en práctica sistema de planificación de los recursos institucionales; se debe elaborar una carta de auditoría interna. Para julio de 2004, la administración preveía poner en práctica varias medidas pertinentes.

En el párrafo 12 del presente informe figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta.

A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y examinado las operaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre 2003, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946. La comprobación se efectuó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo (véase ST/SGB/2003/7) y las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas disponen que la Junta debe planificar y realizar la comprobación para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes de importancia.

2. La comprobación se efectuó principalmente para permitir a la Junta formarse una opinión acerca de si los gastos asentados en los estados financieros del bienio que terminó el 31 de diciembre 2003 se habían realizado con los fines aprobados por los órganos rectores, si los ingresos y los gastos se habían clasificado y asentado debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, y si los estados financieros del UNFPA representaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de las operaciones realizadas en el bienio. La comprobación incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen, a título de verificación de pruebas, de los comprobantes de las cantidades y el material de apoyo de otra índole, en la medida que la Junta estimó necesaria para establecer su opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de la comprobación de las cuentas y de las transacciones financieras, la Junta realizó exámenes de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. La comprobación de cuentas llevada a cabo por la Junta incluyó visitas a la sede del UNFPA y a seis oficinas en los países, a saber, las de Bangladesh, Etiopía, la India, Kenya, el Pakistán y el Sudán.

4. La Junta modificó su informe (capítulo III, Opinión de los auditores) para destacar sus inquietudes, que se resumen a continuación:

a) La Junta no pudo obtener garantías suficientes sobre la exactitud de la cifra correspondiente a bienes no fungibles que, según la nota 25 a los estados financieros, asciende a un total de 57,5 millones de dólares;

b) Los saldos interinstitucionales sin conciliar a menudo son de larga data, si bien es posible que los saldos en las cuentas de otros organismos también sean inexactos. En consecuencia, el valor de dichos saldos quizás esté expresado incorrectamente en los estados financieros;

c) En enero de 2004 el UNFPA puso en práctica un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, denominado "Atlas". La Junta observó que en el sistema existían varias deficiencias de control, especialmente porque no se contaba con un marco de control interno validado independientemente. En consecuencia, la introducción del sistema, que se produjo después de la fecha de cierre del balance, entraña un riesgo importante para el UNFPA. Si bien las deficiencias de control no habían tenido consecuencias en los estados financieros de 2002-2003, a

menos que sean corregidas, quizás provoquen errores en los estados financieros de 2004-2005.

5. En el párrafo 6 de su resolución 57/278, de 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que examinaran las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Junta señala que el UNFPA no ha adoptado medida alguna a ese respecto.

6. La Junta continuó su práctica de informar al UNFPA de los resultados de comprobaciones de cuentas concretas en cartas de gestión en que figuraban observaciones y recomendaciones detalladas. Esa práctica permitió mantener un diálogo continuo con el Fondo.

7. En el presente informe se examinan asuntos que, en opinión de la Junta, se deben señalar a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se debatieron con la Administración, cuyas opiniones se han reflejado de manera adecuada en el presente informe.

8. En el párrafo 12 *infra* figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. El detalle de las conclusiones y recomendaciones figura en los párrafos 14 a 314.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente

*Bienio terminado el 31 de diciembre de 1999*¹

9. De conformidad con lo establecido en el párrafo 7 de la sección A de la resolución 59/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta examinó las medidas adoptadas por el UNFPA a fin de poner en práctica las recomendaciones hechas en ese informe para el período terminado el 31 de diciembre de 1999. No queda pendiente ninguna cuestión de importancia.

*Bienio terminado el 31 de diciembre el 2001*²

10. De conformidad con lo establecido en la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 diciembre de 1993, la Junta también examinó las medidas adoptadas por el UNFPA a fin de poner en práctica las recomendaciones hechas en ese informe para el período terminado el 31 de diciembre de 2001. Los detalles de las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta figuran en el informe y se han resumido en el anexo al presente capítulo. De un total de 31 recomendaciones, se pusieron en práctica 8 (26%), mientras que 23 (74%) están siendo puestas en práctica.

11. En los párrafos 62, 87, 97, 102, 112, 117 y 299 del presente informe, la Junta ha reiterado recomendaciones anteriores que todavía no se han puesto en práctica. La Junta invita a la administración a que asigne las responsabilidades pertinentes y establezca un plazo razonable para ponerlas en práctica.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/55/5/Add.7).*

² *Ibid., quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5G y corrección (A/57/5/Add.7 y Corr.1).*

2. Recomendaciones

12. La Junta recomienda al UNFPA que:

a) Concluya con carácter urgente la reconciliación de los bienes no fungibles, a fin de velar por que los saldos iniciales ingresados al sistema Atlas sean correctos y que ponga en práctica controles para velar por que las dependencias respectivas verifiquen periódicamente el equipo que tengan en su poder (párr. 42);

b) Adopte medidas de inmediato para velar por la exactitud, la exhaustividad y el control adecuado de los bienes no fungibles, en cumplimiento de sus directivas (párr. 51);

c) Investigue, junto con otras organizaciones del sistema Naciones Unidas, los saldos sin reconciliar, a fin de resolverlos rápidamente y elaborar procedimientos para que en el futuro los saldos interinstitucionales se resuelvan de manera oportuna (párr. 57);

d) Examine, junto con la administración de las Naciones Unidas y de otros fondos y programas, el mecanismo y las metas de financiación de las obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (párr. 62);

e) Cuantifique las reservas expresadas en las auditorías de los gastos en los países y siga evaluando esas reservas en relación con los planes de acción nacional para verificar que sean razonables (párr. 117);

f) Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) realice lo antes posible una evaluación, independiente y amplia, posterior a la puesta en marcha de la configuración y eficacia de los controles internos incorporados al sistema Atlas (párr. 152);

g) Compile, apruebe y difunda con carácter prioritario un marco general de control interno para todo el personal que incluya todos los módulos del sistema Atlas (párr. 156);

h) Introduzca mecanismos de vigilancia para verificar que los viajes relacionados con proyectos se mantengan dentro de los límites de los montos asignados en el presupuesto a los gastos de viaje (párr. 235);

i) Evalúe los planes futuros de viaje con miras a lograr los resultados deseados utilizando otros medios (párr. 249);

j) Prepare una carta de auditoría interna en que se incluya el objetivo, la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna (párr. 272).

13. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 33, 66, 71, 74, 83, 91, 97, 107, 123, 128, 131, 136, 138, 143, 146, 162, 167, 171, 174, 178, 181, 184, 187, 189, 192, 198, 206, 212, 214, 216, 224, 238, 241, 246, 256, 260, 264, 279, 286, 295, 303, 306, 308 y 314.

B. Cuestiones financieras

1. Generalidades

14. Según se refleja en el estado I, en el bienio 2002-2003 el UNFPA incurrió en gastos por valor de 563,5 millones de dólares con cargo a sus ingresos por recursos ordinarios de 552,1 millones de dólares. El UNFPA también incurrió en gastos por valor de 226,4 millones de dólares con cargo a sus demás fuentes de ingresos de 218,6 millones de dólares. En consecuencia, el UNFPA tuvo un déficit de los ingresos combinados en relación con los gastos combinados por valor de 19,2 millones de dólares. En el actual bienio los gastos fueron superiores a los ingresos correspondientes a otros recursos debido al uso de un superávit de fondos arrastrados del superávit neto del bienio anterior por valor de 155,2 millones de dólares. En los presupuestos de los proyectos no hubo gastos en exceso, ya que esos presupuestos tienen la misma duración que el proyecto, que puede ser más de un bienio.

15. Durante el bienio, el UNFPA comenzó a poner en marcha un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales denominado "Atlas", cuyo costo ascendió a 7,3 millones de dólares. El presupuesto aprobado para la puesta en marcha del sistema en el bienio 2002-2003 fue de 10 millones de dólares. El sistema se puso en práctica conjuntamente con el PNUD y la UNOPS.

16. Al 31 de diciembre de 2003, el total del activo ascendía a 285,5 millones de dólares, en comparación con 366,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001, lo que representa una disminución del 22%. El total del pasivo también disminuyó en 38,9 millones de dólares (29%), a 94,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003 (133 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001). La relación entre el total del activo y el total del pasivo mejoró de 2,76:1 al 31 de diciembre de 2001 a 3,03:1 al 31 de diciembre de 2003. La relación del total de efectivo en caja (265,1 millones de dólares) con el total del pasivo, 2,82:1, es una mejora importante en comparación con la relación de 1,4:1 existente en el bienio anterior.

2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

17. La Junta evaluó la medida en que los estados financieros del UNFPA correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El examen indicó que los estados financieros se adecuaban a esas normas.

3. Presentación y publicación de los estados financieros

18. La Asamblea General, en su resolución 55/220, de 23 de diciembre de 2000, pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que, con la Junta de Auditores, siguiera estudiando la información financiera que debería presentarse en los estados financieros y cuadros y la que debería figurar en los anexos. La Junta, en respuesta a lo pedido en la resolución y a pedidos similares hechos por la administración del UNFPA, examinó la presentación general y la publicación de los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003.

19. La calidad de los informes financieros ha mejorado, si se la compara con los estados financieros correspondientes al bienio 2000-2001, que fue la primera vez que el UNFPA preparó sus propios estados financieros. El UNFPA informó a la

Junta de que parte de la razón de las mejoras fue que su Dependencia de Finanzas fue reforzada en lo que respecta a personal, conocimientos y comprensión del funcionamiento y los sistemas del UNFPA.

20. También complació a la Junta observar que habían sido tomadas en cuenta las recomendaciones que había hecho en su informe anterior³ en relación con, entre otras cosas, las inversiones y los casos de cobro incierto de las contribuciones por cobrar (55.000 dólares al 31 de diciembre de 2003). Además, en el cuadro 3, se presentó por primera vez un análisis de las actividades de los programas desglosada por región, al igual que prácticas contables más transparentes en relación con las inversiones. Además, por primera vez, en la nota 10 se hace referencia al marco de financiación multianual, con lo cual se brinda al lector una mejor perspectiva de las estructuras de presentación de informes del UNFPA. La nota 11 del informe del presupuesto de apoyo bienal facilita ahora a los usuarios de los estados financieros comprender la publicación de los ingresos que se hace en dicho presupuesto. En la nota 20 se brinda información adicional sobre las transferencias hechas dentro de los recursos del UNFPA.

21. La Junta considera que en el informe financiero y los estados financieros debe figurar información combinada suficiente para que los usuarios puedan comprender cabalmente las operaciones y el funcionamiento de la organización en el ejercicio económico que se examina sin verse obligados a compaginar la información por cuenta propia.

22. Debido al gran número informes que piden la Asamblea General y la Junta Ejecutiva del UNFPA, la Junta de Auditores es consciente de que, en algunos casos, los principios de gobernanza examinados *infra* quizás se puedan aplicar a los documentos publicados para esos órganos rectores como parte del proceso normal de presentación de informes del UNFPA. Entre esos documentos se incluyen, entre otros, el examen financiero anual, el informe estadístico, el informe anual y el documento del presupuesto bienal del UNFPA, la publicación *State of the World Population* y el marco de financiación multianual.

Informe financiero

23. En lo que respecta a los principios y las prácticas recomendados de gobernanza, en general en el informe financiero (cap. I), que precede a los estados financieros, se incluyen la siguientes cuestiones relativas a la gobernanza:

- a) Gobernanza y otros organismos regulatorios (según se menciona *infra*);
- b) Informes de resultado e información no financiera;
- c) Cuestiones de contabilidad social;
- d) Gestión de riesgos, continuidad de las actividades y control interno.

Informes de resultado e información no financiera

24. En el informe financiero del UNFPA no se mencionan los resultados en términos de sus objetivos y mandato institucionales. Si bien en el cuadro 3 se presentan en términos financieros los gastos de los programas por países desglosados por región, se excluye la información no financiera. No se mencionan los objetivos principales del

³ *Ibíd.*, cap. II, párrs. 21 y 23.

UNFPA, la alineación de la organización con los objetivos de desarrollo del milenio ni con los de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de 1994. Es probable que ese tipo de información sobre los resultados e información no financiera sea valiosa para los interesados pertinentes.

Cuestiones de contabilidad social

25. Las cuestiones de contabilidad social podrían ser útiles y se debería considerar la conveniencia de incorporar ese tipo de datos a los informes financieros del UNFPA. Entre las cuestiones de contabilidad social cabe mencionar:

- Información ambiental
- Información sobre recursos de personal y/o humanos, por ejemplo, análisis de la composición de la plantilla, análisis de los conocimientos del personal actual en comparación con los conocimientos necesarios y detalles sobre las necesidades futuras de personal (en particular el plan de continuidad de las actividades y la política de rotación)
- Cuestiones de salud y seguridad
- Informes sociales.

Gestión de riesgos, continuidad de las actividades y control interno

26. La constante identificación de riesgos y el desarrollo continuo de sistemas y controles para encarar esos riesgos es fundamental para la mayoría de las organizaciones. En las publicaciones se podrían abordar las medidas puestas en prácticas para encarar los riesgos financieros, salvaguardar los activos y los registros financieros y velar por la continuidad en caso de desastre. Ni en el informe actual ni en el del ejercicio económico anterior del UNFPA se incluyó ese tipo de datos.

27. En general, en el informe financiero se incluyó un resumen de los estados financieros del bienio 2002-2003. Complació a la Junta observar que, por primera vez, se incluyó el coeficiente de solvencia (relación entre el activo circulante y el pasivo circulante). Sin embargo, no se incluyó ningún otro tipo de indicador o proporción fundamental, como el efectivo en caja como porcentaje del pasivo total.

28. Además, el informe financiero no incluyó:

- La existencia de un plan de gestión para casos de desastre y recuperación
- Medidas internas para la gestión de los riesgos, código interno de ética y conducta y cumplimiento de éste por parte de los empleados
- Función de auditoría interna
- Detalles sobre algún tipo de comité de supervisión que examine las actividades de auditoría interna
- Medidas puestas en práctica para salvaguardar la integridad de la información de gestión y financiera.

Estados financieros

29. Toda la información que figura en el cuadro 1 (Recursos ordinarios: situación de las contribuciones voluntarias prometidas al 31 de diciembre 2003) también se incluyó en el documento DP/FPA/2003/13 (Examen financiero anual, 2002).

30. En el cuadro 4 figura información sobre los gastos con cargo a los recursos ordinarios, desglosados por asociado en la ejecución, a fin de cumplir las normas y reglamentos del UNFPA, que exigen a la organización que informe de las consignaciones no utilizadas con cargo a los recursos ordinarios. En otras partes no se incluye información similar en relación con otros recursos, aunque ello sería útil.

31. En el cuadro 8 (Inversiones al 31 de diciembre 2003) figuran los distintos tipos de valores que tiene en su poder el UNFPA y la proporción del total atribuible a cada fondo o reserva. En la nota 14 figura información sobre el valor de mercado de los distintos tipos de valores. Sin embargo, ni en los estados financieros ni en el informe financiero figura dato alguno sobre durante cuánto tiempo podría el UNFPA mantener sus operaciones con el actual nivel de valores. En una cuestión conexas, no se informa sobre la liquidez de las inversiones (a plazo fijo). Si bien se informa del valor en libros al cierre y del valor de mercado, no se incluyó reconciliación alguna en relación con el movimiento de esos saldos, como saldo de apertura, adquisiciones, disposición y saldo de cierre.

32. La entrega y publicación de todo tipo de información estaría sujeta, entre otras cosas, a un examen del beneficio que reportaría suministrar la información en relación con su costo y también al examen de si esa información reúne las características cualitativas generales de pertinencia, fiabilidad, comparabilidad y comprensión, según se establece en las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

33. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de:

a) **Considerar la publicación de información aplicando los principios recomendados de gobernanza relativos a supervisión, presentación de informes sobre los resultados, cuestiones de contabilidad social, gestión de riesgos, continuidad de las actividades y control interno. A ese respecto, el UNFPA debería remitirse al párrafo 6 de la resolución 57/278 de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que examinaran las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas, ya que un mejor sistema de publicación constituiría un paso adelante en la adopción de un criterio dinámico para la realización del examen pedido por la Asamblea;**

b) **Examinar nuevas mejoras en la presentación y publicación de los estados financieros;**

c) **Difundir las mejoras hechas en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mediante mecanismos interinstitucionales, como el Comité de Alto Nivel sobre Gestión.**

4. Equipo no fungible

34. En el párrafo 103 de su informe correspondiente del bienio terminado el 31 de diciembre 2001, la Junta recomendó que se encomendara a las dependencias orgánicas

del UNFPA la tarea de examinar y verificar todo el material no fungible bajo el control del Fondo. Además, ese encomendó al UNFPA que agilizara el registro de todo el material no fungible mediante el sistema de codificación.

Sede

35. El valor total del equipo no fungible en la Sede que se indica en la nota 25 a los estados financieros asciende a 2,7 millones de dólares (2,8 millones de dólares en 2001).

36. En el párrafo D.16 del Manual de Adquisiciones del UNFPA se pide que se mantengan registros de todo el equipo no fungible, incluso su ubicación. Si bien el UNFPA mantiene una lista de equipo no fungible, no se incluyeron las adiciones correspondientes al bienio 2002-2003. Además, las entradas correspondientes a la disposición de equipo, que ascendieron a 1.349 millones de dólares, no se suprimieron de la lista. Si bien posteriormente se suministró una reconciliación en que figuraba la adición y disposición de equipo, junto con la lista de inventario, en la lista se excluyen 57.805 dólares correspondientes a material descartado.

37. En el párrafo D.17 del Manual de Adquisiciones del UNFPA se pide que por lo menos cada dos años se realice un inventario físico total. En el sistema de inventario no se actualizó la ubicación del equipo y la Junta no pudo verificar físicamente el 79% de la muestra seleccionada de la lista de inventario. La Junta no pudo determinar si ello se debió a que la ubicación indicada en la lista era incorrecta o a que el equipo había sido descartado sin dejar constancia en los registros.

38. No se adhirió el código de barras ni se ingresó en el sistema de inventario a nuevas adquisiciones por valor de 1,26 millones de dólares, ni tampoco se completó la tarea de adherir el código de barras al equipo no fungible existente. La Junta no pudo verificar el 71% de una muestra de equipo en la Sede que figuraba en las listas de inventario y en la reconciliación.

39. No se mantuvieron, según se exige en las directivas del UNFPA, los registros de inventario correspondientes a cada división orgánica de la Sede con indicación de todo el equipo no fungible bajo su control. En consecuencia, en cada dependencia no se pudo examinar ni verificar la lista de manera periódica ni notificar a la Subdivisión de Gestión de Adquisiciones e Instalaciones los cambios en la ubicación del equipo.

40. El último inventario físico, correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre 2001, se realizó en marzo 2002. En mayo del 2004 se realizó una verificación completa, después de concluida la auditoría de la Junta. El UNFPA informó a la Junta de que se había adherido un código de barras a todos los activos, a fin de facilitar y mejorar la supervisión y gestión. La reconciliación de la anterior lista de inventario (teniendo en cuenta las adiciones y disposiciones) con el inventario físico sería la próxima tarea. Se preveía que esa tarea se completaría a mediados de junio 2004. El UNFPA esperaba que el sistema Atlas simplificaría en gran medida el asiento de los registros de inventario al permitir que las listas de equipo se actualizaran de manera continua.

41. Si bien la Junta señaló los esfuerzos hechos por el Fondo por actualizar sus registros de inventario, al momento de realizarse la comprobación, el control llevado sobre el registro, la salvaguardia y el mantenimiento de equipo no fungible no se había realizado de conformidad con los procedimientos de adquisición del UNFPA.

42. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) concluir con carácter urgente la reconciliación del equipo no fungible, a fin de velar por que sean correctos los saldos iniciales ingresados al sistema Atlas; y b) poner en práctica controles para velar por que las dependencias respectivas verifiquen periódicamente el equipo que tengan en su poder, lo que luego se debe reconciliar con la lista de inventario final.

43. El UNFPA informo a la Junta de que estaba preparando directrices revisadas para el nuevo sistema Atlas sobre los procedimientos correspondientes al equipo no fungible y que, a ese respecto, se habían recibido respuestas de todas las oficinas.

Oficinas en los países

44. El gasto total en concepto de equipo no fungible de las oficinas en los países ascendió a 8,4 millones de dólares (2001: 8,5 millones de dólares), según figura en la nota 25 a los estados financieros. Según los registros del UNFPA, sólo 86 (80%) de las 108 oficinas en los países habían presentado a la Sede, a mayo del 2004, sus inventarios anuales. La suma de 8,4 millones de dólares se obtuvo a partir de los registros que figuran en el Sistema Integrado de Información de Gestión. Sin embargo, no había garantías de que la información hubiera sido certificada como correcta.

45. En las comprobaciones realizadas en seis oficinas en los países, la Junta observó los problemas siguientes:

a) Tres de las oficinas no habían marcado adecuadamente al equipo con un número de inventario único;

b) En dos de las oficinas los inventarios no fueron realizados por personas independientes de los encargados de mantener los registros de inventario;

c) En tres de las oficinas no se actualizaron los datos sobre la ubicación del equipo no fungible cuando éste se trasladó;

d) En dos de las oficinas no se asentó adecuadamente en el sistema de inventario al equipo dañado u obsoleto;

e) En una oficina no se incluyó en la lista de inventario a las nuevas adquisiciones (un vehículo y seis computadoras).

46. La Dependencia de Auditoría Interna del UNFPA realizó 39 comprobaciones en las oficinas en los países en 2002 y 21 en 2003. En el cuadro siguiente figura un análisis de sus conclusiones en relación con el equipo no fungible.

Cuadro 1
Análisis de los resultados de la auditoría interna en las oficinas en los países

<i>Problema</i>	<i>Número de oficinas en los países</i>	<i>Porcentaje de países en que se realizó la auditoría</i>
No se hizo el inventario anual	8	13
No se presentó a la Sede el informe de inventario anual	5	8
No se documentó adecuadamente el inventario	11	18
No se reconcilió el inventario con el informe de inventario anual	14	23
No se asentó en las listas de inventario el número de serie del equipo	4	7
No se marcó al equipo con un número de identificación	6	10
No se actualizaron los registros de inventario con las adquisiciones y los descartes	12	20
No se indicó en el informe de inventario la ubicación del equipo	10	17
No se resolvieron las discrepancias entre las listas de inventario y el sistema de inventario	5	8
No se dispuso del equipo inutilizable e irreparable	13	22
Falta el inventario	8	13
No se enviaron a la Sede informes mensuales con los cambios en el inventario	5	8

47. Debido los problemas e inconvenientes mencionados precedentemente, la Junta no pudo obtener garantías suficientes de que fuera correcta la suma de 8,4 millones en concepto de equipo no fungible que figura en los estados financieros.

Equipo no fungible de los programas

48. El valor total del equipo no fungible de los programas que figura en la nota 25 a los estados financieros asciende a 46,4 millones de dólares (38,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001). Sin embargo, 22 oficinas en los países (17,7%) no habían cumplido la obligación de presentar a la Sede el formulario C (informe anual de bienes no fungibles de los proyectos) a fin de que en los estados financieros se pueda incluir el monto pertinente. También había una diferencia de 482.900 dólares en el formulario C presentado para un proyecto del UNFPA en Cabo Verde (CVI/04/02/02) (247.252 dólares) y el monto que figuraba en los asientos del UNFPA (730.152 dólares). Además, en los registros del UNFPA no se habían incluido todos los formularios C de la oficina en un país. Otros formularios C, por valor de 1,4 millones de dólares, no se incluyeron porque las oficinas en los países los presentaron demasiado tarde a la Sede. Además, el UNFPA no había reconciliado el número de formularios C recibidos con el número de proyectos activos, que son unos 1.100. Además, los proyectos en que no hay equipo no fungible no estaban respaldados por un formulario C que indicara un saldo nulo.

49. Se determinó que había diferencias entre los datos asentados en el sistema de gestión financiera local y los montos asentados para su publicación en los estados

financieros. Esas diferencias se debían a que no siempre los montos correspondientes a equipo no fungible se incorporaban al sistema en dólares en los Estados Unidos. Una vez que en la sede del UNFPA se detectó ese problema, se realizó un examen al azar para garantizar la exactitud de los montos asentados en el sistema. Como ese examen no se realizó para todos los valores asentados, la Junta no pudo obtener garantías suficientes de que se hubieran detectado y rectificado otros errores similares en los informes. Si bien el costo del equipo no fungible ya se ha consignado con cargo a los proyectos respectivos y en general los bienes en cuestión se entregan a los gobiernos asociados al finalizar el ciclo del proyecto, en las notas a los estados financieros debería presentarse adecuadamente su costo original.

Conclusión

50. Habida cuenta de lo expuesto, la Junta no pudo obtener garantías suficientes en lo que respecta a la exactitud y exhaustividad del valor del equipo no fungible, que en la nota 25 a los estados financieros asciende a un total de 57,5 millones de dólares. **En consecuencia, la Junta ha modificado su informe (cap. III, Opinión de los auditores) a fin de resaltar su inquietud.**

51. **El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debía adoptar medidas de inmediato para velar por la exactitud, la exhaustividad y el control adecuado de los bienes no fungibles, en cumplimiento de sus directivas.**

5. Diferencias sin conciliar

Saldos de las cuentas entre fondos

52. El UNFPA se vale del PNUD para que éste haga pagos en su nombre en distintas oficinas en los países. Al 31 de diciembre de 2003, el UNFPA debía al PNUD 7,06 millones de dólares (15,64 millones de dólares en 2001). La cifra que figura en los estados financieros del PNUD al 31 de diciembre de 2003 es 7,6 millones (16,4 millones de dólares en 2001). La diferencia entre las cifras de que informan las dos organizaciones es de 0,54 millones de dólares (0,76 millones de dólares en 2001). Esa diferencia incluía montos sin reconciliar por un valor neto de 0,33 millones de dólares, que en parte están pendientes desde 1999. La diferencia se podría atribuir a los distintos sistemas heredados que anteriormente utilizaba el UNFPA.

53. El UNFPA esperaba que, con la puesta en marcha en 2004 del nuevo sistema Atlas, ese tipo de diferencias no se volvería a presentar, ya que las entradas en las distintas cuentas entre fondos serían hechas automáticamente por el sistema. La Junta considera que el UNFPA y el PNUD deberían aclarar las sumas debidas lo antes posible a fin de que se puedan conciliar los saldos iniciales asentados en el sistema Atlas para ambas organizaciones.

Fondos para los gastos de funcionamiento

54. El UNFPA se vale de otros organismos de las Naciones Unidas para la ejecución de proyectos. En la mayoría de los casos, los fondos se adelantan a los organismos de ejecución y luego, por lo menos una vez al año, o más frecuentemente de así convenirse, los organismos responden con un informe al UNFPA. En esos informes se deben incluir datos como las consignaciones asentadas, desembolsos, obligaciones sin liquidar, compromisos y efectivo en caja para cada proyecto. El UNFPA debe recibir los informes de los organismos de ejecución antes de que los gastos se

puedan asentar en sus propios libros al finalizar el bienio. Ese procedimiento da como resultado fondos por cobrar y por pagar a otros organismos. En el cuadro que figura a continuación se indica una posible diferencia neta en las cuentas por pagar por valor de 785.858 dólares.

Cuadro 2

Cuentas por cobrar o por pagar de los fondos para los gastos de funcionamiento

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Organismos de las Naciones Unidas</i>	<i>Saldo del UNFPA</i>	<i>Saldo del organismo de las Naciones Unidas</i>	<i>Diferencia</i>
UNOPS	(2 141 686)	(3 739 400)	(1 597 714)
OMS ^a	(1 700 710)	(1 703 379)	(2 669)
CEPA ^a	(325 440)	(331 190)	(5 750)
UNESCO ^a	(333 289)	(106 986)	226 303
DAES ^a	(1 946 529)	(1 235 892)	710 637
FAO ^a	153 122	36 457	(116 665)
Total de las cuentas por pagar	(6 447 654)	(7 116 847)	(785 858)

^a Organización Mundial de la Salud (OMS); Comisión Económica para África (CEPA); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

55. El UNFPA informó a la Junta de que, con la asistencia del PNUD, había identificado una monto de 868.110 dólares que se había asentado en la cuenta entre fondos del PNUD con cargo al UNFPA en lugar de a la UNOPS. Teniendo en cuenta esa diferencia, la diferencia sin explicar entre el UNFPA y el PNUD ascendería a 729.604 dólares. Sin embargo, la diferencia de 0,54 millones de dólares en la cuenta entre fondos del UNFPA y el PNUD mencionada en el párrafo 52 *supra* aumentaría en 868.110 dólares sin que hubiera una diferencia en las cuentas por pagar en los estados financieros del UNFPA.

56. Preocupa a la Junta que las diferencias en los saldos entre distintos organismos de las Naciones Unidas, algunas de las cuales son de larga data, no se puedan explicar fácilmente. También preocupa a la Junta que quizás los saldos en las cuentas de otros organismos no sean exactos, ya que la Junta ha informado de casos similares en otras organizaciones.

57. La Junta recomienda al UNFPA que, junto con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas: a) investigue los saldos sin conciliar a fin de resolverlos a la brevedad; y b) elabore procedimientos para que en el futuro los saldos interinstitucionales se resuelvan de manera oportuna.

58. El UNFPA informó a la Junta de que en las reuniones interinstitucionales había planteado la cuestión de la necesidad de aclarar los saldos interinstitucionales y se había observado que, si bien los organismos estaban de acuerdo a ese respecto,

había sido difícil encontrar el tiempo necesario para hacerlo. El UNFPA se ha comprometido a conciliar y aclarar los saldos antiguos para fines de 2004.

6. Obligaciones correspondientes a licencia anual, prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

59. En el párrafo 33 de su informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que, junto con las Naciones Unidas y otros fondos y programas, examinara el mecanismo de financiación y el destino de las prestaciones pagaderas después de la separación del servicio. En el cuadro 3 *infra* figuran las obligaciones del UNFPA.

60. Las obligaciones por prestaciones correspondientes al período posterior a la separación del servicio, que ascienden a 68,2 millones de dólares (72 millones de dólares en 2000-2001) excedieron el saldo de su reserva operacional, de 57,7 millones de dólares, en 10,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003. Ello se agrava todavía más si se considera que en una valuación actuarial se estimó que el valor actual de las obligaciones por seguro de salud correspondientes al período posterior a la separación del servicio era de 15 millones de dólares más que el de las obligaciones devengadas. El UNFPA, junto con la UNOPS y el PNUD, han dado el primer paso al aprobar el mandato para que un consultor elabore una metodología y una política de financiación para las obligaciones correspondientes a las prestaciones por terminación del servicio.

Cuadro 3

Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación^a

(En millones de dólares EE.UU.)

Descripción	2000-2001	2002-2003
Obligaciones netas por seguro de salud posterior del servicio (obligaciones devengadas)	59,7	54,5
Licencia anual devengada	6,0	6,4
Otras prestaciones por terminación del servicio	6,3	7,3
Total	72,0	68,2

^a Obligaciones determinadas mediante valuación actuarial en diciembre de 2003.

61. La Junta Ejecutiva autorizó a que en el bienio 2002-2003 se consignaran 2 millones de dólares para los pagos correspondientes a la terminación del servicio de los titulares de puestos no incluidos en la nueva tipología de las oficinas en los países preparada con los auspicios del proceso de transición del UNFPA. En el bienio 2002-2003 los gastos reales correspondientes a esos pagos ascendieron a 1,8 millones de dólares.

62. **La Junta reitera su recomendación de que el UNFPA, junto con la administración de las Naciones Unidas y de otros fondos y programas, examine el mecanismo de financiación de las obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.**

63. El UNFPA informó a la Junta de que seguía ocupándose de esa cuestión con las Naciones Unidas y sus fondos y programas. Se prevé que el tema se mantenga en el programa del Equipo de Tareas sobre normas de contabilidad.

7. Actividades de cobertura de riesgos

64. El UNFPA contrata externamente al PNUD la función de tesorería. En sus estados financieros de 2002-2003, el UNFPA indicó una ganancia de 10,4 millones de dólares por concepto de fluctuaciones en las divisas (pérdida de 5,5 millones de dólares en 2000-2001). El UNFPA supervisó continuamente las actividades de cobertura de riesgos, teniendo en cuenta el objetivo de limitar en los fondos recibidos de los donantes las pérdidas por fluctuaciones en las divisas.

65. El 13 de mayo de 2003, el UNFPA instruyó a la tesorería del PNUD que diera fin a un arreglo de cobertura de riesgos por valor de 15 millones de euros, por lo que debió pagar una prima de 0,774 millones de dólares. Por error, el PNUD asentó ese costo en sus propias cuentas. El error se detectó en los asientos financieros en marzo de 2004 y la entrada se corrigió en las cuentas de 2004 del UNFPA. Dicha discrepancia dio lugar a que en los estados financieros del UNFPA correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre 2003 los gastos se subvaloraran en 0,774 millones de dólares.

66. La Junta recomienda al UNFPA que siga vigilando de cerca las transacciones de cobertura de riesgos y que obtenga oportunamente del PNUD información adecuada, a fin de velar por que las transacciones se asienten correctamente.

67. El UNFPA informó a la Junta de que había puesto en práctica un proceso de supervisión de las transacciones hechas por el PNUD para el UNFPA en las esferas de tesorería, inversiones y gestión de efectivo. A resultas ello, habían mejorado las comunicaciones relacionadas con esas cuestiones.

8. Gastos de los fondos fiduciarios

68. En lo que respecta a los fondos fiduciarios, el párrafo 5.2 del artículo V del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA⁴ establece que:

“El propósito y los límites de cada fondo fiduciario serán definidos claramente por la autoridad competente y, salvo que la Junta Ejecutiva especifique otra cosa, sólo se aceptarán fondos fiduciarios que estén completamente financiados.”

69. En relación con un proyecto de un fondo fiduciario se incurrió en gastos por valor de 1,06 millones de dólares. Como el donante todavía no había depositado los fondos en la cuenta bancaria del UNFPA, el gasto autorizado se adelantó con cargo a un proyecto rector. Una transacción en el libro diario, asentada el 19 de diciembre de 2003 para registrar el gasto con cargo al proyecto correcto, una vez recibidos los fondos del donante, equivalía a un arreglo de prefinanciación.

70. Sin embargo, preocupa a la Junta que el incumplimiento del párrafo 5.2 pueda dar lugar a que el UNFPA utilice fondos de que todavía no disponga o que se habrán de recibir posteriormente, lo cual supondría una carga excesiva para su limitado presupuesto y puede afectar negativamente la corriente de efectivo de la organización.

⁴ UNFPA/FIN/REG/Rev.6-UNFPA/FIN/RULES/Rev.6.

71. La Junta recomienda al UNFPA que ponga en práctica procedimientos encaminados a prevenir la prefinanciación de proyectos.

72. El UNFPA informó a la Junta de que el módulo de control de compromisos y el requisito de que los gastos pasen por un control presupuestario en el sistema Atlas impedirá de manera efectiva la prefinanciación. El acceso a información en tiempo real también permitirá a la Administración verificar que no hayan casos de prefinanciación sin la autorización pertinente.

9. Cuentas por cobrar

73. Al 31 de diciembre 2003 el valor de las cuentas por cobrar ascendía a 6,4 millones de dólares (8,7 millones de dólares en 2000-2001). Ello incluía las sumas de 423.648 dólares pendientes desde 2001 en concepto de personal adscrito a misiones de mantenimiento de la paz y 54.200 dólares en concepto de subsidios de educación de larga data (correspondientes a cuatro funcionarios, dos de los cuales se separaron del servicio en el UNFPA en 2003). Si bien la Junta observa que el UNFPA ha redoblado sus esfuerzos encaminados a recobrar esas deudas de larga data, no existen procedimientos oficiales para vigilar y examinar los saldos por cobrar pendientes. Además, existe el riesgo de que algunas cuentas por cobrar dadas de baja no hayan sido autorizadas adecuadamente, ya que no existe una política oficial para la creación de saldos de larga data o para dar de baja los saldos irrecuperables.

74. El UNFPA está de acuerdo con la recomendación de la Junta de poner en práctica una política oficial de cobro de deudas para facilitar la supervisión eficaz y la recuperación de las cuentas por cobrar pendientes.

75. El UNFPA informó a la Junta de que preveía establecer, comunicar y poner en práctica esa política antes de que terminara el bienio 2004-2005.

10. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, deudas por cobrar y bienes

76. El UNFPA informó a la Junta del paso a pérdidas y ganancias de efectivo, deudas por cobrar y bienes por un total de 0,7 millones de dólares (0,6 millones de dólares en 2000-2001).

11. Pagos graciabiles

77. El UNFPA informó de que no había efectuado ningún pago graciable en el bienio 2002-2003.

C. Cuestiones de administración

1. Gastos de los programas

78. En el bienio 2002-2003 los gastos de los programas ascendieron a 646,9 millones de dólares. En su informe anterior⁵ la Junta se explayó ampliamente sobre el control que ejerce el UNFPA sobre los gastos de los programas y el seguimiento de sus recomendaciones, según se indica *infra*. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo encargó a un equipo de tareas que investigara de qué manera se

⁵ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5G y corrección (A/57/5/Add.7 y Corr.1), cap. II, párrs. 46-94.*

podrían gestionar mejor los gastos de los programas. Se deberían poner en práctica las recomendaciones de la Junta, que figuran más adelante, teniendo en cuenta las propuestas que habrá de presentar el equipo de tareas.

Antigüedad y compensación de los anticipos

79. Al 31 de diciembre de 2003 los anticipos para gastos de funcionamiento sin compensar ascendían a 14 millones de dólares (30,2 millones de dólares en 2000-2001), según se indica en el cuadro 4 *infra*. Los anticipos a los gobiernos que colaboran en la ejecución, por valor de 8,1 millones de dólares (18,8 millones de dólares en 2000-2001) y a las organizaciones no gubernamentales, por valor de 5,4 millones de dólares (9,9 millones de dólares en 2000-2001) representaban al final del año el 97% del valor agregado (95% en 2000-2001) del saldo no compensado de los anticipos.

80. En el párrafo 59 de su informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que generara un análisis de la antigüedad para examinar los anticipos pendientes relativos a gastos en el país a fin de que los colaboradores en la ejecución rindieran cuenta de ellos, teniendo en cuenta los planes de trabajo futuros.

81. Complació a la Junta observar que el total de los anticipos para gastos de funcionamiento sin compensar correspondientes a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales disminuyeron en 16,2 millones de dólares (54%) en comparación con el bienio 2000-2001. Al preparar los datos para su incorporación al nuevo sistema Atlas, el UNFPA compensó anticipos de larga data.

Cuadro 4

Anticipos para gastos de funcionamiento sin compensar en relación con gastos en el país

(En millones de dólares EE.UU.)

Organismo de ejecución	Bienio 2002-2003				Bienio 2000-2001			
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total	Porcentaje	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total	Porcentaje
Gobiernos	6 652	1 446	8 098	57,90	16 166	2 649	18 815	62,24
Organizaciones no gubernamentales	3 345	2 102	5 447	38,95	7 476	2 429	9 905	32,76
Organismos de las Naciones Unidas	439	–	439	3,14	1 512	–	1 512	5
Total	10 436	3 548	13 984	100	25 154	5 078	30 232	100

82. El UNFPA esperaba que el sistema Atlas le permitiría realizar un análisis de la antigüedad que podría utilizarse con fines de control. Sin embargo, a abril de 2004 el análisis de la antigüedad recomendado no se había realizado. El análisis de la antigüedad es un instrumento importante para velar por que los anticipos para gastos de funcionamiento se compensen oportunamente, los gastos en el país se asienten de manera exacta y completa y se supervise la rendición de cuentas de los colaboradores en la ejecución.

83. **El UNFPA conviene con la recomendación de la Junta de redoblar sus esfuerzos por poner en práctica el análisis de la antigüedad utilizando el sistema Atlas, a fin de poder supervisar mejor los fondos anticipados a los colaboradores en la ejecución.**

84. El UNFPA informó a la Junta de que, si bien el nuevo sistema podría suministrar esos datos, la mayor parte de los sistemas de información financiera todavía no se habían puesto en marcha, pero que estarían disponibles para diciembre de 2004.

Nombramiento de los auditores de los gastos en el país

85. En el párrafo 60 de su informe anterior, la Junta manifestó que, si bien en el Manual de Políticas y Procedimientos relativos a las Finanzas del UNFPA se indica quién puede ser nombrado auditor de los gastos en el país, en la base de datos de supervisión del UNFPA no se indica si los auditores fueron nombrados por el colaborador en la ejecución o por la oficina del UNFPA en el país.

86. La División de Servicios de Supervisión del UNFPA preveía incluir en 2003 en su base de datos los detalles de los auditores de los gastos en el país. Sin embargo, a abril de 2004, cuando se compilaron los planes de auditoría, todavía no se había registrado toda la información debido a que algunas oficinas en los países habían presentado tarde sus informes.

87. La Junta reitera su recomendación y el UNFPA ha convenido en: a) incluir en sus instrumentos de supervisión los datos del nombramiento de los auditores de los gastos en el país; y b) utilizar esos datos para verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos relativos a las Finanzas.

88. El UNFPA informó a la Junta de que su Subdivisión de Servicios de Auditoría está realizando el seguimiento en las oficinas en los países y en las divisiones a fin de completar la base de datos. La Subdivisión velará por que la información solicitada se incluya en los planes de 2004.

Criterios para el nombramiento de los auditores de los proyectos

89. En el párrafo 63 del informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que las directrices del Fondo sobre los gastos en el país incluyeran procedimientos concretos y criterios predeterminados para que se nombraran auditores independientes, íntegros y técnicamente competentes y que la oficina del país supervisara el cumplimiento de esas directivas. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación.

90. La Junta observó que todavía no se habían puesto en práctica los procedimientos de control interno para abordar las diferencias en la calidad de los informes de los auditores. El UNFPA estaba estableciendo los procedimientos de control interno y las directrices para las oficinas en los países a fin de prestar asistencia tanto a las oficinas en los países como a los colaboradores en la ejecución en el nombramiento de los auditores de los proyectos, de conformidad con las directivas del UNFPA sobre los gastos de los proyectos en el país. Como parte del proceso de armonizar los procedimientos operativos entre los organismos de las Naciones Unidas, se había creado un grupo de tareas de auditoría para que elaborara para junio de 2004 las directrices sobre auditoría de proyectos.

91. **El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) acelerar la finalización de su proyecto de directrices sobre nombramiento de auditores de los proyectos; b) comunicar esas directrices a las oficinas en la países; y c) supervisar el cumplimiento de las directivas.**

92. El UNFPA informó a la Junta de que para septiembre de 2004 se habría de completar una nota técnica sobre el nombramiento de auditores de los proyectos, que habrá de ser preparada por el grupo de tareas interinstitucional de auditoría del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Posteriormente, la Subdivisión de Servicios de Auditoría comunicará esa nota a las oficinas en los países y a las divisiones con tiempo para que se la pueda utilizar en el proceso de 2004 de auditoría de los proyectos.

Mandato de los auditores de los gastos en el país y alcance de sus auditorías

93. El Manual de Políticas y Procedimientos del UNFPA establece qué asuntos se deben incluir en los mandatos de los auditores de los gastos en el país. Entre esos asuntos se incluyen los objetivos, el alcance, la metodología, los plazos, la certificación y el informe de los auditores.

94. En el párrafo 65 de su informe anterior, la Junta señaló que no siempre quedaba constancia de los mandatos de los auditores de los proyectos, lo que daba lugar a incoherencias en el alcance y los objetivos de la auditoría y, en consecuencia, variaban tanto la calidad como los objetivos de la auditoría. Ello no facilita la realización de la evaluación de los riesgos de cada proyecto ni supervisar la evaluación.

95. En la actualidad, la División de Servicios de Supervisión cuenta con un coordinador para las auditorías de los gastos en el país y de las organizaciones no gubernamentales. Entretanto, durante las auditorías de la gestión de las oficinas en los países, el UNFPA ha seguido vigilando la adhesión a los mandatos normalizados. El UNFPA también está examinando los mandatos de las auditorías junto con su examen de los planes de auditoría presentados por las oficinas en los países y las divisiones de la Sede. La sede del UNPFA ha brindado información a las oficinas en los países sobre el alcance de los informes de auditoría de los proyectos y el cumplimiento de las exigencias. El grupo de tareas interinstitucional de auditoría, establecido como parte del proceso de armonización, también prevé elaborar notas técnicas sobre los mandatos para la realización de auditorías y la presentación de informes sobre los resultados.

96. Se señaló además que la única lista de verificación que utiliza el UNFPA se refería a los resultados de la evaluación de los informes de auditoría de los gastos en el país, que se comunican a las oficinas en los países. Todavía no se ha elaborado una lista de verificación para ayudar a las oficinas en los países a adherirse a los requisitos establecidos en el Manual de Finanzas. La División de Servicios de Supervisión del UNFPA preveía elaborar para fines de septiembre de 2004 una lista de verificación de los requisitos normalizados a fin de ayudar a las oficinas en los países a vigilar el cumplimiento. Se está realizando un examen del Manual.

97. La Junta reitera sus recomendaciones previas de que el UNFPA: a) vele por que los mandatos normalizados se convengan entre la oficina en el país y los gobiernos que colaboran en la ejecución y el auditor de los gastos en el país; b) vele por que sean coherentes el alcance y el formato de la auditoría; y c) compile una lista de verificación obligatoria de los requisitos normalizados a fin de ayudar a las oficinas en los países a adherirse a los requisitos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos relativos a las Finanzas del UNFPA.

98. El UNFPA informó a la Junta de que los mandatos para la realización de las auditorías serían elaborados para septiembre de 2004 por el grupo de tareas interinstitucional de auditoría. El Fondo seguiría revisando los mandatos junto con su examen de los planes de las auditorías anuales.

Planificación del alcance de las auditorías de los gastos en el país

99. En el párrafo 72 de su informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que prestara especial atención a las oficinas en los países que no hubieran presentado sus planes de auditoría puntualmente, solicitándoles que iniciaran la planificación con suma antelación respecto del plazo establecido, y que el UNFPA intensificara sus medidas de seguimiento en relación con las oficinas en los países que no hubieran cumplido los requisitos. El UNFPA informó a la Junta de que, al 10 de junio de 2004, el 99% de las oficinas en los países había presentado los planes de auditoría correspondientes a 2003.

100. Entre el bienio 2000-2001 y el bienio que se examina hubo un aumento del 6% en la presentación de planes de auditoría. El UNFPA recibió 99 planes para 2002 (78%) y 128 por 2003 (99%). Si bien la sede del UNFPA mantuvo repetidos contactos por correspondencia con las oficinas en los países, 91 de los 128 planes para 2003 (71%) y 70 de los 99 planes para 2002 (71%) no se presentaron en los plazos previstos.

101. El alcance total de las auditorías previstas de los gastos en los países ascendió a 95,4 millones de dólares (75,7 millones de dólares en 2002 y 75,6 millones de dólares en 2001), lo que representa el 94% (78% en 2002 y 71% en 2001) del total de los gastos en los países para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

102. La Junta reitera su recomendación anterior de que el UNFPA siga prestando especial atención a las oficinas en los países que no hayan presentado sus planes puntualmente, solicitándoles que inicien la planificación con suma antelación respecto del plazo establecido. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación.

Informes de las auditorías de los proyectos

103. En el párrafo 78 de su informe anterior, la Junta recomendó que se redoblaran los esfuerzos encaminados a aumentar el alcance de las auditorías en los países en que es limitado y que se impusieran controles para obtener garantías de que los fondos que se facilitarían a esos países se utilizarían para los fines previstos. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación.

104. En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 los gastos en los países ascendieron a 203,9 millones de dólares (184 millones de dólares en 2001), de los cuales 161,6 millones de dólares, o sea el 79% (109 millones de dólares, o sea el 59%, en 2001) fueron comprobados por los auditores de los proyectos.

105. Al 20 de mayo de 2004, el porcentaje de gastos en el país comprobado ascendía al 89% para 2002 y al 69% para 2003. También a esa fecha se habían recibido 852 informes correspondientes a 2002 y 646 a 2003. Si bien el porcentaje de gastos en el país comprobados al 4 de junio de 2004 siguió sin cambios para 2002, había aumentado al 74% para 2003.

106. Al 31 de marzo, plazo previsto por la Junta, sólo se había recibido el 16% del número total de informes de auditoría. Además, en algunas oficinas en los países el alcance seguía siendo reducido.

107. La Junta recomienda al UNFPA que siga realizando el seguimiento en las oficinas en los países que no cumplan las directivas de la organización en lo que respecta a la auditoría de los proyectos.

108. El UNFPA informó a la Junta de que la Subdivisión de Servicios de Auditoría había enviado recordatorios y procurado la asistencia de las divisiones geográficas a fin de obtener los informes de auditoría de los proyectos pendientes. El nivel de ejecución de las oficinas en los países se refleja en la evaluación anual de la actuación profesional del representante del UNFPA.

Planes de acción de las oficinas en los países

109. En el párrafo 75 de su informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que incluyera en una base de datos unificada todos los planes de acción de las oficinas en los países respecto de los informes de auditoría de los gastos en el país y que los casos de incumplimiento de una oficina se registraran y se tuvieran en cuenta en la evaluación general de esa oficina.

110. A abril de 2004 el UNFPA no había incluido dichos planes de acción en su base de datos debido a limitaciones de personal y a que los informes se habían recibido tardíamente. Sin embargo, el incumplimiento en la presentación de los planes de acción se tuvo en cuenta en la evaluación general de las oficinas en los países.

111. Después de realizadas las auditorías de las oficinas en los países, el UNFPA ha utilizado la auditoría amplia y un sistema de base de datos de recomendaciones, un sistema de gestión basado en la Web, para vigilar el estado de ejecución de las recomendaciones de la auditoría interna. Una vez publicados los informes de auditoría interna, se pidió a las oficinas que ingresaran y actualizaran en el sistema las medidas de seguimiento propuestas. Este instrumento de supervisión todavía no está en condiciones de vigilar el estado de ejecución de las recomendaciones de auditoría para los proyectos de ejecución nacional. En consecuencia, el UNFPA no cuenta con un sistema automatizado para vigilar las recomendaciones de los auditores para los proyectos, aparte de los auditores contratados localmente por las oficinas en los países.

112. La Junta reitera su recomendación anterior de que el UNFPA incluya en una base de datos unificada todos los planes de acción de las oficinas en los países respecto de los informes de auditoría de los gastos en los países. El UNFPA también debería evaluar la posibilidad de utilizar la auditoría amplia y el sistema de base de datos de recomendaciones para vigilar el estado de ejecución de las recomendaciones de auditoría respecto de los proyectos de ejecución nacional.

Alcance de las auditorías de los gastos en el país

113. En el párrafo 80 de su informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que cuantificara el efecto financiero de las reservas expresadas en las auditorías de los gastos en el país y que evaluara esas reservas en relación con los planes de acción para verificar que fueran razonables. El Fondo estuvo de acuerdo con la recomendación.

114. De los 1.498 informes de auditoría recibidos en relación con los gastos en los países (algunos proyectos tienen más de un colaborador o subcontratista en la ejecución), en unos 1.087 (73%), por valor de 96,7 millones de dólares, los auditores del proyecto no formularon reservas.

115. Se informó de problemas de control interno en un total de 962 informes de auditoría de proyectos (107,7 millones de dólares). También hubo casos en que los formularios financieros establecidos estaban incompletos o simplemente no se los había presentado.

116. El UNFPA pudo documentar los fundamentos de las reservas; sin embargo, no siempre estuvo en condiciones de cuantificar el efecto de las reservas en lo que respecta a las recomendaciones anteriores de la Junta. A fin de abordar esa cuestión, el UNFPA recibió de las oficinas en los países pertinentes un plan de acción para todos los informes de auditoría de los proyectos en que se habían formulado reservas. El UNFPA considera que la introducción de un gerente de operaciones en 44 oficinas en los países ayudaría a elaborar y vigilar continuamente los planes de acción a fin de abordar los informes de auditoría de los proyectos con reservas.

117. La Junta reitera su recomendación de que el UNFPA cuantifique las reservas expresadas en las auditorías de los gastos en los países y siga evaluando esas reservas en relación con los planes de acción para verificar que sean razonables.

118. El UNFPA informó a la Junta de que había convenido en que los planes de acción encaminados a encarar las reservas en las auditorías debían centrar su atención en las cuestiones fundamentales. Se esperaba que la adición de un gerente de operaciones en 44 oficinas en los países reforzaría la capacidad de las oficinas de realizar ese tipo de análisis.

Supervisión y evaluación de los proyectos de ejecución nacional

119. En el párrafo 89 de su informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que observara, en la medida en que fuera práctico y viable, los procedimientos obligatorios de evaluación y supervisión establecidos en sus directrices; el UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación. La Junta recomendó que la sede del UNFPA debería centrar su atención en los proyectos cuyos gastos en el país no hubieran sido objeto de auditoría para obtener las debidas garantías y también debería registrar en la base de datos unificada detalles sobre controles compensatorios aplicados en las oficinas en los países en que las garantías fueran limitadas.

120. Todavía no se han registrado en la base de datos de informes de auditoría del bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 los datos de los principales controles compensatorios de los proyectos de ejecución nacional que todavía no habían sido objeto de auditoría. La Subdivisión de Servicios de Auditoría de la Sede del UNFPA estimaba que, de considerarse necesario, las divisiones geográficas eran responsables de velar por que se contara con controles compensatorios y de mantener bases de datos a ese respecto. Además, el UNFPA consideraba que, como en los últimos dos años el porcentaje de gastos en el país sujetos a auditoría superó el 80%, quizás no sería imprescindible contar con controles compensatorios para los proyectos que no hubieran sido objeto de auditoría.

Base de datos de evaluación de los riesgos

121. En el párrafo 90 de su informe anterior, la Junta señaló que la sede del UNFPA no mantenía una base de datos que incluyera una cronología o un análisis de las tendencias del proceso de auditoría de los gastos en el país y sus resultados en las diversas oficinas en los países como medio de evaluar los riesgos de los proyectos.

122. Debido a las limitaciones en la capacidad de la Subdivisión de Servicios de Auditoría, el UNFPA no estuvo en condiciones de seguir aplicando esa recomendación. La Subdivisión de Servicios de Auditoría estaba preparando los fundamentos en que se basaría la determinación de qué proyectos serían objeto de auditoría, a fin de facilitar el paso a un modelo acabado de determinación de los riesgos.

123. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debía seguir elaborando una base de datos de evaluación de los riesgos.

124. El UNFPA informó a la Junta de que se había asignado a un funcionario de la Subdivisión de Servicios de Auditoría la responsabilidad de elaborar una base de datos de evaluación de los riesgos.

Costo de las auditorías de los gastos en el país

125. En el párrafo 93 de su informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que registrara datos sobre el costo de auditoría de cada proyecto en la base de datos unificada y analizara esos costos. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación.

126. Se pidió a las oficinas en los países que, como parte de la presentación de los planes de auditoría, presentaran información sobre el costo de las auditorías. El UNFPA registró en la base de datos de planificación de las auditorías los costos reales de las auditorías, cuando se contó con dicha información. Se registraron los costos previstos de las auditorías de todos los proyectos.

127. Para el bienio 2002-2003, el costo total previsto de las auditorías registrado en la base de datos ascendió a 2,1 millones de dólares, para gastos comprobados en el país por valor de 161,6 millones de dólares. En consecuencia, el costo previsto de las auditorías representa el 1,3% de los gastos de los proyectos objeto de auditoría, aunque quizás los costos reales sean distintos de los previstos.

128. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de seguir esforzándose por procurar y registrar los datos del costo real de todas las auditorías de los proyectos de ejecución nacional.

Conclusión

129. La Junta ha observado los importantes esfuerzos hechos por el UNFPA, que han dado lugar a nuevas mejoras en el alcance de las auditorías de los proyectos de ejecución nacional, así como a mejoras en la calidad y utilidad de los informes de auditoría y de la base de datos de planificación. **Sin embargo, se deberán seguir mejorando las medidas y los procedimientos de control interno en relación con los gastos en el país para velar por que se obtengan garantías suficientes de la utilización efectiva de los fondos en lo que respecta a los gastos en el país.**

2. Tecnología de la información y las comunicaciones

130. La Junta ha observado que el UNFPA no contaba con una estrategia amplia de tecnología de la información y las comunicaciones para el bienio 2002-2003, aunque recientemente había compilado una estrategia amplia en esa esfera para un período de cinco años. A mayo de 2004, esa estrategia no pasaba de ser un proyecto. La Junta encomia al UNFPA por esa iniciativa y observa que es posible seguir mejorando el documento de proyecto en lo que respecta a seguridad de la información, estrategias para la Web (intranet/extranet), análisis de riesgos, recuperación en caso de desastres y continuación institucional, normas de infraestructura y debate sobre las posibles limitaciones en la aplicación de la estrategia.

131. La Junta alienta al UNFPA a seguir mejorando su estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones y a que la apruebe lo antes posible.

Sistema de planificación de los recursos institucionales

Introducción

132. Como se señaló precedentemente, el PNUD, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el UNFPA, ha puesto en marcha el nuevo sistema Atlas. El objetivo del sistema Atlas es introducir nueva tecnología, simplificar los trámites y lograr un cambio de entorno en la gestión de la información en las tres organizaciones, reemplazando los sistemas “heredados” creados internamente, estableciendo un entorno integrado que se prevé habrá de mejorar la capacidad del UNFPA de gestionar los recursos financieros, de proyectos y humanos y la información. La primera etapa de la puesta en marcha se completó en enero de 2004, cuando se realizó la migración inicial al sistema Atlas. Para la puesta en marcha del sistema, el presupuesto aprobado del UNFPA asciende a 10 millones de dólares (2,25 millones de dólares para 2002 y 7,75 millones de dólares para 2003), de los cuales, según la nota 12 a los estados financieros correspondientes al bienio 2002-2003, se han gastado 7,3 millones. No está clara la razón de por qué no se utilizaron todos los fondos.

133. La Junta consideró que la puesta en marcha del sistema Atlas era un acontecimiento importante. El PNUD es el principal asociado en la ejecución. Para la puesta en marcha del sistema, el PNUD aplicó una metodología acelerada en que la planificación y ejecución de las distintas etapas se realizaron simultáneamente. La Junta ha observado que el criterio acelerado hace que el proyecto sea vulnerable a un alto riesgo de errores, omisiones y posibles fallos. Ese riesgo aumenta debido al gran número de sistemas “heredados” y de oficinas en los países que se consolidarían e integrarían en el proyecto.

134. La primera etapa del proyecto comenzó el 2 de enero de 2004 en relación con 123 oficinas en los países y dependencias de la sede del UNFPA. El presente informe centra su atención en la puesta en marcha del sistema Atlas por el UNFPA. El informe de la Junta sobre el PNUD⁶ brinda más detalles sobre el proceso de adquisición y desarrollo del sistema.

⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5A (A/59/5/Add.1).*

Ejecución del proyecto

Depuración y conversión de datos

135. Las actividades de depuración de datos generalmente tienen por resultado datos que no se pueden validar ni explicar y saldos que deben descartarse. El UNFPA tenía problemas con los datos provenientes de los sistemas anteriores, lo que provocó demoras en el traspaso de datos al sistema Atlas. Después de la auditoría provisional de la Junta, hecha en octubre 2003, se publicó una nota en que se ordenaba a los auditores internos que examinaran todos los asientos diarios resultantes de las actividades de depuración de datos para constatar su validez y exactitud. Sin embargo, ello no se realizó debido a la falta de capacidad en la División de Servicios de Supervisión.

136. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que los auditores internos deben verificar la validez y exactitud de los asientos diarios resultantes de las actividades de depuración de datos.

Capacitación

137. Cuando la Junta hizo el examen previo a la puesta en marcha del sistema Atlas (octubre 2003), no se había podido capacitar al personal en el uso del sistema en su totalidad. La mayoría de los usuarios informó de que, desde que se ofreció la capacitación inicial en octubre y noviembre de 2003, se habían introducido muchos cambios en el sistema, lo que tuvo un efecto negativo en su capacidad de comprender el sistema.

138. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de identificar todos los cambios introducidos en el sistema Atlas desde la capacitación anterior y de ofrecer a los usuarios capacitación actualizada.

139. El UNFPA informó a la Junta de su estrategia de comunicar los cambios al personal por conducto de la Intranet, ya que consideraba que hasta la fecha los cambios no habían sido tan complejos como para justificar una nueva serie de cursos de repaso para todo el personal. En la capacitación futura se incluirán todos los cambios introducidos desde la anterior.

140. El UNFPA ha adoptado un sistema de tres niveles para las llamadas de asistencia a los usuarios para cuando el sistema Atlas esté acabadamente puesto en marcha, de la manera siguiente:

- Nivel 1: apoyo técnico de alto nivel
- Nivel 2: utilización por los usuarios
- Nivel 3: apoyo a los procesos de trabajo.

141. El PNUD, por conducto de sus centros de servicios en Nueva York, Kuala Lumpur, Bratislava y Panamá, se encarga de la mayoría de las llamadas de nivel 1. Las de nivel 2 y 3 están a cargo del centro de servicios contratado externamente en la India y de la Sede del UNFPA en Nueva York.

142. De un total de 24 funcionarios del centro de servicios, 8 han ingresado recientemente al sistema de las Naciones Unidas. En abril de 2004, el centro de servicios mundial atendía entre 400 y 500 casos por semana (en esas cifras se incluyen las llamadas recibidas del UNFPA y de la UNOPS). Desde la fecha de puesta en marcha, se ha recibido un total de 8.640 casos, de los cuales se han resuelto 7.953

y 687 están todavía pendientes. La Junta ha observado que no se ha concertado un acuerdo sobre el nivel de servicios con los centros de servicios.

143. El UNFPA convino con la recomendación de la Junta de que, en consulta con el PNUD y la UNOPS, concierte con los centros de servicios acuerdos sobre el nivel de servicios en que se determinen los requisitos estándares mínimos en relación con el número de casos tramitados y la fijación de plazos para resolver los problemas.

144. El UNFPA informó a la Junta de que examinaría con el PNUD los arreglos relativos al centro de asistencia para el nivel 1. Ya se han establecido normas mínimas para el nivel 2, que controla el UNFPA, mientras que las normas para el nivel 3 se abordarán en el contexto del proceso de control de los cambios

145. En la auditoría provisional la Junta observó que los planes del PNUD para situaciones imprevistas eran también comunes al UNFPA. El plan del PNUD para recuperación en casos de desastre figura en la sección 7 del acuerdo celebrado con el proveedor del hospedaje de los sistemas del PNUD. El PNUD indicó que ese plan para situaciones imprevistas abarcaba un nivel de acontecimientos críticos (por ejemplo, la primera vez que se ejecuta el programa de pago de la nómina), así como un nivel de desastre. Además, preveía contar con una conexión de acceso alternativa, a través de las líneas telefónicas, con la cual las dependencias de las oficinas en el país podrían tener ocasionalmente acceso al sistema. Sin embargo, no existía un plan para situaciones imprevistas en el caso de que se produjeran fallas críticas del sistema con posterioridad a la fecha de puesta en marcha. El UNFPA informó a la Junta de que su plan garantizaba que como máximo se perderían los datos ingresados en las últimas cuatro horas.

146. La Junta recomienda al UNFPA que, junto con el PNUD, amplíe sus medidas para situaciones imprevistas a fin de velar por que se pueda seguir prestando capacidad de procesamiento a los sistemas informáticos.

Controles internos

147. El marco de control interno supervisa la medida en que el sistema se adhiere al sistema exigido de pesos y contrapesos de control y garantiza la integridad y fiabilidad de los datos y que también se salvaguarden los intereses financieros del UNFPA. Los colaboradores en la ejecución han adoptado el criterio de aprovechar las mejores características prácticas del modo de funcionamiento del sistema Atlas y, en la medida de lo posible, han adaptado los procesos de trabajo del UNFPA a ese modo de funcionamiento. La aplicación de dicho criterio da lugar a cambios en los procesos de trabajo, así como en el entorno del control interno.

148. Por dichas razones, la Junta realizó un examen de alto nivel de los controles internos que se aplicaban en el sistema Atlas a abril de 2004. Ese examen de alto nivel incluyó entrevistas con funcionarios de la Oficina del Contralor, diversos "súper usuarios", la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, el equipo encargado de la mejora de los instrumentos de trabajo y funcionarios designados del UNFPA.

149. El UNFPA adaptó las siguientes configuraciones del sistema Atlas, que han ayudado a mejorar su control general sobre el sistema, ya que:

- a) Se deben incorporar datos a nivel del pedido, y no sólo a nivel de la orden de compra y de la aprobación de los comprobantes;
- b) Sólo existe un archivo maestro de vendedores para toda la organización;
- c) No se permite el uso de la función de anulación del presupuesto.

Examen del marco del control interno antes y después de la puesta en marcha

150. Cuando la Junta realizó la auditoría provisional, no se estaban elaborando los marcos de control interno. Se contrató a una empresa consultora para que examinara el marco de control interno para la puesta en marcha del sistema Atlas en octubre de 2003 (examen previo a la puesta en marcha) y en marzo de 2004 (examen posterior a la puesta en marcha). En el acuerdo de examen se especificó que estos exámenes debían durar un total de 100 horas (40 horas el examen inicial, 40 horas el examen posterior y 20 horas de reserva), con un costo total estimado de 15.000 dólares.

151. Preocupaba a la Junta la percepción de independencia y objetividad de la empresa consultora encargada del examen posterior a la puesta en marcha, ya que se trataba de la misma empresa contratada para la puesta en marcha del sistema Atlas en el UNFPA. Sin embargo, la Junta observó que el consultor que realizó el examen pertenecía a la División de Auditoría de la empresa y no había participado directamente en las actividades de puesta en marcha del sistema Atlas. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento y la Oficina de Sistemas de Tecnología e Información indicaron que se estaban celebrando conversaciones con otros colaboradores de las Naciones Unidas en la ejecución sobre la realización de un examen posterior a la puesta en marcha a cargo de un tercero independiente, que también incluiría el marco de control interno. La Junta considera que son cruciales la configuración y el funcionamiento adecuados de los controles internos incorporados, especialmente en la etapa inicial de puesta en marcha.

152. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que, junto con el PNUD y la UNOPS, inicie lo antes posible una evaluación independiente y amplia, posterior a la puesta en marcha, de la configuración y eficacia de los controles internos incorporados al sistema Atlas.

153. El UNFPA informó a la Junta de que se había establecido un grupo de trabajo para examinar y abordar las recomendaciones hechas en el primer informe de examen del control interno.

Situación del marco de control interno

154. En abril de 2004 todavía no se había actualizado el marco de control interno para los módulos de adquisición, cuentas por pagar y recursos humanos del sistema Atlas, si bien se disponía de documentos de debate. Todavía no se habían elaborado los marcos de control interno para otros módulos, como proyectos, tesorería, prestaciones y libro mayor.

155. La Junta considera que el hecho de que no se haya aprobado un marco general de control interno que incluya a todos los módulos del sistema Atlas podría entrañar un riesgo importante para el UNFPA. Es esencial contar con un marco de control interno para velar por que existan controles adecuados a fin de reducir el riesgo general a que se expone la organización. El UNFPA y los demás colaboradores en la

ejecución cuentan con un proyecto de documento de control interno, que se estaba debatiendo en mayo de 2004.

156. El UNFPA está de acuerdo con la recomendación de la Junta de compilar, aprobar y difundir con carácter prioritario un marco general de control interno para todo el personal que incluya a todos los módulos del sistema Atlas.

Separación de tareas

157. En sus oficinas en los países, el UNFPA ha asignado a dos personas la función de “administrador superior” del sistema Atlas. El “administrador superior” del sistema Atlas puede crear y aprobar los vendedores, las órdenes de compra y los comprobantes de pago. También está autorizado a iniciar transacciones y aprobar los pagos de las transacciones. La Junta considera que con esa estructura las tareas no quedan debidamente separadas, lo que puede dar lugar a errores y a transacciones fraudulentas, con lo que el UNFPA se expone a sufrir pérdidas.

Módulo del libro mayor

158. En mayo de 2004, el libro mayor de los gastos no estaba en funcionamiento. En consecuencia, no se disponía de información agregada y, por ende, la Administración no estaba en condiciones de determinar los resultados de las operaciones generales del UNFPA.

159. Se informó a la Junta de que ello se debía a un error en la fórmula aplicada para la conversión de divisas entre las cuentas en dólares y en euros del libro mayor, que se estaban calculando incorrectamente. Ello hizo que el PNUD decidiera que, a partir del 5 de enero de 2004, no se asentaran más transacciones en el módulo del libro mayor. El PNUD indicó además que todavía estaba tratando de solucionar el problema.

160. Como en mayo de 2004 el libro mayor no estaba en funcionamiento, no se asentaban en dicho módulo las transacciones relacionadas con los gastos de la nómina en todo el mundo. El PNUD indicó que no había activado el módulo del libro mayor para el pago de la nómina porque no se había configurado la interfaz entre el módulo de recursos humanos y el del libro mayor. El PNUD indicó además que había sido consciente de la necesidad de elaborar esa interfaz cuando en diciembre 2003 se adoptó la decisión de poner en marcha el sistema Atlas.

Interfaz del pago de la nómina con el Sistema Integrado de Información de Gestión

161. El pago del sueldo de todos los funcionarios de contratación internacional de las oficinas en los países y de la Sede se realiza por conducto del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG). A mediados de 2004 todavía no se había elaborado la interfaz entre el SIIG y el módulo del libro mayor del sistema Atlas, aunque en el plan de puesta en marcha se indicaba que la interfaz entre el SIIG y el pago de la nómina se había terminado, pero que debía ser ensayada por los usuarios y que la fecha prevista de puesta en marcha era el 1° de mayo de 2004.

162. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que, junto con el PNUD, redoblará con carácter prioritario su empeño en resolver las limitaciones existentes en el módulo del libro mayor.

163. El UNFPA informó a la Junta de que estaba en curso la labor de elaboración del módulo del libro mayor y que esperaba que, junto con la interfaz de pago de la nómina en todo el mundo y la interfaz del SIIG, estaría en funcionamiento en julio de 2004.

Conciliaciones bancarias

164. El PNUD prepara conciliaciones bancarias para las cuentas bancarias del UNFPA como parte de las funciones de tesorería que realiza en nombre del Fondo. A mayo de 2004 el PNUD no había realizado ninguna conciliación bancaria para el período comprendido entre enero y abril de 2004. El PNUD indicó que no había realizado dichas conciliaciones entre los estados bancarios y el libro general en la Sede por las razones siguientes:

- a) No se habían hecho asientos en el módulo del libro mayor en razón de los problemas mencionados precedentemente;
- b) No estaba en funcionamiento la función de conciliación bancaria del sistema Atlas;
- c) Debido a las limitaciones en el sistema Atlas, que sólo tiene prevista una cuenta bancaria consolidada en el libro mayor, y no cuentas bancarias separadas, es sumamente difícil hacer coincidir con los distintos estados bancarios los rubros que se habrán de conciliar.

165. El PNUD estaba investigando la posibilidad de realizar cambios en el sistema Atlas a fin de que pudiera hacer conciliaciones bancarias separadas para cada cuenta bancaria. En caso de que dicho cambio no fuera posible, quizás sería necesario adquirir otro programa informático para lograr la interfaz con el sistema Atlas y permitir al PNUD crear conciliaciones bancarias separadas para cada cuenta bancaria.

166. Como se realizan transacciones de cuentas por pagar y cuentas por cobrar en las oficinas de 135 países y en la Sede, las actividades de supervisión de las cuentas bancarias son muy pocas. Desde que se puso en marcha el sistema Atlas había en los módulos de cuentas por pagar 160.426 pagos que no se habían conciliado con las cuentas bancarias. Además, en los módulos de las cuentas por cobrar había 6.493 recibos que no se habían conciliado con las cuentas bancarias. El PNUD indicó que la razón por la cual no se hacían las conciliaciones a nivel de las oficinas en los países era que no se había suministrado suficiente capacitación.

167. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) incluir términos y condiciones adecuados en los acuerdos a nivel de servicios con el PNUD para servicios de tesorería en que se abordaran las conciliaciones bancarias; y b) supervisar de cerca las transacciones en efectivo tramitadas por el PNUD, o en su nombre, hasta que estuviera en marcha el sistema de conciliaciones.

168. El UNFPA informó a la Junta de que velaría por que se incluyeran en los acuerdos a nivel de servicios con el PNUD criterios adecuados para las funciones obligatorias de control, como conciliaciones bancarias y otras funciones fundamentales de tesorería.

Módulo de cuentas por pagar

169. La Junta observó que era posible que cualquier funcionario del UNFPA autorizado a crear o aprobar vendedores pudiera cambiar en el sistema Atlas los datos del comprobante de pago aprobado antes de que el pago se hubiera realizado. El sistema permitía editar los datos en la página de la factura de pago “remito al vendedor” después de aprobado el pago del comprobante. Por ejemplo, se podían cambiar el nombre del vendedor y los datos de la cuenta bancaria del vendedor. El sistema no tenía controles para impedir que se cambiaran los datos de quien recibe el pago. **La Junta considera que ello constituye un problema grave, que podría dar lugar a fraudes y a que el UNFPA sufriera pérdidas.**

170. La Junta observó que no se contaba con controles manuales preventivos de compensación para subsanar ese defecto. Además, no se disponía de un informe sobre las excepciones que sirviera de instrumento de investigación para detectar los cambios que se introdujeran en los comprobantes de pago aprobados.

171. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de adoptar medidas de inmediato, junto con el PNUD, para rectificar los problemas del sistema Atlas que permiten cambiar los datos de quien recibe el pago después de aprobado el comprobante de pago.

172. El UNFPA informó a la Junta de que estaba celebrando reuniones semanales con el PNUD para resolver esa y otras cuestiones del módulo de cuentas por pagar.

173. La Junta observó que, en el caso de pagos divididos entre dos funcionarios autorizados a asignar créditos, bastaba con que sólo uno de ellos aprobara el pago. Uno de esos funcionarios también podía editar el monto del pago sin contar con la aprobación del otro. Ello crea el riesgo de que los gastos se asignen incorrectamente y también posibilita que se hagan pagos no autorizados.

174. La Junta recomienda al UNFPA que, junto con el PNUD, vele por que los pagos divididos entre dos o más funcionarios autorizados a asignar créditos sean aprobados por ambos contralores del presupuesto antes de que se realice el pago.

175. El UNFPA informó a la Junta de que había reconocido la existencia de ese problema. Si bien dicho problema se puede vigilar mediante informes sobre las excepciones, sería mejor que el sistema permitiera realizar las aprobaciones por separado, lo que el UNFPA espera que será posible en la próxima versión del sistema, prevista para 2005.

Informes del sistema Atlas

176. El número de informes de vigilancia o sobre las excepciones que ofrece el sistema Atlas es limitado. El UNFPA ha fijado plazos para el establecimiento de prioridades en el desarrollo de ese tipo de informes. Sin embargo, la Junta observó que cinco informes, cuyo desarrollo y funcionamiento se había previsto, todavía no estaban disponibles a mayo de 2004.

177. La Junta considera que la posibilidad de obtener oportunamente informes del sistema Atlas es crucial para que el UNFPA pueda realizar una supervisión eficaz. Durante las etapas iniciales de desarrollo de sistema no se consideraron los informes sobre las excepciones o de vigilancia que se podrían utilizar a los fines de la auditoría interna. Sólo más tarde se consideró esa posibilidad.

178. La Junta recomienda al UNFPA que, junto con el PNUD, acelere las actividades encaminadas a desarrollar y poner en funcionamiento todos los informes sobre las excepciones o de vigilancia.

179. El UNFPA informó a la Junta de que estaba analizando los informes sobre las excepciones como parte de su marco general de control.

Itinerarios de auditoría

180. La Junta observó que en el sistema Atlas no se había activado la función de itinerarios de auditoría. Esa función permitiría al UNFPA investigar todas las transacciones tramitadas en el sistema y aislar al responsable de transacciones concretas cuando se detectaran fraudes o errores. Se trata de un instrumento especialmente pertinente, habida cuenta de todos los inconvenientes señalados en relación con la separación de tareas.

181. La Junta recomienda al UNFPA que, junto con el PNUD, reconsidere activar la función de itinerarios de auditoría, teniendo en cuenta los beneficios y efectos que tendría en el funcionamiento del sistema Atlas.

182. El UNFPA informó a la Junta de que se le había asesorado de que la puesta en práctica de la función de itinerarios de auditoría tendría repercusiones graves en la velocidad de procesamiento del sistema Atlas. En todos los cuadros de datos queda registrada la persona que realizó la transacción lo que por el momento, según el UNFPA, es una medida de control suficiente. Si en el futuro las cuestiones de control y separación de tareas pasaran a ser un problema, se consideraría la posibilidad de activar la función de itinerarios de auditoría.

Cortafuegos

183. Las normas recomendadas para computadoras de mesa y redes informáticas y para la conectividad indican que todas las oficinas en los países deben contar, como mínimo, con un cortafuegos adecuado. La Junta observó que las normas establecidas para los cortafuegos de seguridad sólo se habían puesto en práctica en algunas oficinas en los países. La Oficina de Sistemas de Información y Tecnología indicó que se había nombrado a dos vendedores para que instalaran cortafuegos de seguridad en otras oficinas en los países.

184. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que, junto con el PNUD y después de evaluar las necesidades financieras, se debían instalar cortafuegos de seguridad en todas las oficinas en los países, de conformidad con las normas mínimas recomendadas para computadoras de mesa y redes informáticas.

Cambios exigidos en el plan de puesta en práctica

185. El PNUD, el UNFPA y la UNOPS prepararon un plan de puesta en práctica en que se incluían los cambios previstos en el sistema Atlas al 23 de abril de 2004. Se había previsto realizar 166 cambios de sistema, de los cuales se consideraba que 18 eran de prioridad fundamental y 96 de alta prioridad, lo que en conjunto representaba más de 69% de los cambios previstos.

186. En el plan de puesta en práctica se abordan, entre otras cosas, los siguientes problemas observados en el sistema Atlas:

- a) Se pueden cambiar los datos correspondientes a un comprobante aprobado de cuentas por pagar, sin que el comprobante pierda la condición de aprobado;
- b) No hay suficiente control sobre la aprobación de las comprobantes, ya que todas las órdenes de compra se aprueban con anticipación;
- c) No funcionaban adecuadamente las “normas de triple comprobación”. Los comprobantes pueden superar el triple control aun cuando no se haya ingresado recibo alguno;
- d) Los usuarios pueden borrar una cuenta por cobrar registrada a la cual ya se ha asignado un pago;
- e) Se observaron incoherencias entre los libros mayores subsidiarios y el libro mayor de control, lo que permitiría incurrir en gastos en exceso a los presupuestados.

187. **El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que, junto con el PNUD, debía asignar con urgencia recursos para solucionar lo antes posible los problemas observados en el sistema Atlas, en particular los clasificados como cruciales.**

188. El UNFPA informó a la Junta de que tanto el Fondo como sus organismos asociados eran conscientes de las deficiencias del sistema y estaban decididos a abordarlas. Sin embargo, llevará tiempo realizar los cambios necesarios. Además de contar con los recursos necesarios, se debe tener una noción de cuáles serán los plazos para la puesta en práctica del sistema y los riesgos consiguientes.

Conclusión

189. **El UNFPA no contaba con un marco de control interno validado independientemente para el sistema Atlas que estuviera en condiciones de mitigar adecuadamente los riesgos de control. Ese problema se agravaba por las numerosas deficiencias determinadas por la Junta *supra*, en particular: inadecuada separación de tareas; no funcionaba el libro mayor general; no existía una función automatizada de reconciliación bancaria; no había controles adecuados para impedir cambios en los datos de quien recibe el pago; los informes de supervisión eran limitados; y limitada instalación de cortafuegos. Si bien ello no tuvo consecuencias en los estados financieros correspondientes a 2002-2003, preocupa a la Junta que si los riesgos relativos a estas importantes cuestiones posteriores a la fecha de presentación del balance no se encarasen de manera rápida, la organización podría sufrir en el futuro importantes problemas de funcionamiento. En consecuencia, la Junta modificó su informe (capítulo III, Opinión de los auditores) a fin de resaltar su inquietud.**

3. Gestión de recursos humanos y gestión de la nómina

Administración de las licencias y licencias acumuladas

190. En las divisiones respectivas de la sede del UNFPA (en total, 10 divisiones) se designaron supervisores de las licencias, a quienes se encargó su administración. En la División de Personal se designó a un funcionario para que se desempeñara como contacto y brindara a los supervisores directrices sobre las normas y los reglamentos relacionados con las licencias. Sin embargo, esa persona no supervisaba la gestión de las licencias, lo que originó los problemas siguientes:

a) A los fines de la comprobación, se seleccionaron 65 expedientes de licencias. De ellos, sólo se recibieron 41 (63%). Ello se debió esencialmente a que los supervisores respectivos no actualizaban los informes mensuales manuales, los informes de asistencia mensuales y los informes de licencias resumidos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003;

b) No se mantenía un resumen de las licencias tomadas y acumuladas de cada funcionario. Además, los créditos individuales de las licencias acumuladas no coincidían con el informe del SIIG. Ello preocupa profundamente a la Junta, ya que el PNUD⁷ había tenido problemas con el SIIG y en junio de 2003 había pedido que todos los saldos de las licencias de los funcionarios del UNFPA se volvieran a ingresar al SIIG. Como no se contaba con un instrumento adicional para supervisar las licencias, la Junta no pudo verificar la corrección de los saldos de las licencias ingresados al SIIG;

c) El 40% de los 41 expedientes de licencias recibidos se había compilado manualmente y no figuraba en el SIIG;

d) Los supervisores de las licencias no habían firmado los informes individuales ni los registros mensuales de asistencia como prueba de que los examinaban mensualmente. Los supervisores y/o los jefes de las divisiones firmaban esos informes al terminar el ejercicio económico, en lugar de mensualmente; esa es una de las principales razones por que no se detectaron ni corrigieron oportunamente los problemas en las licencias;

e) Las disposiciones establecidas en las directrices del PNUD para las licencias de enfermedad sin certificar determinan que sólo se permite un máximo de tres días consecutivos, con un máximo de siete días por año civil, y que todo exceso se debe considerar licencia anual. En dos de los casos investigados, la Junta observó que se había superado el límite de siete días sin que la licencia fuera considerada anual, según se establece en las normas.

191. Si los registros relacionados con las licencias no son correctos, el UNFPA podría sufrir una pérdida financiera si posteriormente se hicieran pagos incorrectos en concepto de licencias. Utilizando el sistema existente al momento de la comprobación sería difícil obtener informes exactos sobre las obligaciones correspondientes a créditos en concepto de licencia al terminar el año, que luego se incluirían en los estados financieros. Con el traspaso al sistema Atlas, quizás los saldos de las licencias que se arrastren no sean los correctos.

192. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de poner en práctica procedimientos que permitan coordinar eficazmente todas actividades relacionadas con las licencias y vigilar con exactitud los registros de las licencias, a fin de velar por que esas transacciones se asienten de manera uniforme en toda la organización.

193. El UNFPA informó a la Junta de que había enviado a todos los directores de división un memorando de seguimiento en que se les recordaba que debían velar por que se cumplieran los procedimientos establecidos en lo que respecta a la administración de las licencias. Además, actualmente dos veces por año debe informarse de todas las licencias a la División de Recursos Humanos mediante un informe

⁷ Las directrices del PNUD sobre licencias, a las que se considera amplias y específicas, también son aplicadas por el UNFPA.

consolidado. Se espera que el sistema Atlas constituya una solución a largo plazo para los inconvenientes observados en la vigilancia de los registros de las licencias.

Planificación de la sucesión y contratación

194. El UNFPA no pudo suministrar a la Junta el número de funcionarios sobre el terreno del cuadro de servicios generales que se había jubilado en el bienio 2002-2003. Sin embargo, 22 funcionarios del cuadro orgánico y 5 del cuadro de servicios generales del UNFPA estarán en condiciones de jubilarse entre 2002 y 2006. En el cuadro siguiente figura el personal en condiciones de jubilarse, desglosado por categoría y año.

Cuadro 5
Funcionarios en condiciones de jubilarse

<i>Categoría</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>Total</i>
SGA				1		1
D-2				1	1	2
D-1	1		3	3	6	13
P-5			2		2	4
L-5		2				2
Total de funcionarios del cuadro orgánico	1	2	5	5	9	22
G-7			1			1
G-6				2	1	3
G-5				1		1
Total de funcionarios del cuadro de servicios generales	0	0	1	3	1	5
Total de funcionarios	1	2	6	8	10	27

195. De 181 puestos del cuadro orgánico actualmente ocupados, el 12% de los funcionarios estará en condiciones de jubilarse entre 2002 y 2006. Habida cuenta de la tasa de vacantes actual, 10,2%, preocupa a la Junta que, de no contarse con un plan de sucesión adecuado, las vacantes en la categoría del cuadro orgánico podrían causar problemas de continuidad y gestión de los conocimientos en el UNFPA. Se incluye información para 2002 y 2003 porque esos funcionarios no se jubilaron en las fechas previstas; sus contratos se prorrogaron hasta 2004.

196. El UNFPA determinó que la cuestión de la planificación de la sucesión era una de las más importantes que afronta la organización a mediano y largo plazo y estableció una dependencia de planificación estratégica de los recursos humanos, que contará con la totalidad de su plantilla a mediados de 2004. En agosto de 2003 se había completado un marco amplio de las competencias, integrado por competencias básicas y funcionales para todo el personal. Sobre la base de ese marco, se había elaborado un nuevo sistema de Evaluación y Fomento de la Actuación Profesional, que se está presentando al personal mediante cursos prácticos para la transición. El UNFPA consideraba que ello constituiría el fundamento del plan de sucesión. El

Fondo prevé haber completado una política amplia de plantilla (que incluye políticas de contratación y rotación) para fines de 2004, a lo que seguiría la ultimación del plan de sucesión para comienzos de 2005, cuando se disponga de la información del Sistema de Evaluación y Fomento de la Actuación Profesional.

197. La Junta observó que el plazo medio transcurrido para nombrar a un candidato, desde que se publica el anuncio hasta la aprobación por la Junta de Nombramientos y Ascensos, era de seis meses. Sigue preocupando a la Junta la posibilidad de que funcionarios de importancia fundamental se vayan de la organización sin que ésta pueda llenar las vacantes en el momento oportuno.

198. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) reducir los plazos necesarios para los trámites de contratación; y b) redoblar sus esfuerzos por poner en práctica la planificación de la fuerza de trabajo y de la sucesión.

199. El UNFPA informó a la Junta de que la cuestión de los plazos necesarios para los trámites de contratación sería una de las prioridades de la recientemente establecida Subdivisión de Contratación y Plantilla, que depende del Departamento de Recursos Humanos. Además, la planificación de la sucesión se ha integrado en el mandato de un especialista en recursos humanos y era uno de los objetivos para 2004 del Departamento de Recursos Humanos.

Examen de la evaluación de la actuación profesional

200. El informe de examen de la evaluación de la actuación profesional es una evaluación de la actuación profesional del funcionario durante el año en relación con la descripción de las funciones del puesto y el plan individual de actuación profesional. Los resultados del examen anual se tienen en cuenta cuando se prepara el plan individual de actuación profesional para el año siguiente.

201. La Junta observó que el informe de examen de la actuación profesional para 2002 sólo se debatió con algunos funcionarios cinco meses después de terminado el período que se examinaba. Además, en el informe no siempre se reflejaban las conversaciones celebradas durante el año entre supervisor y funcionario en lo relativo a la actuación profesional.

202. La labor en la estrategia de recursos humanos, el marco de las competencias y un nuevo sistema de evaluación y fomento de la actuación profesional, junto con importantes cambios en la Sede y sobre el terreno, han hecho que en los dos años últimos hubiera demoras en la realización de las evaluaciones de la actuación profesional.

203. El UNFPA informó a la Junta de que en enero de 2004 la Oficina de Recursos Humanos estaba a punto de poner en marcha un nuevo sistema de evaluación y fomento de la actuación profesional, junto con la etapa de planificación de la actuación profesional. El nuevo sistema de evaluación y fomento de la actuación profesional se había elaborado como sistema informático en línea y en él se habían establecido plazos claramente definidos para la finalización de las distintas etapas. Con ese fin, en el presupuesto correspondiente a 2004-2005 se había aprobado un nuevo puesto de la categoría del cuadro orgánico, que se prevé habrá de llenarse en junio de 2004.

204. La Junta observó que no se habían cumplido los plazos establecidos en la circular del UNFPA UNFPA/CM/04/12, de fecha 18 de febrero de 2004, en relación con las evaluaciones correspondientes a 2003. En mayo de 2004 los procesos siguientes todavía no habían comenzado en las fechas establecidas en la circular:

a) Los exámenes de la actuación profesional de todos los funcionarios debían haberse completado y presentado a los supervisores directos a más tardar el 23 de febrero de 2004;

b) Los exámenes de la actuación profesional de todos los funcionarios de hasta la categoría P-4, inclusive, se debían haber completado y presentado a la División de Recursos Humanos, por conducto de los coordinadores locales, para ser examinados por el grupo de examen de la gestión descentralizada, a más tardar el 12 de marzo de 2004;

c) Los exámenes de la actuación profesional de todos los representantes y funcionarios de la categoría P-5 y categorías superiores se debían haber completado y presentado al Departamento de Recursos Humanos, por conducto de los coordinadores de las divisiones, para ser examinados por el grupo de examen de la gestión descentralizada.

205. La Junta encomia al UNFPA por sus planes para mejorar el sistema de examen de la actuación profesional, si bien la organización no ha revisado los plazos para la puesta en práctica del sistema.

206. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) realizar los exámenes anuales de la actuación profesional en el momento debido, a fin de velar por que se puedan preparar para el año siguiente planes de actuación profesional individuales pertinentes y significativos; b) revisar los plazos para la puesta en práctica del sistema de examen de la actuación profesional; y c) vigilar periódicamente el sistema de actuación profesional para velar por que se cumplan los plazos establecidos.

207. El UNFPA informó a la Junta de que, mediante la revisión de los plazos, había comenzado a poner en práctica las recomendaciones. Una de las principales tareas del recientemente contratado especialista en recursos humanos sería velar por que los procedimientos establecidos se cumplieran en los plazos establecidos.

Consultores, expertos y personal temporario

208. Se prevé que los nombramientos de duración limitada serán un instrumento flexible para la contratación por plazos de duración limitada (mínimo de seis meses y máximo de tres años o, excepcionalmente, cuatro años). El acuerdo de servicios especiales es el instrumento utilizado para contratar personas capacitadas para una serie de actividades de corta duración, ya sea en el contexto de proyectos o para las oficinas del UNFPA. Los consultores así contratados pueden celebrar uno o una serie de contratos por períodos que no superen los 11 meses consecutivos o 239 días de trabajo.

Nombramientos con contratos de duración limitada

209. En noviembre 2003, el UNFPA firmó un acuerdo de servicios con la UNOPS para la gestión de los nombramientos de duración limitada y los acuerdos de servicios especiales. El traspaso a la UNOPS de los contratos con nombramientos de

duración limitada tardó muchos meses en concretarse, ya que había que actualizar los documentos y registros pertinentes. A partir de noviembre 2003 se debían haber tramitado a tiempo todos los nuevos nombramientos con contratos de duración limitada a cargo de la UNOPS. La UNOPS ha aplicado para este tipo de contratos su manual de referencia de políticas. Ese documento sirve de manual de referencia para los funcionarios autorizados que contratan funcionarios mediante ese procedimiento. Figuran en él las políticas pertinentes de la UNOPS que se deben respetar, las condiciones que se deben cumplir y los procedimientos administrativos que se deben aplicar para el nombramiento de funcionarios con contratos de duración limitada.

210. A diferencia de los procedimientos establecidos, las cartas de nombramiento en virtud de contratos de duración limitada no siempre se firman antes de que el funcionario comience a trabajar. Esas demoras oscilaban entre dos y cuatro meses a partir de la fecha efectiva del nombramiento. También había casos en que en los archivos de nombramientos de duración limitada no se pudieron encontrar las cartas de nombramiento. Para evitar controversias en el futuro, los términos y condiciones se deben convenir y aceptar por escrito antes de comenzar a trabajar.

211. Si bien es importante que el UNFPA tenga conocimiento del monto y de los detalles de los nombramientos de duración limitada a fin de mantener el control sobre los gastos, las cuestiones administrativas (contratos, licencias, duración de los contratos) y el cumplimiento de las políticas y procedimientos, no se pudo suministrar una lista completa de los nombramientos de duración limitada.

212. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de:
a) expedir los contratos de los consultores contratados en virtud de nombramientos de duración limitada antes de que éstos comiencen a trabajar;
b) archivar adecuadamente los contratos; y c) mantener una lista actualizada de todos los nombramientos de duración limitada.

Acuerdos de servicios especiales

Pago de honorarios

213. En los capítulos 46 y 47 de las directrices del UNFPA para la contratación de consultores internacionales (utilizadas del 1° de enero de 2002 al 31 de octubre 2003) y en los capítulos 5.9 y 28.0 de las directrices pertinentes de la UNOPS (utilizadas a partir del 1° de noviembre 2003) se establece qué documentos se deben presentar antes de que se puedan pagar los servicios prestados en concepto de acuerdos de servicios especiales. En ambas directrices se exige la certificación de que los servicios se han prestado a satisfacción (informes de evaluación) y que se presenten los registros de asistencia antes de que se paguen dichos servicios. Sin embargo, la Junta observó que en el 82% de los casos de la muestra seleccionada los formularios de evaluación de la actuación profesional no se habían completado ni adjuntado a los formularios de certificación de los pagos. Tampoco se habían adjuntado a estos últimos formularios los registros de asistencia.

214. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de hacer que se cumplan todas las directrices aplicables a los acuerdos de servicios especiales en relación con la actuación profesional y la asistencia.

Requisitos previos a la contratación

215. En el capítulo 9 de las directrices para los acuerdos de servicios especiales se pide que todos los posibles candidatos a ser contratados en virtud de acuerdos de servicios especiales presenten un certificado médico de buena salud. La contratación de personas con mala salud podría afectar las tareas para las cuales dichas personas fueron contratadas. La Junta observó que los certificados médicos no siempre se incluían en los archivos de los acuerdos de servicios especiales.

216. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de procurar y archivar los certificados médicos antes de contratar personal en virtud de acuerdos de servicios especiales, según se establece en las directrices.

217. El UNFPA informó a la Junta de que posteriormente había dado instrucciones al UNOPS de que incluyera fichas de actuación profesional y asistencia en los archivos de los acuerdos de servicios especiales y que, como requisito previo a la contratación de los consultores, exigiera la presentación de un certificado médico.

4. Capacitación

218. La Junta determinó que la capacitación del personal era un tema que debía abordarse en todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. En consecuencia, examinó las actividades de capacitación del UNFPA que estaban bajo el control de la Subdivisión de Aprendizaje y Capacitación, que depende de la Oficina de Recursos Humanos del UNFPA. En ese examen se analizaron la manera en que se gestionaban las actividades de capacitación dentro del UNFPA y los procesos y trámites utilizados a ese respecto.

219. Durante el bienio 2002-2003 no fue fácil disponer de informes con datos de todos los gastos incurridos en concepto de capacitación. La UNOPS estaba preparando un informe sobre los gastos, que se actualizaría periódicamente. Si bien se preveía que, con la puesta en marcha del sistema Atlas, se dispondría de una función de presentación de informes para los gastos de capacitación, esa función todavía no se había ensayado. Esos gastos se controlaban con el uso de planillas de cálculo Excel pero, debido al número de oficinas en los países y la limitada capacidad de la Subdivisión de Aprendizaje y Capacitación, esa planilla de cálculo no se revisaba ni examinaba periódicamente.

220. Un medio del que no se valió el UNFPA para evaluar la ejecución de las actividades de capacitación fue la utilización de proporciones. El UNFPA informó a la Junta de que sólo sería posible valerse de las proporciones como otro medio de evaluación cuando se dispusiera de una función de presentación de informes en el sistema Atlas que se hubiera modificado especialmente a los fines del aprendizaje y la capacitación.

221. Si bien el Comité Asesor en Capacitación ha desempeñado una función importante en la conducción del programa de capacitación del personal del UNFPA, no tiene un mandato ni una composición oficiales. La Subdivisión de Aprendizaje y Perspectivas de Carrera estaba examinando el mandato de ese comité, que posteriormente presentaría para su aprobación a la Oficina de Recursos Humanos. En los debates celebrados por el Comité Asesor en Capacitación en lo que respecta a las necesidades de capacitación no se incluyó a un representante del Consejo del Personal.

222. El UNFPA estaba preparando una estrategia de recursos humanos y capacitación. Para 2004 se había preparado un plan de trabajo en que se abordaban los elementos principales de la estrategia de capacitación y, a mayo 2004, se encontraba en la Oficina de Recursos Humanos para su aprobación. Después de la aprobación, se presentará individualmente a todos los miembros del Comité Ejecutivo del UNFPA antes de que adquiriera carácter definitivo.

223. Es evidente que el UNFPA ha adoptado varias medidas para mejorar la calidad de la División de Capacitación. Entre ellas cabe mencionar el nombramiento de un nuevo jefe de la Subdivisión de Perspectivas de Carrera. La Junta encomia al UNFPA por haber mejorado las estructuras actuales de aprendizaje. La Junta observó que no se había comunicado en todo el UNFPA la importancia de una capacitación suficiente, las perspectivas de carrera ni la evaluación de la ejecución de los programas de capacitación. El presupuesto para capacitación no se había asignado concretamente a la Subdivisión de Aprendizaje y Perspectivas de Carrera. Esa subdivisión, al no poder hacer aportaciones directas a las cuestiones relacionadas con la capacitación ni gestionar el presupuesto pertinente, tendría problemas para poner en práctica los nuevos programas de aprendizaje y vigilar la eficacia de la capacitación y el desarrollo.

224. El UNFPA estuvo de acuerdo con las recomendaciones de la Junta de: a) acelerar la puesta en práctica de informes sobre gastos en que se detallen todos los gastos incurridos en concepto de capacitación, con inclusión de las proporciones correspondientes; b) acelerar la revisión del mandato del Comité Asesor en Capacitación; c) incluir a un representante del Consejo del Personal en los debates que celebre el Comité Asesor en Capacitación sobre las necesidades en materia de capacitación; d) aprobar y poner en práctica lo antes posible el plan de trabajo para 2004; y e) comunicar la estrategia de aprendizaje en toda la organización y velar por que la Subdivisión de Aprendizaje y Capacitación cuente con los recursos y el mandato necesarios para poner en práctica la estrategia de manera eficaz.

225. El UNFPA informó a la Junta de que estaba abordando la recomendación a), mientras que las recomendaciones b) y c) ya se habían puesto en práctica. En cuanto a las recomendaciones d) y e), el plan de trabajo estaba siendo examinado para su aprobación y posteriormente se lo aplicaría y comunicaría. Además, la estrategia de aprendizaje se comunicaba durante los cursos prácticos para la transición. El UNFPA también estaba examinando los recursos de la Subdivisión de Aprendizaje y Perspectivas de Carrera a la luz de las tareas que se le habían asignado.

5. Viajes

226. En la segunda mitad de 2002, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento⁸, los anteriores auditores internos del UNFPA, realizó una comprobación de los viajes hechos por funcionarios de la Sede durante el período comprendido entre el 1° de enero 2001 y el 31 de julio 2002. El propósito del examen fue velar por que se hubieran cumplido las políticas y los procedimientos, constatar la suficiencia de los controles internos y la eficiencia de los servicios y evaluar los beneficios dimandados de los viajes. La comprobación centró su atención en los viajes en misión realizados por el personal de la Sede.

⁸ En ese entonces los servicios de auditoría estaban a cargo de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD.

227. La opinión general de los auditores era que el UNFPA administraba de manera deficiente los viajes en misión hechos por el personal de la Sede. Los problemas de control eran de tal magnitud que podrían tener repercusiones negativas en la ejecución.

228. Posteriormente, el UNFPA revisó y reforzó sus controles a fin de abordar los problemas que se habían identificado. La Junta hizo el seguimiento de las conclusiones de los auditores internos y realizó nuevos ensayos que abarcaban el período posterior a julio de 2002.

Generalidades

229. Los gastos en concepto de viajes ascendieron a 10 millones de dólares, aproximadamente el 1,3% del total de los gastos. Las divisiones y oficinas de la Sede se encargan de la gestión de los viajes y de la presentación de informes sobre los resultados logrados.

230. La Sección de Servicios de Viaje del PNUD se encargaba de aprobar los pedidos de viajes dimanados del UNFPA y de preparar las autorizaciones de viajes después de verificar que éstos se ajusten a las directrices, las políticas y los procedimientos aplicables. Además, la Sección de Servicios de Viaje tramitaba los anticipos para viajes y las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje, gestionó el acuerdo con la agencia de viajes y recuperó del UNFPA la parte que correspondía al PNUD de los gastos administrativos. Si bien no existía un acuerdo concreto que abarcara los servicios de viaje que el PNUD prestaba al UNFPA, dichos servicios están comprendidos en el acuerdo general de los servicios que el PNUD presta al Fondo.

231. Al UNFPA se asignó el 5% del total de los gastos anuales de las operaciones de viaje del PNUD, que en el bienio 2002-2003 ascendieron a 610.000 dólares. La proporción correspondiente al UNFPA del número de pasajes emitidos (1.003) y del valor de los pasajes emitidos (1,96 millones de dólares) fue el 14% de los pasajes y el valor de los pasajes combinados del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

232. Se preveía introducir para los viajes un nuevo sistema basado en la Web, basado en el sistema Atlas, para supervisar mejor las prácticas de viaje en general y la eficiencia presupuestaria de los viajes en particular.

Análisis de los gastos en concepto de viaje

233. Del presupuesto de apoyo bienal, el UNFPA gastó el 51% y el 85% de las sumas consignadas para viajes en 2002 y 2003, respectivamente. Sin embargo, el UNFPA no pudo suministrar el presupuesto general para los viajes relacionados con los proyectos, ya que el presupuesto de cada proyecto depende de los límites máximos del programa o de los recursos aportados a los fondos fiduciarios. El UNFPA informó a la Junta de que, a menos que se hubiera asignado específicamente un código de cuenta a los gastos de viaje, esos gastos se asentaban con cargo a otros códigos, por ejemplo gastos diversos, si la persona que realizaba el viaje no era funcionario del UNFPA.

234. En 2002 los gastos totales en concepto de viajes ascendieron a 6 millones de dólares, de los cuales 0,6 millones de dólares se financiaron con cargo al presupuesto de apoyo bienal y 5,4 millones de dólares con cargo a los proyectos. En 2003 se incurrió en un gasto de 4 millones de dólares, de los cuales 0,3 millones de dólares se financiaron con cargo al presupuesto de apoyo bienal y 3,7 millones de dólares con cargo a los proyectos. El monto total en concepto de gastos de viaje en 2003 representó una disminución del 33% en relación con 2002.

235. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de introducir mecanismos de vigilancia para verificar que los viajes relacionados con los proyectos se mantengan dentro de los límites de los montos asignados en el presupuesto a los gastos de viaje.

Planes de viaje

236. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento informó de que durante el período que se examina la preparación y utilización de los planes de viaje no había contribuido a la planificación eficaz de la plantilla ni de los recursos para viajes. Posteriormente, el UNFPA emitió la circular UNFPA/CM/03/41, de 7 de julio 2003, en que se establecían directrices para encarar esos problemas. Sin embargo, en abril de 2004 seguían sin solucionarse muchas de las mismas cuestiones relacionadas con los planes de viaje, según se señala a continuación:

- a) No siempre se indicaba el costo estimado de las misiones previstas;
- b) Algunas divisiones presentaban tardíamente los planes de viaje para que fueran autorizados por los directores ejecutivos adjuntos (gestión y programas);
- c) No se dispuso para su examen de los planes de viaje de cinco divisiones, que abarcaban el período comprendido entre el 1° de enero de 2003 y diciembre de 2003;
- d) En algunos planes de viaje no se indicaba con cargo a qué códigos de las cuentas del presupuesto se debían consignar los viajes;
- e) Algunos planes de viajes se habían presentado después de hecho el viaje.

237. En su examen, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento también encontró gastos por valor de 26.915 dólares que se habían imputado con cargo a proyectos cuyos objetivos, planes de trabajo y presupuestos no preveían claramente dichos costos. El UNFPA no pudo demostrar que esa cuestión se hubiera corregido.

238. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que los planes de viaje se preparasen de conformidad con sus directrices.

Gestión de los pedidos de viaje

239. El 13 de julio del 2000 el UNFPA emitió la circular UNFPA/CM/00/59, en que se indicaba que todos los pedidos de viaje se debían presentar por lo menos tres semanas antes de la fecha de partida, a fin de lograr economías en la emisión de los pasajes. Cuando ello no fuera posible, el funcionario debía justificar por escrito la presentación tardía del pedido de viaje. En un mensaje de fecha 16 de octubre 2002, dirigido a todo el personal, el jefe de la Subdivisión de Adquisiciones y Gestión de Locales manifestó que el plazo de tres semanas seguía siendo ignorado completamente por la gran mayoría de los viajeros y que el UNFPA había incurrido en gastos

considerables debido a los pedidos de viaje hechos a último momento. Además, un estudio realizado por el UNFPA en 2003 indicó que se podrían haber logrado economías de importancia si se hubiera respetado la norma de las tres semanas. Además, un estudio del UNFPA recomendó que ese plazo se ampliara a 25 días. Se celebraron reuniones de información con los jefes de las divisiones y la agencia de viajes a fin de ilustrar a los funcionarios superiores de la importancia de reducir los costos de viaje mediante, entre otras cosas, la notificación por adelantado, la aplicación de criterios flexibles y la utilización de rutas alternativas. La Junta observó que los pedidos de viaje todavía se presentaban entre uno y dos días antes de la fecha de partida.

240. En la mayoría de los casos, los viajeros no justificaban por escrito la presentación tardía del pedido de viaje. Ello creaba una carga adicional a la Dependencia de Gestión de Locales del UNFPA, ya que la Sección de Servicios de Viaje del PNUD y la agencia de viajes deben velar por que el viaje se tramite con tiempo suficiente para permitir la partida del funcionario.

241. La Junta recomienda al UNFPA que haga cumplir sus directrices en lo que respecta a la presentación a tiempo de los pedidos de viaje.

242. El UNFPA informó a la Junta de que sigue esforzándose por hacer cumplir los requisitos de la presentación oportuna de todos los pedidos de viaje. Todos los pedidos tardíos se deben justificar y los debe autorizar el director ejecutivo adjunto competente.

Presentación de solicitudes de reembolso de los gastos de viaje

243. La Dependencia de Gestión de Locales notifica a los viajeros que los anticipos para viajes se han transferido a sus cuentas bancarias. La notificación incluye un recordatorio de que el funcionario debe presentar las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje después de la finalización de éste.

244. La Junta examinó una muestra de los viajes hechos en 2003 y observó que, en muchos casos, las solicitudes de reembolso se presentaban tardíamente, entre 30 y 90 días después de finalizado el viaje. En algunos casos los viajeros también habían completado las solicitudes de reembolso, pero éstas no se habían presentado a la Dependencia de Gestión de Locales, sino que se habían retenido en las divisiones de origen. Además, en algunos casos los formularios de solicitudes de reembolso sólo se completaron después de la auditoría de la Junta, aun cuando el viaje se hubiera hecho mucho antes ese año.

245. Si no se cuenta con documentos de apoyo relacionados con el viaje, se corre el riesgo de que la organización financie viajes que nunca se realizaron o que no se hicieron de la manera autorizada.

246. La Junta recomienda al UNFPA que: a) refuerce la vigilancia de la presentación a tiempo de las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje utilizando los informes de que disponga; b) haga el seguimiento de las solicitudes pendientes a fin de recobrar cabalmente todos los anticipos para viajes; y c) en la medida de lo posible, se abstenga de autorizar nuevos anticipos para viajes hasta que no se presenten las solicitudes de reembolso de gastos de viajes anteriores.

247. El UNFPA informó a la Junta de que su nuevo sistema, basado en la Web, mejoraba su capacidad de investigar activamente y acelerar las reconciliaciones, lo que había dado lugar a un mayor nivel de cumplimiento por parte de los viajeros.

Número excesivo de viajes en misión

248. La Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento observó que las actividades de gestión y supervisión en tres divisiones geográficas y en dos subdivisiones técnicas quizás habían sido afectadas negativamente porque los directores y jefes habían viajado con mucha frecuencia durante el período que se examina. La Junta observó que esa tendencia había continuado en el bienio 2002-2003, como se señala en el cuadro 6 *infra*. El UNFPA no aprovechó al máximo otras posibilidades, como la celebración de videoconferencias en lugar de viajes.

Cuadro 6

Número excesivo de viajes en misión

<i>Título</i>	<i>Días en misión en 2002</i>	<i>Costo (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Días en misión en 2003</i>	<i>Costo (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Total de días en misión en 2002-2003</i>	<i>Costo total (en dólares EE.UU.)</i>
Director – División A	101	60 105	99	90 406	200	150 511
Jefe – División B	73	24 683	123	64 993	196	89 676
Jefe – División C	96	50 033	100	69 919	196	119 952

249. **El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de evaluar los futuros planes de viaje con miras a lograr los resultados deseados utilizando otros medios, en particular videoconferencias.**

6. Presupuestación basada en los resultados

250. El UNFPA estaba elaborando y poniendo en práctica para la presupuestación un criterio basado en los resultados, en virtud de su marco de gestión basado en los resultados. El UNFPA se había esforzado por formular un criterio de puntuación equilibrada, con miras a vincularlo con su presupuesto de apoyo bienal y su marco de financiación multianual. Además, el UNFPA prevé presentar en el futuro las estimaciones del presupuesto de apoyo bienal y el marco de financiación multianual en el mismo período de sesiones de la Junta Ejecutiva, a fin de velar por una planificación y aprobación amplias.

251. En febrero de 2004 se constituyó un grupo de trabajo sobre el presupuesto para que asesorara e hiciera recomendaciones sobre asuntos relacionados con el presupuesto de apoyo bienal al Comité de Gestión del UNFPA. En particular, el grupo de trabajo debía prestar asesoramiento en lo que respecta a la transición de un criterio presupuestario basado en los insumos a una presupuestación plenamente basada en los resultados. Para el presupuesto de apoyo bienal correspondiente al bienio 2006-2007 se preveía mejorar los vínculos entre los recursos solicitados y los resultados.

252. Como instrumento de gestión basado en los resultados, la presupuestación basada en los resultados incorpora el marco y los principios genéricos siguientes en lo que respecta a la ejecución.

Planificación

253. El marco de financiación multianual aprobado (2004-2007) es el plan estratégico a mediano plazo del UNFPA, en que se determinan las metas y los resultados y se presenta una serie de indicadores para vigilar los progresos alcanzados en el logro de esos resultados. También cuenta con una sección sobre “gestión para los resultados”, en que se determinan las principales dimensiones de la eficacia institucional. El marco de financiación multianual y el marco de “gestión para los resultados” constituirían el fundamento de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva.

254. El UNFPA estaba en contacto con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas con miras a establecer un marco general para la transición a la gestión y la presupuestación basadas en los resultados. Una vez finalizada esa estructura conceptual, el Fondo preveía elaborar un plan concreto que satisficiera sus propias necesidades y propósitos. El UNFPA también preveía contratar consultores externos para solicitarles asesoramiento con la finalidad principal de evaluar su capacidad y establecer una estrategia para la transición a la presupuestación basada en los resultados.

Supervisión

255. El UNFPA también preveía establecer para 2004 un sistema de puntuación equilibrada que sirviera de instrumento para la gestión de la ejecución. Su personal, tanto de la Sede como sobre el terreno, eligió indicadores para el marco de “gestión para los resultados”, que se incluirían en la puntuación equilibrada. Una vez convenidos los indicadores, el UNFPA preveía poner a prueba el sistema de puntuación equilibrada durante seis meses. A fin de supervisar los progresos en los programas y la eficacia institucional, el UNFPA preveía utilizar cabalmente el sistema Atlas. Idealmente, la puntuación equilibrada también se integraría a ese sistema.

256. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de ensayar los instrumentos del sistema Atlas que se preveía facilitarían la aplicación de la presupuestación basada en los resultados.

Presentación de informes

257. El UNFPA propuso que, a partir de 2005, cada dos años se presentara a la Junta un informe amplio sobre el marco de financiación multianual, que incluyera tanto los resultados del desarrollo como la eficacia institucional. En los años intermedios, el informe del Director Ejecutivo a la Junta Ejecutiva centraría su atención en cuestiones escogidas relacionadas con la eficacia de los programas y la organización, a fin de armonizar los informes del UNFPA y del PNUD. Se preveía presentar esa propuesta en junio de 2004 para su aprobación por la Junta Ejecutiva.

258. La Junta Ejecutiva pidió al UNFPA que examinara cada cinco años el sistema de asignación de recursos a las oficinas en los países. Se estaba realizando ese examen y se esperaba que el nuevo sistema se presentaría a la Junta Ejecutiva para su aprobación en 2005 y puesta en práctica a partir de enero de 2006. El UNFPA preveía alinear los indicadores, siempre que fuera posible, con los indicadores del marco de financiación multianual y los objetivos de desarrollo del Milenio. El UNFPA también preveía que la oficina en el país, o bien algún derivado de ella, también se podría usar para asignar los recursos del presupuesto de apoyo bienal, además de los recursos de los programas. Ello permitiría que la asignación de los recursos de

apoyo se adecuara más estrechamente a las necesidades de desarrollo y a los resultados esperados.

259. La transición del UNFPA a la gestión y presupuestación basadas en los resultados se estaba encarando en el contexto más amplio del Comité de Gestión de Alto Nivel. El PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabajaban conjuntamente con el UNFPA para elaborar un criterio estratégico conceptual para la gestión basada en los resultados que se adecue al tipo de tareas que realizan las Naciones Unidas.

260. La Junta alienta al UNFPA a que siga desarrollando la gestión y la presupuestación basadas en los resultados en coordinación con otras organizaciones, a fin de poder aprovechar las mejores prácticas y la experiencia adquirida.

261. Como preparación para el presupuesto de apoyo bienal de 2006-2007, el UNFPA preveía ensayar la configuración del sistema Atlas y examinar cómo se adaptaba a los procesos existentes. También se utilizaría el sistema Atlas para establecer un sistema de puntuación equilibrada, creando inicialmente un modelo básico, a partir del cual se elaboraría uno más amplio que recibiría automáticamente los datos del depósito de datos.

7. Función de tesorería

262. La tesorería del PNUD también presta servicios a otros organismos de las Naciones Unidas, como el UNFPA y la UNOPS, en las esferas de servicios de gestión de efectivo y divisas. La Junta realizó un examen del alto nivel de función de tesorería del PNUD y formuló varias recomendaciones para encarar los principales riesgos y controles operacionales, de conformidad con las mejores prácticas. Esos riesgos también podrían afectar al UNFPA.

263. Si bien el UNFPA contrata externamente la función de tesorería al PNUD, en última instancia el Fondo es el responsable de las actividades de tesorería relacionadas con sus operaciones. Si bien se ha concertado con el PNUD un acuerdo a nivel de los servicios, quizás sea necesario revisarlo, habida cuenta de las recomendaciones de la Junta y de la introducción del sistema Atlas.

264. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) considerar las repercusiones de las conclusiones de la Junta en lo que respecta a la gestión de la tesorería del PNUD a fin de abordar los riesgos relacionados con el UNFPA; b) desarrollar controles de compensación, cuando fuera necesario; y c) ultimar con el PNUD un acuerdo actualizado a nivel de los servicios en que se definan las responsabilidades mutuas.

8. Supervisión interna

Carta de auditoría

265. La auditoría interna es una garantía y una actividad de consulta independiente y objetiva creada para añadir valor a una organización y mejorar su funcionamiento. También ayuda a que la organización logre sus objetivos al introducir un criterio sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de la gestión de los riesgos, el control y los procesos de gobernanza.

266. Las funciones de auditoría interna del UNFPA se contrataron externamente al PNUD hasta el 1° de enero del 2003. Posteriormente, después de la aprobación por la

Junta Ejecutiva en septiembre 2002, la función se incorporó como parte de la recientemente establecida División de Servicios de Supervisión, que presta servicios de supervisión y evaluación, así como de auditoría.

267. Para la auditoría interna del UNFPA se han adoptado los estándares del Instituto de Auditores Internos. El Instituto establece que el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna se establecen en un documento escrito (carta) aprobado por el comité de auditoría (o, en el presente caso, el comité de supervisión) que se actualiza anualmente. También se utiliza para ilustrar al personal de la organización sobre el papel y la importancia de la función de auditoría interna.

268. El jefe de la Subdivisión de Servicios de Auditoría es miembro del Comité de Gestión y, en consecuencia, participa en las deliberaciones sobre políticas y procedimientos relacionados con las cuestiones de gestión. Si no se cuenta con una carta detallada, la verdadera función, los propósitos y los atributos positivos de la función de auditoría interna podría ser mal interpretados por la administración y quizás también comprometerse la independencia.

269. Las funciones de auditoría interna del UNFPA, que se establecen en su circular UNFPA/CM/03/4, de 21 de enero de 2003, incluyen análisis de riesgos, sistemas de control del acceso, auditoría de la gestión, supervisión de los servicios recibidos de los centros regionales de auditoría del PNUD que asesoran a la administración del UNFPA, supervisión de la auditoría de proyectos ejecutados por gobiernos y organizaciones no gubernamentales, supervisión de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y realización o procuración de investigaciones especiales.

270. El Comité de Supervisión no brindó explícitamente una descripción detallada de la posición de la auditoría interna dentro de la estructura orgánica del UNFPA, ni tampoco autorizó que la auditoría interna tuviera acceso a los registros, al personal y a los activos. Si bien en noviembre de 2003 el Comité de Supervisión aprobó el plan de auditoría interna para 2004, no se definió ni explicó en detalle el alcance de las actividades previstas a fin de aclarar los problemas de adaptación que pudieran presentarse. La circular no se ha revisado desde enero de 2003 e importantes acontecimientos que figuraban en el plan de auditoría no se han comunicado al resto del UNFPA.

271. La auditoría interna no participó en funciones en que podría haber hecho una contribución positiva, como el examen de las políticas y los procedimientos existentes para velar por una transición sin tropiezos al sistema Atlas, o examinar las actividades de depuración de datos necesarias para la migración al nuevo sistema.

272. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) preparar una carta de auditoría interna en que se incluya el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna; y b) ilustrar al personal de las funciones y repercusiones positivas de la función de auditoría interna.

273. El UNFPA informó a la Junta de que en 2004 se prepararía una carta de auditoría en que se incluiría el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la Subdivisión de Servicios de Auditoría.

Capacidad de supervisión y desempeño de esa función

274. Para la Subdivisión de Supervisión y Evaluación se habían autorizado los puestos de un jefe, dos asesores de evaluación y dos funcionarios de apoyo. Para la Subdivisión de Servicios de Auditoría se habían autorizado los puestos de un jefe, cuatro especialistas de auditoría y dos funcionarios de apoyo. También se contrataron externamente servicios de auditoría interna en los Estados árabes y de Asia y el Pacífico, con un costo presupuestado de 176.000 dólares. Además, el UNFPA asignó 304.500 dólares al PNUD para sufragar el costo de los servicios de auditoría prestados por los centros regionales de servicios de auditoría del PNUD.

275. En la Subdivisión de Supervisión y Evaluación uno de los puestos de asesor de evaluación estuvo vacante durante tres meses, mientras que uno de los puestos del cuadro de servicios generales estuvo vacante durante todo 2003. En la Subdivisión de Servicios de Auditoría dos puestos de especialista de auditoría estuvieron vacantes durante todo el año y uno durante seis meses. Complació a la Junta observar que en 2004 se habían cubierto los tres puestos de especialistas de auditoría. A partir de enero de 2004 se aumentó el número de puestos autorizados en la División de Servicios de Supervisión a fin de incluir a un nuevo especialista de auditoría para la Subdivisión de Servicios de Auditoría y un nuevo asesor de evaluación para la Subdivisión de Supervisión y Evaluación. En abril de 2004 la División de Servicios de Supervisión estaba preparando la lista final de candidatos.

276. La Junta examinó los resultados de la auditoría interna durante el bienio, según se detalla a continuación.

Cuadro 7

Informes de auditoría expedidos en 2002-2003

<i>Servicios suministrados de auditoría interna y supervisión</i>	<i>Informes expedidos</i>		
	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>Total</i>
Exámenes de gestión y servicios de asesoramiento	10	4	14
Auditorías/exámenes internos de funciones	1	1	2
Auditorías/exámenes internos de oficinas en los países	27	18	45
Total	38	23	61

Informes de supervisión

277. De 61 auditorías o exámenes de las auditorías de gestión, tres se referían a la sede del Fondo. Al igual que en el bienio anterior, no hubo auditorías relativas a la fiabilidad de la contabilidad y de otros datos elaborados por el UNFPA para la preparación de los estados financieros.

278. El UNFPA informó a la Junta de que había dos razones principales que explicaban el 39% de disminución en el número de informes de auditoría expedidos en 2002 (38) en comparación con los expedidos en 2003 (23): a) falta de capacidad; y b) las repercusiones de la reestructuración en 2003 de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, que afectó los servicios de auditoría interna prestados por los centros regionales de servicios de auditoría.

279. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) acelerar la cobertura de los puestos vacantes en la División de Servicios de Supervisión; y b) mejorar el alcance de las auditorías relativas a la fiabilidad de la contabilidad y otros datos utilizados para la preparación de los estados financieros.

Evaluación de las oficinas en los países

280. La División de Servicios de Supervisión evaluó en cada oficina en el país la adecuación de los controles internos aplicando la clasificación siguiente: satisfactoria, parcialmente satisfactoria y deficiente. Los informes de auditoría especiales no se clasificaron. En el cuadro 8 figuran los informes de auditoría interna expedidos durante el bienio por el UNFPA, desglosados según la clasificación recibida.

Cuadro 8

Evaluación de las oficinas en los países

<i>Año</i>	<i>Satisfactoria</i>	<i>Parcialmente satisfactoria</i>	<i>Deficiente</i>	<i>Total</i>
2002	14	22	5	41
2003	7	11	4	22

281. La Junta ha observado que la adecuación de los controles internos se clasificó como menos que satisfactoria en 42 (67%) de las auditorías realizadas. En 2002 y 2003 se formularon en total 2.093 recomendaciones.

282. En el párrafo 112 de su informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que supervisara la aplicación de todas las recomendaciones pendientes por las oficinas en los países y les impusiera plazos para que las oficinas respondieran oportunamente.

283. Según se mencionó previamente, el UNFPA conservaba los detalles de las recomendaciones y las respuestas pertinentes en un sistema amplio de base de datos de auditoría y recomendaciones. Las oficinas en los países tienen acceso directo (por conducto de Internet) a la base de datos y se les exigía que actualizaran en línea el estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría. El UNFPA delegaba a las dependencias geográficas la supervisión de los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones.

284. En julio de 2003, la División de Servicios de Supervisión pidió a las divisiones geográficas que, para septiembre 2003, presentaran un informe de situación sobre la aplicación de las recomendaciones de la auditoría interna. Las cuatro divisiones geográficas sólo respondieron en su totalidad para febrero de 2004, unos seis meses después de la fecha solicitada. La Junta observó que los detalles ofrecidos en dichos informes no eran uniformes y también que las oficinas en los países no siempre suministraban los datos pedidos. En otros casos, las oficinas presentaron los datos directamente a la división geográfica y no a la base de datos. En un informe también se señaló que la división geográfica sólo había examinado la aplicación de las recomendaciones en una muestra de casos.

285. Si bien la Junta reconoce que las divisiones geográficas realizaron algún tipo de supervisión, el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría interna no se estaba realizando de manera sistemática y continua.

286. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) realizar un seguimiento sistemático de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría interna; b) velar por que todas las recomendaciones y las medidas de seguimiento se registraran en la base de datos de auditoría; y c) seguir encomendando a la Sección de Auditoría Interna la supervisión de las medidas de seguimiento de las dependencias geográficas.

287. El UNFPA informó a la Junta de que la Subdivisión de Servicios de Auditoría seguiría supervisando el seguimiento que hicieran las divisiones geográficas de la aplicación de las recomendaciones.

9. Servicios comunes

288. En el párrafo 97 de su informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que concertara de inmediato acuerdos de servicios con el PNUD para que se definieran los servicios y los costos y el FNUAP pudiera rendir cuentas cabales de las transacciones que se efectuaran en su nombre.

289. En julio de 2003, con efecto retroactivo al 1° de enero de 2003, el UNFPA y el PNUD firmaron un memorando de entendimiento (recuperación de los costos por el PNUD por los servicios a nivel de los programas en los países: lista universal de precios). En el acuerdo se estipularon los costos estándar de los servicios prestados por el PNUD al UNFPA a nivel de las oficinas en los países, sobre la base de la metodología del “costo horario real”.

290. El 20 de febrero de 2003 se firmó otro memorando de entendimiento para los servicios que el PNUD presta al UNFPA a nivel de la Sede, en que se establecían los principios generales y la metodología que rigen los acuerdos de reembolso para los servicios prestados por el PNUD. En ese acuerdo se establecen los principios generales y la metodología aplicables a la recuperación de los costos entre el PNUD y el UNFPA.

291. Si bien en esos acuerdos se encaran cuestiones relacionadas con los costos, no se abordan plenamente las recomendaciones hechas por la Junta. Todavía no se ha concertado un acuerdo entre el UNFPA y el PNUD en que se definan los servicios y las obligaciones concretas debidos mutuamente. Entre los servicios que el PNUD presta a nivel de las oficinas en los países cabe mencionar pagos, contratación de personal, gestión de personal, emisión de documentos de identidad, licencias de conducir locales, registro de vehículos, expedición de visados, arreglos de viaje, adquisiciones, disposición de equipo y arreglos de transporte. A nivel de la Sede, entre los servicios se incluyen funciones de tesorería, servicios jurídicos y de adquisiciones, algunas actividades de recursos humanos y la puesta en marcha del sistema Atlas. Los servicios comunes siguen funcionando sin que se hayan concertado acuerdos en las esferas de rendición de cuentas y medición de la ejecución.

292. El UNFPA y el PNUD convinieron en aplazar la rescisión de los acuerdos a nivel de los servicios hasta después de la introducción del sistema Atlas en enero de 2004. Se compartía la opinión de que, con la introducción de los procesos del nuevo sistema se producirían cambios importantes en la distribución de tareas entre los organismos y los precios y que, en consecuencia, no sería prudente concertar acuerdos a nivel de los servicios sobre la base de sistemas y procesos que se dejarían de utilizar. El UNFPA se reunió con el PNUD en abril de 2004 y se estableció un grupo

de trabajo. El UNFPA esperaba que los acuerdos a nivel de los servicios se concertarían para julio de 2004.

10. Presentación de informes a los donantes

293. El UNFPA recibe de los donantes contribuciones con cargo a los recursos ordinarios y a otros recursos. Entre las contribuciones recibidas con cargo a otros recursos se incluyen los fondos fiduciarios y actividades de cofinanciación. Esas contribuciones se asignan a proyectos concretos y, en consecuencia, los donantes celebran acuerdos al respecto con el UNFPA. En la mayoría de los acuerdos, los donantes piden al UNFPA dos tipos de informes, a saber, un informe financiero y un informe (técnico) sobre la marcha de los trabajos.

294. En el caso de todos los acuerdos celebrados con los donantes seleccionados en nuestra muestra, el UNFPA había cumplido sus obligaciones en lo que respecta a la publicación de los informes financieros. En los informes (técnicos) sobre la marcha los trabajos se indican los progresos reales logrados en la ejecución del proyecto de que se trata. Un gran número de los informes sustantivos sobre la marcha los trabajos se preparó directamente en las oficinas del UNFPA en los países. La publicación de los informes sobre la marcha los trabajos no fue supervisada por ninguna dependencia de la sede. Por ese motivo, no fue posible determinar si durante el año se publicaron todos los informes exigidos sobre la marcha de los trabajos. Sólo se pudo determinar qué informes estaban pendientes cuando los donantes hacían el seguimiento en la sede del UNFPA.

295. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de poner en práctica procedimientos encaminados a vigilar que los informes sobre la marcha los trabajos se publiquen según se exige en las cláusulas estipuladas en los acuerdos concertados con los donantes.

11. Adquisiciones

296. En el párrafo 105 de su informe anterior, la Junta recomendó que todas las oficinas del UNFPA en los países prepararan informes de recibo e inspección en un plazo de tres semanas a partir de la entrega de los bienes o de la prestación de los servicios y que remitieran esos informes a la Dependencia de Adquisiciones de la sede, conforme a lo dispuesto en el manual de adquisiciones del UNFPA.

297. La Junta observó que, en la muestra seleccionada, no se mantenían en los archivos los informes de recibo e inspección de 19 de los 20 artículos (95%). Se trataba de casos en que la sede había adquirido artículos en nombre de las oficinas en los países y dichas oficinas no habían remitido esos informes a la sede.

298. Los atrasos prolongados y los procedimientos inadecuados de seguimiento podrían hacer que el UNFPA perdiera su derecho a recurrir contra los proveedores de mercaderías entregadas con daños.

299. La Junta reitera su recomendación de que las oficinas del UNFPA en los países preparen informes de recibo e inspección en un plazo de tres semanas y que remitan esos informes a la Dependencia de Adquisiciones de la sede. La Junta recomienda además que la sede del UNFPA vigile la presentación de los informes de recibo e inspección y que haga el seguimiento de los informes no recibidos.

300. El UNFPA informó a la Junta de que en varias ocasiones la Sede había comunicado a las oficinas en los países la obligación de completar los informes de recibo e inspección. Además, el sistema Atlas permite preparar un informe en que figuran las órdenes de compra que se han entregado pero para las cuales no se han presentado informes de recibo e inspección. La recepción de esos informes sería vigilada mensualmente por la Sección de Servicios de Adquisición.

301. En el párrafo 107 de su informe anterior, la Junta reiteró su recomendación de que el UNFPA elaborara un proceso para registrar y supervisar formalmente la actuación de sus proveedores. El UNFPA contaba con una lista de proveedores aprobados que se evaluaba cada 18 meses. Sin embargo, en las políticas y procedimientos no se mencionaba ese proceso. Si bien en el anexo II de las políticas de adquisición del UNFPA figuran algunas directrices sobre los plazos mínimos, la Sección de Adquisiciones del UNFPA no vigilaba la marcha de las órdenes de compras. Tampoco se supervisaba la calidad de las mercaderías entregadas ni el cumplimiento de las especificaciones.

302. La información sobre cuestiones como los plazos y la calidad de los bienes entregados es importante para evaluar a los proveedores que utiliza el UNFPA. La utilización de proveedores que hayan demostrado ser económicos y eficientes ayudaría a evitar los plazos prolongados.

303. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de poner en práctica procedimientos encaminados a: a) vigilar y seguir la marcha de las órdenes de compra; y b) documentar en las políticas de adquisición del UNFPA las prácticas relativas al uso de la lista de proveedores aprobados a fin de velar por la uniformidad y la transparencia.

304. El UNFPA informó a la Junta de que en los procedimientos de adquisición que estaba examinando se incorporaría ese aspecto del proceso de adquisiciones.

12. Fraude y presunción de fraude

305. El UNFPA entregó a la Junta un resumen de casos de fraude y presunción de fraude de que se había informado en el bienio 2002-2003. La Junta observó que sólo 99 de las 146 oficinas en los países habían presentado esa información a la Sede. En consecuencia, la Junta observó que quizás el resumen entregado por el UNFPA no incluía todos los casos de fraude y presunción de fraude correspondientes al bienio 2002-2003.

306. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debía procurar de las oficinas en los países los informes pendientes de fraude y presunción de fraude y adoptar medidas adecuadas para encarar los casos pendientes de que se había informado.

307. En el resumen de casos de fraude y presunción de fraude se indica que cinco oficinas en los países habían informado de ese tipo de casos. Sin embargo, el UNFPA sólo pudo suministrar a la Junta información relativa a los casos de fraude en dos de las oficinas, según se describe a continuación:

a) Durante la ejecución de tres proyectos en Bolivia, se detectó la manipulación de documentos públicos, entre ellos presupuestos, facturas y falsificación de firmas en las nóminas de prestaciones por dietas. El total del desfaldo ascendió a 18.784 dólares. El UNFPA informó a la Junta de que se había recuperado la totalidad de esa

suma de la persona responsable y de que no se había renovado su contrato de servicios, que había terminado el 30 de junio de 2003;

b) Uso indebido de teléfonos de satélite en el Afganistán por un total de 63.680 dólares. El UNFPA informó la Junta de que ello se debió al robo de las tarjetas SIM utilizadas en teléfonos que se habían enviado a reparación. No fue posible determinar el responsable y, en consecuencia, se consideró que la suma era irrecuperable.

308. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de suministrar detalles cabales de todos los casos de fraude y presunción de fraude.

309. La Junta también hizo el seguimiento de los casos de fraude y presunción de fraude mencionados en los párrafos 115 a 118 de su informe anterior, en los que se había informado de 21 casos (7 con un valor total de 33,386 dólares y el resto todavía no se había determinado). El UNFPA no pudo suministrar a la Junta detalle alguno sobre las medidas de seguimiento y el estado de los casos mencionados precedentemente.

310. En el párrafo 116 de su informe anterior, la Junta también informó de un caso pendiente relativo a un pago en exceso de un máximo de 1,8 millones de dólares hecho a un contratista en el bienio 1998-1999. El UNFPA informó a la Junta de que, si bien se habían logrado algunos progresos, el caso todavía no se había cerrado.

Estrategia de prevención del fraude

311. En el párrafo 118 de su informe anterior, la Junta recomendó al UNFPA que formulara un plan de prevención del fraude que incluyera iniciativas de concienciación acerca del problema. En la elaboración de plan, la Junta recomendó al UNFPA que examinara sus características con las dependencias competentes de las Naciones Unidas y otros fondos y programas para aprovechar las prácticas más eficaces que existieran, ya sea en ámbitos concretos o en aspectos generales del tema.

312. El UNFPA, junto con el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, compiló una estrategia de prevención del fraude que incluía capacitación del personal en los principios de concienciación del fraude para 2005, publicación de un manual sobre prevención del fraude para 2005 y establecimiento de una línea telefónica para denunciar casos de fraude (sin fecha determinada). La Junta observó que a mayo de 2004 todavía estaba pendiente la aprobación de la estrategia.

313. El UNFPA, también junto con el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, compiló una declaración sobre políticas para casos de fraude, que estaba pendiente de aprobación. El UNFPA indicó que esperaba finalizar dicha declaración y darla a conocer al personal a mediados de 2004.

314. El UNFPA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que, junto con el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, redoble sus esfuerzos por ultimar la estrategia de prevención del fraude y la declaración sobre políticas para casos de fraude.

D. Agradecimiento

315. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la ayuda prestada a sus funcionarios por la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y su personal.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

9 de julio de 2004

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores sólo han firmado la versión original en inglés del informe.

Anexo

Resumen del estado de la aplicación de las recomendaciones correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001^a

<i>Tema</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
Generalidades financieras	Párrafo 17			1	–
Sistema de arreglos contingentes de las Naciones Unidas	Párrafo 21 Párrafo 23 Párrafo 25			3	–
Conciliaciones	Párrafo 31	Párrafo 29		2	Párrafos 52-53
Prestaciones correspondientes al período posterior a la separación del servicio		Párrafo 33		1	Párrafos 59-62
Cuentas por cobrar		Párrafo 35		1	Párrafos 73-75
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Párrafo 38			1	–
Financiación de los gastos de las oficinas en los países	Párrafo 40			1	–
Fondos fiduciarios		Párrafo 43		1	Párrafos 68-72
Gastos de los programas	Párrafo 86	Párrafo 59 Párrafo 61 Párrafo 63 Párrafo 69 Párrafo 72 Párrafo 75 Párrafo 78 Párrafo 80 Párrafo 89 Párrafo 91 Párrafo 93		12	Párrafos 79-84 Párrafos 85-88 Párrafos 89-92 Párrafos 93-98 Párrafos 99-102 Párrafos 109-112 Párrafos 103-108 Párrafos 113-118 Párrafos 119-120 Párrafos 121-124 Párrafos 125-128
Servicios comunes		Párrafo 97 Párrafo 99		2	Párrafos 288-292
Gestión de activos		Párrafo 103		1	Párrafos 34-51
Adquisiciones		Párrafo 105 Párrafo 107		2	Párrafos 296-300 Párrafos 301-304
Informes de supervisión interna		Párrafo 112		1	Párrafos 281-287
Tecnología de la información y las comunicaciones		Párrafo 114		1	Párrafos 130-131
Casos de fraude y presunción de fraude		Párrafo 118		1	Párrafos 311-314
Número total	8	23	0	31	
Porcentaje	26	74	0	100	

^a Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5G (A/57/5/Add.7)*.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que comprenden los estados I a IV, los cuadros numerados del 1 al 8 y las notas de apoyo, correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2003. Los estados financieros son de competencia de la Directora Ejecutiva. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestro examen.

Nuestra auditoría se ha realizado de conformidad con las normas comunes de verificación aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Con arreglo a esas normas, debemos planificar y llevar a cabo la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría también incluye el examen, a título de verificación de prueba, y en la medida en que el auditor lo considere necesario dadas las circunstancias, de la documentación justificativa de las cantidades y la información consignadas en los estados financieros. La auditoría comprende asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y las estimaciones de importancia hechas por la Directora Ejecutiva, así como de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra verificación ofrece una base razonable para emitir la opinión de auditoría.

Opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2003, así como los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas de contabilidad establecidas del Centro, que se exponen en la nota 2 a los estados financieros y que se aplicaron de forma acorde con el ejercicio anterior.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría expresada precedentemente, señalamos a la atención nuestras conclusiones sobre los asuntos siguientes:

- a) No se pudieron obtener garantías suficientes para verificar la validez, exactitud y exhaustividad de los datos sobre equipo no fungible por valor de 57,5 millones de dólares, según se señala en la nota 25 a los estados financieros;
- b) En ocasiones los saldos interinstitucionales sin conciliar eran de larga data y quizás los saldos en las cuentas de otros organismos también sean inexactos. En consecuencia, el valor de dichos saldos quizás esté expresado incorrectamente en los estados financieros; y
- c) En enero de 2004 el UNFPA puso en marcha un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. Sin embargo, la Junta observó que existían deficiencias de control y, especialmente, no se contaba con un marco de control interno validado independientemente. Se considera que este acontecimiento, posterior a la fecha del balance, entraña un riesgo importante para las operaciones del UNFPA.

Opinamos asimismo que las transacciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas que se nos han presentado, y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se ajustaron en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero y a la base legislativa.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra verificación de los estados financieros.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

9 de julio de 2004

Nota: Los miembros de la Junta de Auditores han firmado sólo la versión original en inglés del informe.

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

30 de abril de 2004

Certifico que, en mi leal saber y entender, todas las transacciones pertinentes se han asentado debidamente en los registros contables y se reflejan debidamente en los estados financieros adjuntos.

Reconozco que:

- La Administración es responsable de la integridad y objetividad de la información financiera contenida en estos estados financieros.
- Los estados financieros se han preparado de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la Administración.
- Los procedimientos de contabilidad y sistemas afines de fiscalización interna ofrecen garantías razonables de que los bienes están salvaguardados, los libros y registros reflejan fielmente todas las transacciones y, en general, las políticas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. El auditor interno revisa continuamente los sistemas de contabilidad y fiscalización. Se están realizando mejoras en sectores concretos.
- La Administración facilitó al auditor interno acceso total a los registros contables y financieros.
- Las recomendaciones de la Junta de auditores de las Naciones Unidas y del auditor interno son examinadas por la Administración. Los procedimientos de fiscalización se han examinado o se están revisando, según proceda, en respuesta a esas recomendaciones.

He recibido una carta de certificación del Director de la Oficina de Finanzas y Administración del PNUD en que se ofrecen las mismas garantías en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas afines de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios al UNFPA, en virtud del acuerdo de gestión actualmente en vigor y sus enmiendas posteriores, y de conformidad con la regla 116.2 de la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

(Firmado) Subhash K. Gupta
Director de la División de Servicios de Gestión

Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003*

Estado financiero 1

Ingresos, gastos y saldos de fondos correspondientes al bienio terminado* el 31 de diciembre de 2003

1.1 Sinopsis

(En miles de dólares EE.UU.)

		Recursos ordinarios		Otros recursos	
		2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001
Ingresos					
Contribuciones	(cuadro 1)	528 195	520 365	213 118	266 596
Ajustes por diferencias cambiarias		10 399	(5 471)	–	–
Contribuciones – cifras netas		538 594	514 894	213 118	266 596
Ingresos por concepto de intereses		8 338	13 264	5 401	10 955
Otros ingresos	(cuadro 2)	5 208	4 421	61	323
Total de ingresos		552 140	532 579	218 580	277 874
Gastos					
Actividades de los programas	(cuadros 3 y 4)	379 983	299 173	222 538	186 902
Programa de asesoramiento técnico	(nota 2 i))	31 389	35 133	34	309
Servicios de apoyo a los programas					
– Organismos de ejecución	(nota 2 j))	2 919	3 109	1 517	1 397
– UNFPA	(notas 2 j) y 11)	7 234	6 774	1 305	938
Gastos de los programas		421 525	344 189	225 394	189 546
Presupuesto de apoyo bienal – cifras netas	(cuadro 5, nota 11)	132 827	113 519	–	–
Aplicación del sistema de planificación de recursos empresariales	(nota 12)	7 322	–	–	–
Indemnizaciones por cese de servicio	(nota 13)	1 777	–	–	–
Otros gastos	(cuadro 2)	58	7 469	1 053	542
Total de gastos		563 510	465 177	226 447	190 088
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos		(11 370)	67 402	(7 867)	87 786
Crédito para deudas de cobro dudoso	(nota 7)	734	–	–	–
Ajustes de ejercicios anteriores	(nota 9)	17	–	(162)	–
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos (cifras netas)		(12 121)	67 402	(7 705)	87 786

* Las notas que acompañan al texto son parte integrante de los estados financieros.

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>
Saldos de fondos al 1° de enero	39 872	–	137 575	64 215
Transferencias dentro de las reservas				
– A la reserva para viviendas y locales de oficina sobre el terreno	(2 196)	–	–	–
– A/de la reserva operacional	(6 039)	(27 791)	–	–
Reembolsos a donantes	(26)	–	(11 280)	(4 156)
Transferencias dentro de los recursos del UNFPA				
– A Otros recursos	(573)	–	573	291
– De Otros recursos (nota 20)	1 102	261	(10 506)	(10 561)
Saldos de fondos al 31 de diciembre	20 018	39 872	108 657	137 575
		(estado financiero 4)		

Estado financiero 1

Ingresos, gastos y saldos de fondos correspondientes al bien terminado el 31 de diciembre de 2003*1.2 Otros recursos*

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico</i>		<i>Servicios de apoyo a los programas del UNFPA</i>		<i>Eliminación</i>		<i>Total, Otros recursos</i>	
	<i>2002-2003 Cuadro 7</i>	<i>2000- 2001</i>	<i>2002- 2003 Cuadro 6</i>	<i>2000- 2001</i>	<i>2002- 2003</i>	<i>2000- 2001</i>	<i>2002- 2003</i>	<i>2000- 2001</i>	<i>2002- 2003</i>	<i>2000- 2001</i>	<i>2002- 2003</i>	<i>2000- 2001</i>
Ingresos												
Contribuciones	71 689	24 280	140 472	242 116	957	200	–	–	–	–	213 118	266 596
Ingresos por concepto de intereses	–	–	5 394	10 955	7	–	–	–	–	–	5 401	10 955
Otros ingresos	–	–	61	325	–	–	11 739	11 502	(11 739)	(11 504)	61	323
Total de ingresos	71 689	24 280	145 927	253 396	964	200	11 739	11 502	(11 739)	(11 504)	218 580	277 874
Gastos												
Actividades de los programas	58 235	12 964	163 278	173 793	1 025	145	–	–	–	–	222 538	186 902
Programa de asesoramiento técnico	34	309	–	–	–	–	–	–	–	–	34	309
Servicios de apoyo a los programas												
– Organismos de ejecución	595	216	922	1 181	–	–	–	–	–	–	1 517	1 397
– UNFPA (nota 11)	2 540	514	9 058	10 965	97	22	1 349	941	(11 739)	(11 504)	1 305	938
Gastos de los programas	61 405	14 003	173 258	185 939	1 122	167	1 349	941	(11 739)	(11 504)	225 394	189 546
Otros gastos	–	50	1 053	492	–	–	–	–	–	–	1 053	542
Total de gastos	61 405	14 053	174 311	186 431	1 122	167	1 349	941	(11 739)	(11 504)	226 447	190 088
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	10 284	10 227	(28 384)	66 965	(158)	33	10 391	10 561	–	–	(7 867)	87 786
Ajustes de ejercicios anteriores (nota 9)	49	–	(212)	–	1	–	–	–	–	–	(162)	–

	Participación en la financiación de los gastos		Fondos fiduciarios		Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico		Servicios de apoyo a los programas del UNFPA		Eliminación		Total, Otros recursos	
	2002-2003 Cuadro 7	2000- 2001	2002- 2003 Cuadro 6	2000- 2001	2002- 2003	2000- 2001	2002- 2003	2000- 2001	2002- 2003	2000- 2001	2002- 2003	2000- 2001
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos en cifras netas	10 235	10 227	(28 172)	66 965	(159)	33	10 391	10 561	–	–	(7 705)	87 786
Saldos de fondos al 1° de enero	12 931	2 413	124 484	61 675	160	127	–	–	–	–	137 575	64 215
Reembolsos a donantes	(5)	–	(11 275)	(4 156)	–	–	–	–	–	–	(11 280)	(4 156)
Transferencias dentro de los recursos del UNFPA												
– A los Recursos ordinarios (nota 20)	(279)	–	(823)	–	–	–	(9 404)	(10 561)	–	–	(10 506)	(10 561)
– De los Recursos ordinarios	573	291	–	–	–	–	–	–	–	–	573	291
– A Otros recursos	–	–	–	–	–	–	(987)	–	–	–	(987)	–
– De Otros recursos	100	–	790	–	97	–	–	–	–	–	987	–
Saldos de fondos al 31 de diciembre	23 555	12 931	85 004	124 484	98	160	–	–	–	–	108 657	137 575

Estado financiero 2

Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2003*2.1 Sinopsis*

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>
Activo				
Efectivo	9 285	8 281	11 501	2
Inversiones (cuadro 8)	109 262	131 385	135 063	187 039
Total de efectivo e inversiones	118 547	139 666	146 564	187 041
Cuentas por cobrar y cargos diferidos				
Contribuciones pendientes de pago de los gobiernos (nota 3)	1 160	3 171	–	–
Crédito para deudas de cobro dudoso (nota 7)	(55)	–	–	–
Otras cuentas por cobrar y cargos diferidos (nota 15)	5 148	4 725	150	814
Otros partidas del activo				
Fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a:				
Gobiernos	6 652	16 166	1 446	2 649
Organismos de las Naciones Unidas	439	1 512	–	–
Instituciones intergubernamentales y ONG	3 345	7 476	2 102	2 429
Anticipos de la reserva para viviendas y locales de oficina sobre el terreno (nota 18)	–	1 097	–	–
Total del activo	135 236	173 812	150 262	192 933

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>		
	<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>	
Pasivo					
Contribuciones recibidas anticipadamente	(nota 6)	30	9	–	–
Obligaciones por liquidar	(nota 17)	33 909	32 164	39 998	53 012
Cuentas por pagar					
Adeudado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo					
		7 064	15 637	–	–
Otras cuentas por pagar	(nota 16)	1 434	6 751	1 016	305
Otras obligaciones					
Fondos para gastos de funcionamiento pagaderos a:					
Gobiernos					
		2 520	6 749	21	407
Organismos de las Naciones Unidas					
		5 662	12 512	322	–
Instituciones intergubernamentales y ONG					
		1 893	3 451	248	1 634
Total del pasivo		52 512	77 273	41 605	55 358
Reservas y saldos de fondos					
Reserva operacional	(nota 19)	57 706	51 667	–	–
Reserva para vivienda y locales de oficina sobre el terreno	(nota 18)	5 000	5 000	–	–
Saldos de fondos programables		20 018	39 872	108 657	137 575
Total de reservas y saldos de fondos	(estado financiero 4)	82 724	96 539	108 657	137 575
Total del pasivo y de reservas y saldos de fondos		135 236	173 812	150 262	192 933

Estado financiero 2

Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2003

2.2 Otros recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico</i>		<i>Total, Otros recursos</i>	
	<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>
Activo								
Efectivo	95	–	11 406	2	–	–	11 501	2
Inversiones (cuadro 8)	23 460	12 931	111 504	173 948	99	160	135 063	187 039
Total de efectivo e inversiones	23 555	12 931	122 910	173 950	99	160	146 564	187 041
Cuentas por cobrar y cargos diferidos (nota 15)	–	–	150	814	–	–	150	814
Otras partidas del activo								
Fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a:								
Gobiernos	–	–	1 446	2 649	–	–	1 446	2 649
Organismos de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–	–	–	–
Instituciones intergubernamentales y ONG	–	–	2 102	2 429	–	–	2 102	2 429
Total del activo	23 555	12 931	126 608	179 842	99	160	150 262	192 933
Pasivo								
Obligaciones por liquidar (nota 17)	–	–	39 997	53 012	1	–	39 998	53 012
Cuentas por pagar (nota 16)	–	–	1 016	305	–	–	1 016	305
Otras partidas del pasivo								
Fondos para gastos de funcionamiento pagaderos a:								
Gobiernos	–	–	21	407	–	–	21	407
Organismos de las Naciones Unidas	–	–	322	–	–	–	322	–
Instituciones intergubernamentales y ONG	–	–	248	1 634	–	–	248	1 634
Total del pasivo	–	–	41 604	55 358	1	–	41 605	55 358
Reservas y saldos de fondos								
Saldos de fondos programables	23 555	12 931	85 004	124 484	98	160	108 657	137 575
Total de reservas y saldos de fondos	23 555	12 931	85 004	124 484	98	160	108 657	137 575
Total del pasivo y de reservas y saldos de fondos	23 555	12 931	126 608	179 842	99	160	150 262	192 933

Estado financiero 3

Estado de las corrientes de efectivo en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

3.1 Sinopsis

(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos ordinarios		Otros recursos	
	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001
Efectivo proveniente de actividades operacionales				
(Déficit)/exceso de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero 1.1)	(12 121)	67 402	(7 705)	87 786
(Aumento)/disminución de contribuciones prometidas pendientes de pago	1 332	(1 471)	–	–
Aumento/(disminución) del crédito para deudas de cobro dudoso	734	–	–	–
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	402	1 030	158	(69)
(Aumento)/disminución de los fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a gobiernos - cifras netas	5 285	4 406	817	(896)
(Aumento)/disminución de los fondos para gastos de funcionamiento pagaderos a organismos de las Naciones Unidas – cifras netas	(5 778)	4 272	322	(2 010)
(Aumento)/disminución de los fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a instituciones intergubernamentales y ONG – cifras netas	2 573	2 375	(1 059)	1 387
Aumento/(disminución) de contribuciones recibidas anticipadamente	21	9	–	–
Aumento/(disminución) de obligaciones por liquidar	1 745	11 530	(13 014)	31 972
Aumento/(disminución) de otras partidas del pasivo	(5 317)	(5 694)	711	(15)
Menos: Ingresos por concepto de intereses	(8 338)	(13 264)	(5 401)	(10 955)
Efectivo (utilizado en)/de actividades operacionales en cifras netas	(19 464)	70 596	(25 170)	107 200
Efectivo proveniente de actividades financieras y de inversión				
Aumento/(disminución) de los fondos adeudados al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	(8 573)	(3 235)	–	–
(Aumento)/disminución de los intereses por cobrar	272	(2 992)	506	407
Más: Ingresos por concepto de intereses	8 338	13 264	5 401	10 955
Efectivo de actividades financieras y de inversión en cifras netas	37	7 037	5 907	11 362
Efectivo proveniente de otras actividades				
Aumento de la reserva operacional	6 039	27 791	–	–
Reembolsos a donantes	(26)	–	(11 280)	(4 156)
Transferencias a/de otros fondos – cifras netas	(7 705)	(27 638)	(9 933)	(10 270)
Efectivo (utilizado en)/de otras actividades en cifras netas	(1 692)	153	(21 213)	(14 426)
(Disminución)/aumento del efectivo y las inversiones en cifras netas	(21 119)	77 786	(40 477)	104 136
Efectivo e inversiones al 1° de enero	139 666	61 880	187 041	82 905
Efectivo e inversiones al 31 de diciembre	118 547	139 666	146 564	187 041

Estado financiero 3

Estado de las corrientes de efectivo en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003**3.2 Otros recursos**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico</i>		<i>Servicios de apoyo a los programas del UNFPA</i>		<i>Total, Otros recursos</i>	
	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>
Efectivo proveniente de actividades operacionales										
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	10 235	10 227	(28 172)	66 965	(159)	33	10 391	10 561	(7 705)	87 786
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	–	–	158	(69)	–	–	–	–	158	(69)
(Aumento)/disminución de los fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a gobiernos – cifras netas	–	–	817	(896)	–	–	–	–	817	(896)
(Aumento)/disminución de los fondos para gastos de funcionamiento pagaderos a organismos de las Naciones Unidas – cifras netas	–	–	322	(2 010)	–	–	–	–	322	(2 010)
(Aumento)/disminución de los fondos para gastos de funcionamiento proporcionados a instituciones intergubernamentales y ONG – cifras netas	–	–	(1 059)	1 387	–	–	–	–	(1 059)	1 387
Aumento/(disminución) de obligaciones por liquidar	–	–	(13 015)	31 972	1	–	–	–	(13 014)	31 972
Aumento/(disminución) de otras partidas del pasivo	–	–	711	(15)	–	–	–	–	711	(15)
Menos: Ingresos por concepto de intereses	–	–	(5 394)	(10 955)	(7)	–	–	–	(5 401)	(10 955)
Efectivo de/(utilizado en) actividades operacionales en cifras netas	10 235	10 227	(45 632)	86 379	(165)	33	10 391	10 561	(25 170)	107 200

	<i>Participación en la financiación de los gastos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>		<i>Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico</i>		<i>Servicios de apoyo a los programas del UNFPA</i>		<i>Total, Otros recursos</i>	
	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>
Efectivo proveniente de actividades financieras y de inversión										
(Aumento)/disminución de los intereses por cobrar	-	-	506	407	-	-	-	-	506	407
Más: ingresos por concepto de intereses	-	-	5 394	10 955	7	-	-	-	5 401	10 955
Efectivo proveniente de actividades financieras y de inversión en cifras netas	-	-	5 900	11 362	7	-	-	-	5 907	11 362
Efectivo proveniente de otras actividades										
Reembolsos a donantes	(5)	-	(11 275)	(4 156)	-	-	-	-	(11 280)	(4 156)
Transferencias a/de otros fondos - cifras netas	394	291	(33)	-	97	-	(10 391)	(10 561)	(9 933)	(10 270)
Efectivo de/(utilizado en) otras actividades en cifras netas	389	291	(11 308)	(4 156)	97	-	(10 391)	(10 561)	(21 213)	(14 426)
Aumento/(disminución) del efectivo y las inversiones en cifras netas	10 624	10 518	(51 040)	93 585	(61)	33	-	-	(40 477)	104 136
Efectivo e inversiones al 1° de enero	12 931	2 413	173 950	80 365	160	127	-	-	187 041	82 905
Efectivo e inversiones al 31 de diciembre	23 555	12 931	122 910	173 950	99	160	-	-	146 564	187 041

Estado financiero 4

Recursos ordinarios: Movimientos en las reservas y en los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

						2002-2003	2000-2001
	<i>Fondos programables</i>	<i>Servicios de adquisiciones</i>	<i>Total saldo de fondos programables</i>	<i>Reserva operacional</i>	<i>Reserva para viviendas y locales de oficina sobre el terreno</i>	<i>Total saldo de las reservas y los fondos</i>	<i>Total saldo de las reservas y los fondos</i>
Saldo al 1° de enero de 2002	39 872	–	39 872	51 667	5 000	96 539	28 984
Exceso/(déficit) de los ingresos respecto de los gastos en cifras netas	(12 121)	–	(12 121)	–	(2 196)	(14 317)	67 402
Transferencias dentro de las reservas							
– A la reserva para viviendas y locales de oficina sobre el terreno (nota 18)	(2 196)	–	(2 196)	–	2 196	–	(108)
– De la reserva operacional (nota 19)	(6 039)	–	(6 039)	6 039	–	–	–
Reembolsos a donantes	(26)	–	(26)	–	–	(26)	–
Transferencias dentro de los recursos							
– A Otros recursos	(573)	–	(573)	–	–	(573)	–
– De Otros recursos	1 102	–	1 102	–	–	1 102	261
Otros movimientos							
– Asignación respecto de los servicios de adquisiciones (nota 21)	(1 224)	1 224	–	–	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2003	18 794	1 224	20 018	57 706	5 000	82 724	96 539

(estados financieros 1.1 y 2.1)

Cuadro 1

Recursos ordinarios: Estado de las contribuciones voluntarias prometidas al 31 de diciembre de 2003^a

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1º de enero de 2002</i>	<i>Ajustes respecto de bienes anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para el bienio en curso</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos en ingresos diferidos</i>	<i>Ganancias/ (Pérdidas) por ajustes cambiarios</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2003</i>	<i>Contribuciones prometidas para años futuros</i>
Gobierno									
Afganistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Albania	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alemania	-	-	29 395	29 395	-	323	29 718	-	-
Andorra	-	-	20	20	-	-	20	-	-
Angola	1	(1)	2	2	(1)	-	1	-	-
Antigua y Barbuda	-	-	2	2	(2)	-	-	-	-
Arabia Saudita	30	(30)	600	570	-	-	300	300	-
Argelia	24	(20)	20	-	-	-	20	4	-
Armenia	-	-	1	1	-	-	1	-	-
Australia	-	-	2 521	2 521	-	61	2 582	-	-
Austria	-	-	817	817	-	(1)	816	-	-
Azerbaiyán	-	-	1	1	-	-	1	-	-
Bahamas	1	(1)	3	3	-	-	3	-	-
Bahrein	-	-	5	5	-	-	5	-	-
Bangladesh	100	(75)	53	(22)	-	-	53	25	-
Barbados	-	-	8	8	-	-	8	-	-
Bélgica	1 104	(13)	8 227	8 214	-	604	9 922	-	-
Benin	4	-	7	7	-	-	7	4	-
Bhután	5	-	13	13	-	-	12	6	-
Bolivia	8	(4)	8	4	-	-	-	12	-
Botswana	-	-	15	15	-	-	15	-	-
Bulgaria	185	(184)	21	(163)	-	-	-	22	25
Burkina Faso	-	-	3	3	(3)	-	-	-	-
Burundi	1	-	2	2	-	-	-	3	-
Cabo Verde	-	-	14	14	-	-	-	14	-
Camboya	-	2	4	6	(2)	-	4	-	-
Camerún	-	-	10	10	-	-	10	-	-
Canadá	-	-	17 201	17 201	-	81	17 282	-	-
Chad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	1	(1)	10	9	-	-	10	-	-
China	-	-	1 640	1 640	-	-	1 640	-	-
Chipre	1	-	3	3	(3)	-	1	-	-
Colombia	40	(40)	40	-	-	-	1	39	-
Comoras	1	(1)	1	-	-	-	-	1	-
Congo	-	-	34	34	-	14	-	48	-

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1º de enero de 2002</i>	<i>Ajustes respecto de bienios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para el bienio en curso</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos en ingresos diferidos</i>	<i>Ganancias/ (Pérdidas) por ajustes cambiarios</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2003</i>	<i>Contribuciones prometidas para años futuros</i>
Costa Rica	-	-	6	6	-	-	6	-	-
Côte d'Ivoire	62	(8)	15	7	-	18	71	15	-
Croacia	-	-	2	2	-	-	2	-	-
Cuba	-	-	10	10	-	-	10	-	-
Dinamarca	-	-	48 068	48 068	-	-	48 068	-	-
Djibouti	3	-	2	2	-	-	4	1	-
Dominica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Egipto	164	(163)	191	28	-	(31)	89	72	158
El Salvador	-	-	2	2	-	-	2	-	-
Emiratos Árabes Unidos	-	(5)	10	5	-	-	5	-	-
Eritrea	-	-	3	3	-	-	3	-	1
Eslovaquia	-	-	6	6	-	-	6	-	-
Eslovenia	4	-	-	-	-	-	3	1	-
España	-	-	1 185	1 185	-	-	1 185	-	-
Estonia	-	-	2	2	24	-	26	-	-
Etiopía	4	-	7	7	-	-	7	3	-
ex República Yugoslava de Macedonia	-	-	2	2	-	-	-	2	-
Federación de Rusia	-	-	300	300	-	-	300	-	450
Fiji	5	(3)	5	2	-	-	7	-	-
Filipinas	48	(19)	59	40	-	(2)	59	27	-
Finlandia	-	-	27 191	27 191	-	986	28 176	-	34 457
Francia	-	-	2 556	2 556	-	4	2 560	-	-
Gabón	136	(158)	9	(149)	-	25	-	11	-
Gambia	8	(5)	5	-	-	-	7	-	-
Georgia	-	-	1	1	-	-	-	1	-
Ghana	25	-	25	25	-	-	-	50	-
Grecia	-	-	12	12	-	-	12	-	6
Guatemala	2	(2)	2	1	2	-	4	-	-
Guinea	-	-	10	10	-	-	10	-	-
Guinea Ecuatorial	2	-	187	187	-	-	189	-	-
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	-	-	10	10	-	-	5	5	-
Honduras	-	-	8	8	-	-	8	-	-
Hungría	-	-	25	25	-	-	25	-	-
India	-	-	377	377	-	2	380	-	-
Indonesia	-	-	54	54	-	1	55	-	-
Irán (República Islámica del)	50	(50)	48	(2)	-	-	48	-	-
Irlanda	-	-	4 290	4 290	-	27	4 317	-	-
Islandia	-	-	23	23	-	-	23	-	-
Islas Cook	1	-	1	1	-	-	1	1	-

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1º de enero de 2002</i>	<i>Ajustes respecto de bienios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para el bienio en curso</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos en ingresos diferidos</i>	<i>Ganancias/ (Pérdidas) por ajustes cambiarios</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2003</i>	<i>Contribuciones prometidas para años futuros</i>
Islas Marshall	2	–	4	4	–	–	2	4	6
Islas Salomón	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Israel	–	–	50	50	–	–	50	–	–
Italia	–	–	5 382	5 382	–	251	5 633	–	–
Jamahiriya Árabe Libia	10	(10)	–	(10)	–	–	–	–	–
Jamaica	25	(23)	–	(23)	–	–	2	–	–
Japón	–	–	79 034	79 034	–	–	79 034	–	–
Jordania	48	–	98	98	–	–	98	48	–
Kazajstán	–	–	5	5	–	–	5	–	–
Kenya	–	–	15	15	–	–	15	–	15
Kiribati	5	–	–	–	–	2	–	7	–
Kuwait	5	(5)	30	25	–	–	10	20	–
Lesotho	–	–	2	2	–	1	–	3	–
Líbano	6	(6)	4	(2)	–	–	2	2	–
Liberia	–	–	3	3	–	–	–	3	–
Liechtenstein	6	–	15	15	–	1	14	8	–
Luxemburgo	–	–	1 269	1 269	–	50	1 318	–	–
Madagascar	4	(1)	2	1	–	–	5	–	–
Malasia	–	–	30	30	–	–	30	–	–
Malawi	7	(5)	6	1	–	(1)	3	3	9
Maldivas	–	–	6	6	–	–	6	–	–
Malí	7	(3)	9	6	–	2	9	6	–
Malta	–	–	2	2	–	–	2	–	–
Marruecos	2	(2)	206	204	–	–	206	–	10
Mauricio	7	(4)	7	3	–	1	11	–	–
Mauritania	6	(6)	3	(3)	–	–	–	3	2
México	–	–	100	100	–	–	100	–	–
Micronesia (Estados Federados de)	3	(3)	6	3	–	–	3	3	–
Moldova	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Mongolia	4	(4)	8	4	–	–	8	–	–
Mozambique	2	(2)	–	(2)	–	–	–	–	–
Myanmar	5	(5)	–	(5)	–	–	–	–	–
Namibia	4	(1)	2	1	–	–	5	–	2
Nauru	–	–	1	1	–	–	–	1	–
Nepal	11	(11)	10	(1)	–	–	10	–	5
Nicaragua	–	–	10	10	–	–	10	–	–
Níger	–	–	15	15	–	–	10	5	–
Nigeria	22	(2)	40	38	–	–	–	60	–
Noruega	–	–	57 554	57 554	–	533	58 087	–	–
Nueva Zelanda	–	–	1 928	1 928	–	26	1 954	–	–
Omán	–	–	26	26	–	–	–	26	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1º de enero de 2002</i>	<i>Ajustes respecto de bienios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para el bienio en curso</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos en ingresos diferidos</i>	<i>Ganancias/ (Pérdidas) por ajustes cambiarios</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2003</i>	<i>Contribuciones prometidas para años futuros</i>
Países Bajos	-	-	117 719	117 719	-	4 812	122 531	-	146 162
Pakistán	500	-	1 025	1 025	-	-	1 525	-	-
Palau	1	(1)	4	3	-	-	4	-	-
Panamá	12	-	50	50	-	-	10	52	75
Papua Nueva Guinea	2	-	7	7	-	-	4	5	-
Perú	10	-	-	-	-	-	-	10	-
Polonia	28	-	-	-	-	-	-	28	-
Portugal	40	(25)	65	40	-	-	80	-	-
Qatar	-	-	30	30	-	-	30	-	-
Reino Unido	-	-	54 962	54 962	-	1 895	56 858	-	-
República Árabe Siria	-	-	6	6	-	-	3	3	-
República Centrafricana	1	(1)	7	5	-	-	7	-	-
República Checa	-	-	165	165	-	11	176	-	-
República de Corea	-	-	260	260	-	-	260	-	-
República Democrática del Congo	-	-	2	2	-	-	-	2	-
República Democrática Popular Lao	3	-	2	2	-	-	4	1	-
República Dominicana	6	(5)	5	-	-	(1)	5	-	-
República Popular Democrática de Corea	-	-	27	27	-	-	27	-	-
República Unida de Tanzania	14	(7)	12	5	-	(1)	12	5	-
Rumania	5	-	20	20	-	-	-	26	-
Rwanda	2	-	1	1	-	-	2	1	-
Saint Kitts y Nevis	-	-	1	1	-	-	1	-	-
Samoa	3	(3)	10	8	5	-	15	-	-
Santo Tomé y Príncipe	1	-	4	4	-	-	2	2	-
Senegal	-	-	17	17	-	1	18	-	-
Seychelles	-	-	3	3	-	-	2	1	-
Sierra Leona	-	-	18	18	-	1	10	9	-
Somalia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	-	-	36	36	-	-	36	-	-
Sudáfrica	8	-	27	27	-	1	36	-	42
Sudán	52	(22)	30	8	-	-	-	60	-
Suecia	-	-	41 864	41 864	-	35	41 898	-	-
Suiza	-	-	16 925	16 925	-	667	17 593	-	-
Suriname	-	-	1	1	-	-	1	-	-
Swazilandia	-	-	10	10	-	-	-	10	-
Tailandia	-	-	192	192	-	-	192	-	-
Tayikistán	-	-	2	2	-	-	2	-	-
Timor-Leste	-	-	1	1	-	-	-	1	-

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1º de enero de 2002</i>	<i>Ajustes respecto de bienios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para el bienio en curso</i>	<i>Total de contribuciones</i>	<i>Movimientos en ingresos diferidos</i>	<i>Ganancias/ (Pérdidas) por ajustes cambiarios</i>	<i>Pagos recibidos</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre de 2003</i>	<i>Contribuciones prometidas para años futuros</i>
Togo	–	1	6	7	–	–	4	3	–
Tokelau	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Tonga	–	–	1	1	–	–	1	–	–
Trinidad y Tabago	–	–	10	10	–	–	10	–	–
Túnez	18	(19)	45	26	–	1	45	–	–
Turkmenistán	–	–	3	3	–	–	3	–	–
Turquía	210	(182)	216	34	–	–	216	29	–
Tuvalu	–	–	7	7	–	–	7	–	9
Uganda	13	(2)	20	18	–	–	10	20	–
Uruguay	8	–	–	–	–	–	–	8	–
Uzbekistán	–	–	1	1	–	–	–	1	–
Vanuatu	6	(5)	2	(3)	–	–	–	3	3
Venezuela	5	–	10	10	–	–	–	15	–
Viet Nam	–	–	9	9	–	–	9	1	–
Yemen	–	–	20	20	–	–	20	–	–
Zambia	9	(2)	13	10	–	–	19	–	–
Zimbabwe	11	–	11	11	–	–	22	1	–
Donante privado									
Fondo fiduciario Mars (nota 4)	–	–	2 025	2 025	–	–	2 025	–	–
Campaña 34 Millones de Amigos (nota 5)	–	–	1 179	1 179	–	–	1 179	–	–
Otras contribuciones	–	–	6	6	–	–	6	–	–
Costos de las oficinas nacionales (nota 11)	–	–	(184)	(184)	–	–	(184)	–	–
Total	3 171	(1 146)	528 195	527 049	20	10 399	539 478	1 160	181 438

^a Se han redondeado a cero los saldos, ajustes, promesas de contribuciones para el año en curso, pagos y promesas de contribuciones para años futuros de menos de 500 dólares del Afganistán, Albania, el Chad, Dominica, Guyana, las Islas Salomón, Myanmar, la República de Moldova, Somalia, Tokelau y Zimbabwe.

Cuadro 2
**Otros ingresos y gastos correspondientes al bienio terminado
 el 31 de diciembre de 2003**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>
Otros ingresos				
Economías por liquidación de obligaciones del bienio anterior	1 330	3 274	12	–
Ingresos diversos	2 162	1 082	49	161
Ajustes por la revaluación de monedas y ganancias en cifras netas	1 700	–	–	–
Donaciones	–	65	–	–
Ajustes contables respecto de proyectos concluidos	16	–	–	162
Total, otros ingresos	5 208	4 421	61	323
Otros gastos				
Programa de cobertura de riesgos – Primas (nota 8)	35	–	–	–
Ajustes por la revaluación de monedas y pérdidas en cifras netas	–	6 802	1 052	542
Ajustes contables respecto de proyectos concluidos	23	667	1	–
Total, otros gastos	58	7 469	1 053	542

Cuadro 3
Recursos ordinarios: actividades de los programas por región
correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades de los programas 2002-2003</i>	<i>Actividades de los programas 2000-2001</i>
África subsahariana		
Angola	3 799	2 731
Benin	3 465	2 282
Botswana	995	638
Burkina Faso	3 066	2 547
Burundi	2 030	1 437
Cabo Verde	1 077	1 108
Camerún	4 490	2 846
Chad	4 574	1 962
Comoras	795	387
Congo	1 365	506
Côte d'Ivoire	1 799	1 923
Eritrea	2 181	2 232
Etiopía	6 363	5 199
Gabón	393	325
Gambia	991	780
Ghana	5 324	4 157
Guinea	1 519	1 365
Guinea-Bissau	1 044	697
Guinea Ecuatorial	893	1 030
Kenya	7 068	3 963
Lesotho	695	428
Liberia	1 086	1 563
Madagascar	3 520	2 964
Malawi	2 718	2 762
Malí	3 730	2 620
Mauricio	223	281
Mauritania	2 824	1 697
Mozambique	4 667	4 232
Namibia	1 508	863
Níger	4 296	2 990
Nigeria	9 046	9 230
República Centroafricana	1 957	1 486
República Democrática del Congo	4 911	2 172

	<i>Actividades de los programas 2002-2003</i>	<i>Actividades de los programas 2000-2001</i>
República Unida de Tanzania	6 043	5 442
Rwanda	2 206	1 843
Santo Tomé y Príncipe	540	859
Senegal	3 434	3 144
Seychelles	97	111
Sierra Leona	2 416	725
Sudáfrica	1 755	903
Swazilandia	878	400
Togo	2 221	1 732
Uganda	7 692	5 178
Zambia	3 689	1 761
Zimbabwe	2 127	1 567
Total proyectos nacionales	127 510	95 068
Proyectos regionales	9 210	4 587
Total	136 720	99 655
Asia y el Pacífico		
Afganistán	4 712	1 280
Bangladesh	13 934	9 882
Bhután	1 408	2 057
Camboya	7 385	5 545
China	9 161	7 128
Filipinas	5 922	3 553
India	19 865	20 007
Indonesia	5 896	4 948
Irán (República Islámica del)	4 531	3 267
Islas del Pacífico*	1 589	2 664
Malasia	371	296
Maldivas	782	1 175
Mongolia	2 883	3 253
Myanmar	2 933	2 255
Nepal	3 540	5 784
Pakistán	8 723	5 331
Papua Nueva Guinea	1 110	1 119

* Las cifras correspondientes a las Islas del Pacífico incluyen varias islas que, a los efectos del informe, se han clasificado bajo un mismo epígrafe. Las Islas del Pacífico están integradas por las Islas Cook y Fiji, Kiribati, las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, Nauru, Niue, Palau, Samoa, las Islas Salomón, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

	<i>Actividades de los programas 2002-2003</i>	<i>Actividades de los programas 2000-2001</i>
República Democrática Popular Lao	3 009	3 304
República Popular Democrática de Corea	1 648	1 076
Sri Lanka	1 982	1 730
Tailandia	930	1 277
Timor-Leste	2 625	607
Viet Nam	7 345	6 800
Total proyectos nacionales	112 284	94 338
Proyectos regionales	4 852	3 040
Total	117 136	97 378
Estados árabes y Europa		
Albania	704	670
Arabia Saudita	13	4
Argelia	2 034	1 584
Armenia	677	359
Azerbaiyán	1 103	1 285
Bahrein	–	10
Belarús	313	206
Bosnia y Herzegovina	404	189
Bulgaria	346	207
Comunidad de Estados Independientes	(27)	(6)
Djibouti	854	816
Egipto	2 551	4 389
Emiratos Árabes Unidos	4	8
Estonia	65	75
ex República Yugoslava de Macedonia	–	(11)
Federación de Rusia	988	485
Georgia	667	377
Iraq	767	581
Jordania	784	908
Kazajstán	1 123	1 461
Kirguistán	1 064	889
Kosovo	538	154
Letonia	137	144
Líbano	561	310
Lituania	164	114
Marruecos	2 757	1 911
Omán	–	17

	<i>Actividades de los programas 2002-2003</i>	<i>Actividades de los programas 2000-2001</i>
Polonia	156	222
República Árabe Siria	4 735	2 651
República de Moldova	358	262
Rumania	887	763
Somalia	732	486
Sudán	3 750	4 028
Tayikistán	1 456	1 000
Territorios Palestinos Ocupados	1 669	2 172
Túnez	709	892
Turkmenistán	1 115	991
Turquía	1 744	897
Ucrania	742	436
Uzbekistán	1 176	1 272
Yemen	4 079	4 616
Total proyectos nacionales	41 899	37 824
Proyectos regionales	4 929	2 230
Total	46 828	40 054
América Latina y el Caribe		
Argentina	489	6
Bolivia	2 722	2 389
Brasil	921	1 827
Caribe, de habla inglesa y holandesa*	1 470	2 092
Chile	264	123
Colombia	1 188	1 043
Costa Rica	600	397
Cuba	1 221	836
Ecuador	2 012	1 487
El Salvador	1 231	1 140
Guatemala	1 172	725
Haití	2 789	2 835
Honduras	2 680	1 494

* Las cifras correspondientes al Caribe de habla inglesa y holandesa incluyen varios países e islas que, a los efectos del informe, se han clasificado bajo un mismo epígrafe, respectivamente. En el Caribe de habla inglesa y holandesa se incluyen Anguila, Antigua y Barbuda, las Bahamas, las Bermudas, Barbados, Belice, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, las Antillas Neerlandesas, Suriname, Trinidad y Tabago y las Islas Turcos y Caicos.

	<i>Actividades de los programas 2002-2003</i>	<i>Actividades de los programas 2000-2001</i>
México	2 727	2 643
Nicaragua	1 868	2 769
Panamá	906	612
Paraguay	1 169	1 129
Perú	2 747	2 662
República Dominicana	1 417	1 486
Uruguay	278	241
Venezuela	1 387	962
Total proyectos nacionales	31 258	28 898
Proyectos regionales	3 988	2 672
Total	35 246	31 570
Proyectos interregionales	44 053	30 516
Total actividades de los programas	379 983	299 173

Cuadro 4

Recursos ordinarios: Actividades de los programas por organismo de ejecución correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Asignaciones 2002-2003</i>	<i>Actividades de los programas 2002-2003</i>	<i>Asignaciones no utilizadas</i>
Organismos de ejecución			
UNFPA	287 950	185 814	102 136
Gobiernos	170 430	125 300	45 130
Instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales	66 804	55 126	11 678
Organismos de las Naciones Unidas	19 315	13 743	5 572
Total actividades de los programas	544 499	379 983	164 516

Cuadro 5

Presupuesto de apoyo para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consigna- ciones para 2002-2003</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>			<i>Saldo no compro- metido</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
Apoyo a los programas					
Oficinas en los países	76 027	70 344	1 228	71 572	4 455
Sede	31 572	30 168	1 225	31 393	179
Subtotal, apoyo a los programas	107 599	100 512	2 453	102 965	4 634
Administración y gestión	47 597	45 412	2 132	47 544	53
Consignaciones y gastos – cifras brutas	155 196	145 924	4 585	150 509	4 687
Créditos destinados al presupuesto de apoyo bienal (nota 11)	(20 070)	(17 682)	–	(17 682)	(2 388)
Consignaciones y gastos – cifras netas	135 126	128 242	4 585	132 827	2 299

Cuadro 6

Fondos fiduciarios: Estado financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2002</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Ajustes, transferencias y reembolsos respecto del ejercicio anterior</i>	<i>Ingresos en concepto de intereses, otros ingresos y gastos</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – Organismos de ejecución</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – UNFPA</i>	<i>Total de gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003</i>
Cofinanciación										
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	(21)	–	(4)	1	(24)	(23)	–	(1)	(24)	–
Alemania	30	2 041	(28)	22	2 064	396	–	131	528	1 536
Arabia Saudita	–	200	–	8	208	–	–	10	10	198
Asociación Canadiense de Salud Pública	191	990	–	2	1 183	1 016	–	44	1 059	124
Australia	852	–	(16)	24	859	656	17	1	673	186
Austria	33	646	–	14	692	143	14	27	184	508
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	604	1 073	(170)	60	1 567	928	–	58	986	581
Bélgica	2 253	5 683	(1 023)	148	7 061	2 902	63	414	3 379	3 682
Canadá	1 317	7 380	54	206	8 957	5 221	–	371	5 592	3 365
Comisión Europea	4 108	14 945	(802)	270	18 520	9 628	301	562	10 492	8 028
Comisión Europea – Iniciativa de salud reproductiva para jóvenes de Asia	–	6 544	–	82	6 626	1 524	–	–	1 524	5 102
Dinamarca	395	1 046	(48)	23	1 418	889	19	89	997	421
Egipto	912	88	–	13	1 012	416	9	20	445	567
España	837	–	–	18	855	600	–	23	623	232
Federación Internacional de Planificación de la Familia/Programa del Golfo Arabe para Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND)	39	–	(39)	1	1	1	–	–	1	–
Finlandia	905	3 438	(81)	67	4 329	1 765	14	291	2 070	2 259

<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2002</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Ajustes, transferencias y reembolsos respecto del ejercicio anterior</i>	<i>Ingresos en concepto de intereses, otros ingresos y gastos</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – Organismos de ejecución</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – UNFPA</i>	<i>Total de gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003</i>
Fondo fiduciario de Alemania para Kosovo	(86)	–	–	4	(83)	(86)	(19)	5	(100)	17
Fondo fiduciario de Alemania para Kosovo (2)	389	943	–	12	1 343	707	58	68	832	511
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la colaboración internacional (UNFIP)	12 788	17 617	(888)	536	30 052	22 811	–	890	23 701	6 351
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	1 800	4 010	–	107	5 918	1 832	48	105	1 985	3 933
Fondo fiduciario de los Países Bajos para garantizar el suministro de productos de salud reproductiva	18 645	–	(1 392)	(159)	17 094	17 094	–	–	17 094	–
Fondo fiduciario del Comité de los Estados Unidos para el UNFPA	1 102	12 165	(38)	128	13 358	10 670	–	1 267	11 936	1 422
Fondo fiduciario del Japón para actividades parlamentarias y de ONG entre países	1 592	2 000	33	89	3 712	1 961	16	101	2 078	1 634
Fondo fiduciario del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional para Kosovo	640	828	(394)	25	1 101	1 028	–	46	1 074	27
Fondo fiduciario del Organismo Noruego de Desarrollo Internacional para Malawi	335	1 380	–	(19)	1 696	1 003	12	129	1 143	553
Fondo fiduciario del Reino Unido para garantizar el suministro de productos de salud reproductiva	5 552	–	–	678	6 231	3 000	–	–	3 000	3 231
Fondo fiduciario para el Cáucaso Septentrional	18	–	(18)	–	–	–	–	–	–	–
Fondo fiduciario para los Balcanes	(8)	–	–	–	(8)	(8)	–	–	(8)	–
Francia	247	703	–	27	978	744	–	84	828	150
Fundación Ford	18	–	(26)	1	(6)	(6)	–	–	(6)	–
Fundación Packard	17	–	–	1	18	–	–	18	18	–
Fundación Rockefeller	40	500	(46)	6	500	475	–	25	500	–

<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2002</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Ajustes, transferencias y reembolsos respecto del ejercicio anterior</i>	<i>Ingresos en concepto de intereses, otros ingresos y gastos</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – Organismos de ejecución</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – UNFPA</i>	<i>Total de gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003</i>
Italia	2 750	348	(305)	80	2 872	2 364	116	25	2 505	367
Japón	32	–	(33)	1	–	–	–	–	–	–
Líbano	(37)	1 423	(410)	18	995	639	1	1	641	354
Luxemburgo	5 477	2 545	(225)	157	7 953	6 980	26	546	7 553	400
Macro International	29	–	(29)	1	–	–	–	–	–	–
Necesidades relativas a los medios anticonceptivos en algunos países en desarrollo	49	–	(52)	2	–	–	–	–	–	–
Noruega	250	1 004	268	26	1 547	934	–	120	1 054	493
Nueva Zelanda	–	752	–	11	762	295	8	44	347	415
Omán	203	170	(173)	9	209	55	–	12	66	143
Open Society	–	50	–	1	51	44	–	6	50	1
Organismo Noruego de Desarrollo Internacional	3 860	4 012	(853)	138	7 156	3 567	–	410	3 977	3 179
Organización de Países Exportadores de Petróleo	(48)	1 464	–	28	1 445	395	–	76	471	974
Organización japonesa para la cooperación internacional en materia de planificación de la familia	(3)	111	–	2	110	61	–	6	67	43
Países Bajos	12 098	2 675	(427)	334	14 682	9 645	157	(59)	9 743	4 939
Partners in Population	667	60	(606)	13	135	91	–	–	91	44
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	103	154	–	5	263	136	13	7	156	107
Programa del Golfo Árabe para Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND)	325	51	(60)	11	329	233	–	3	236	93
Reino Unido	7 578	11 874	29	(290)	19 191	8 697	51	778	9 526	9 665
República Árabe Siria	267	692	(390)	44	613	175	–	24	199	414
SHELL	99	10	–	2	110	98	–	11	109	1
Suecia	1 033	3 215	(323)	73	3 997	823	–	163	987	3 010

<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2002</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Ajustes, transferencias y reembolsos respecto del ejercicio anterior</i>	<i>Ingresos en concepto de intereses, otros ingresos y gastos</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – Organismos de ejecución</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – UNFPA</i>	<i>Total de gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003</i>
Suiza	371	839	(182)	4	1 032	810	–	90	900	132
Universidad Columbia	1 981	3 222	–	81	5 283	3 690	–	322	4 012	1 271
Universidad de Montreal	1	–	(1)	–	–	–	–	–	–	–
Cofinanciación	92 637	118 891	(8 711)	3 145	205 967	127 019	922	7 356	135 300	70 664
Otros fondos fiduciarios										
Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	144	–	(148)	4	–	–	–	–	–	–
Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo + 5	850	(339)	(185)	16	342	342	–	–	342	–
Fistula	–	322	–	2	323	–	–	–	–	323
Fondo Rafael M. Salas	905	3	–	98	1 007	49	–	–	49	958
Mutilación genital femenina	41	(38)	–	1	5	–	–	–	–	5
Oficina de Apoyo de la Fundación de las Naciones Unidas (nota 11)	522	8	890	21	1 440	892	–	–	892	548
Oficina de Gestión basada en los resultados	273	–	–	12	284	40	–	–	40	244
Premio de Población de las Naciones Unidas	743	–	–	35	778	42	–	–	42	736
Programa Mundial de Productos Anticonceptivos	4 808	–	–	189	4 997	932	–	–	932	4 065
Otros fondos fiduciarios	8 287	(44)	555	378	9 176	2 298	–	–	2 297	6 879
Servicios de Adquisiciones										
Argelia	144	–	–	5	149	–	–	–	–	149
Alemania	284	–	(54)	12	242	25	–	1	27	215
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	20 840	1 691	(2 909)	817	20 438	17 916	–	896	18 813	1 625
Canadá	98	–	(151)	10	(44)	(268)	–	(14)	(281)	237
Comisión Europea	42	–	–	2	43	–	–	–	–	43
Jamaica	35	391	–	3	428	309	–	15	324	104

<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2002</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Ajustes, transferencias y reembolsos respecto del ejercicio anterior</i>	<i>Ingresos en concepto de intereses, otros ingresos y gastos</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – Organismos de ejecución</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – UNFPA</i>	<i>Total de gastos de programas</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003</i>
Organismos de las Naciones Unidas	70	–	–	(14)	56	–	–	–	–	56
Otros	–	15 091	54	(92)	15 052	14 493	–	725	15 217	(165)
Pakistán	–	2 555	–	12	2 567	–	–	–	–	2 567
Population Services International (PSI)	5	915	161	12	1 094	496	–	25	521	573
Reino Unido	1 401	–	(23)	68	1 446	55	–	6	61	1 385
República Democrática Popular Lao	5	–	–	0	5	–	–	–	–	5
Sri Lanka	634	592	–	30	1 256	567	–	28	596	660
Uruguay	–	391	–	1	392	367	–	18	385	7
Servicios de Adquisiciones (nota 11)	23 559	21 625	(2 926)	865	43 122	33 961	–	1 702	35 663	7 461
Total (estado financiero 1.2)	124 484	140 472	(11 082)	4 388	258 262	163 278	922	9 058	173 258	85 004

Cuadro 7

Participación en la financiación de los gastos: ingresos, gastos y saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2002</i>	<i>Contribuciones recibidas (incluidas reservas, movimientos y reembolsos a donantes)</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – Organismo de ejecución</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – UNFPA</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003</i>
África subsahariana							
Angola	206	10	216	–	–	–	216
Benin	424	997	1 421	1 291	–	65	65
Burundi	197	–	197	188	–	10	(1)
Camerún	210	–	210	200	–	10	–
Côte d'Ivoire	–	50	50	48	–	3	(1)
Eritrea	831	251	1 082	318	–	16	748
Etiopía	179	–	179	67	–	10	102
Gabón	62	–	62	59	–	3	–
Gambia	–	30	30	29	–	2	(1)
Ghana	150	–	150	143	–	7	–
Lesotho	–	13	13	–	–	–	13
Madagascar	25	–	25	22	3	–	–
Malawi	–	165	165	73	–	3	89
Mozambique	903	9 782	10 685	8 686	260	223	1 516
Namibia	62	–	62	–	–	–	62
Nigeria	–	50	50	–	–	–	50
República Centroafricana	64	–	64	52	–	3	9
Rwanda	119	273	392	32	7	–	353
Sierra Leona	–	20	20	20	–	–	–
Sudáfrica	–	65	65	–	–	–	65
Swazilandia	–	36	36	–	–	–	36
Togo	30	–	30	14	–	1	15
Uganda	–	90	90	–	–	–	90
Zambia	144	14	158	137	–	7	14
Total, proyectos nacionales	3 606	11 846	15 452	11 379	270	363	3 440
Proyectos regionales	50	1 454	1 504	396	42	2	1 064
Total	3 656	13 300	16 956	11 775	312	365	4 504

	<i>Saldo de los fondos al 1° de enero de 2002</i>	<i>Contribuciones recibidas (incluidas reservas, movimientos y reembolsos a donantes)</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – Organismo de ejecución</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – UNFPA</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre de 2003</i>
Asia y el Pacífico							
Afganistán	9	272	281	260	–	13	8
Bangladesh	–	2 004	2 004	1 392	–	70	542
China	–	230	230	170	–	8	52
Fiji	165	(165)	–	–	–	–	–
Filipinas	–	1 007	1 007	423	–	21	563
India	129	753	882	171	–	9	702
Indonesia	–	79	79	70	–	2	7
Mongolia	–	31	31	25	–	1	5
Pakistán	–	190	190	37	4	–	149
Papua Nueva Guinea	111	–	111	74	7	–	30
Sri Lanka	7	–	7	–	–	–	7
Timor-Leste	–	105	105	36	–	2	67
Viet Nam	11	1 144	1 155	557	–	28	570
Total, proyectos nacionales	432	5 650	6 082	3 215	11	154	2 702
Proyectos regionales	–	1 413	1 413	347	1	4	1 061
Total	432	7 063	7 495	3 562	12	158	3 763
Estados Árabes y Europa							
Armenia	8	–	8	–	–	–	8
Belarús	20	41	61	44	–	3	14
Egipto	(35)	–	(35)	(33)	–	(2)	–
Federación de Rusia	125	–	125	44	–	2	79
Líbano	514	(876)	(362)	(334)	(19)	(9)	–
Marruecos	(24)	427	403	185	–	18	200
Palestina	–	200	200	192	–	–	8
Sudán	506	50	556	–	–	–	556
Turquía	100	–	100	–	–	–	100
Ucrania	15	305	320	218	–	11	91
Yemen	–	249	249	180	–	9	60
Total, proyectos nacionales	1 229	396	1 625	496	(19)	32	1 116
Proyectos regionales	–	1 265	1 265	845	36	27	357
Total	1 229	1 661	2 890	1 341	17	59	1 473

	<i>Saldos de los fondos al 1° de enero de 2002</i>	<i>Contribuciones recibidas (incluidas reservas, movimientos y reembolsos a donantes)</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Actividades de los programas</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – Organismo de ejecución</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas – UNFPA</i>	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2003</i>
América Latina y el Caribe							
Bolivia	89	76	165	141	–	8	16
Brasil	529	575	1 104	583	–	27	494
Colombia	–	948	948	151	–	8	789
Cuba	7	–	7	7	–	–	–
Guatemala	264	25 261	25 525	22 421	–	1 121	1 983
Haití	–	187	187	63	–	3	121
México	13	3 857	3 870	3 026	–	151	693
Nicaragua	190	2 909	3 099	997	–	50	2 052
Paraguay	(5)	150	145	116	–	5	24
Perú	2 492	5 996	8 488	5 201	–	260	3 027
República Dominicana	–	204	204	104	–	7	93
Suriname	249	–	249	237	–	12	–
Total, proyectos nacionales	3 828	40 163	43 991	33 047	–	1 652	9 292
Proyectos regionales	–	458	458	289	5	11	153
Total	3 828	40 621	44 449	33 336	5	1 663	9 445
Proyectos interregionales	3 747	9 383	13 130	8 221	249	293	4 367
Programa de asesoramiento técnico	39	–	39	34	–	2	3
Total	12 931	72 028	84 959	58 269	595	2 540	23 555

Cuadro 8
Inversiones al 31 de diciembre de 2003

(En miles de dólares EE.UU.)

		<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
		<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>
Por tipo de valor:					
Fondos en el mercado monetario		11 761	–	14 734	17 994
Depósitos a plazo		40 419	39 755	49 581	167 246
Valores negociables		57 082	91 630	70 748	1 799
Total	(nota 14)	109 262	131 385	135 063	187 039
Por fondo/reserva:					
Reserva operacional		57 706	51 667	–	–
Reserva para viviendas y locales de oficina sobre el terreno		5 000	5 000	–	–
Recursos ordinarios		46 556	74 718	–	–
Otros recursos		–	–	135 063	187 039
Total	(nota 14)	109 262	131 385	135 063	187 039

Notas a los estados financieros

Nota 1

Misión

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) presta asistencia a los países en desarrollo, a los países con economías en transición y a otros países que lo soliciten en cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y cuestiones de población. También lleva a cabo una labor de sensibilización sobre estas cuestiones en todos los países, como lo ha hecho desde su fundación.

Las actividades de la organización se centran fundamentalmente en las tres esferas siguientes: la promoción del acceso universal a la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, para todas las parejas y todas las personas, para el año 2015 o antes de esa fecha; el apoyo a estrategias de población y desarrollo que propicien el fomento de la capacidad para la formulación de programas de población; y la sensibilización sobre las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo y la movilización de los recursos y de la voluntad política necesarios para la realización de las tareas del Fondo.

El UNFPA se rige por los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, y promueve su aplicación. En particular, el UNFPA reitera su compromiso en defensa de los derechos reproductivos, la igualdad entre hombres y mujeres y la responsabilidad de los hombres, y la autonomía y la habilitación de la mujer en todo el mundo. El UNFPA considera que la salvaguardia y la promoción de esos derechos y el bienestar de la infancia, en particular de las niñas, constituyen en sí mismos metas de desarrollo. Todas las parejas y todas las personas tienen derecho a decidir de manera libre y responsable el número y el espaciamiento de sus hijos, y a disponer de la información y los medios necesarios para ejercer ese derecho.

El UNFPA considera que el cumplimiento de esas metas contribuirá a mejorar la calidad de la vida y a alcanzar el objetivo universalmente aceptado de estabilizar la población mundial. Considera asimismo que esos cometidos deben ser parte integral de todos los esfuerzos por lograr un desarrollo social y económico sostenido y sostenible que responda a las necesidades humanas, garantice el bienestar de las personas y proteja los recursos naturales de los que dependen todas las formas de vida.

El UNFPA reconoce que todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí, como se expresa en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Programa de Acción de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y otros instrumentos internacionalmente acordados.

El UNFPA, como organismo principal de las Naciones Unidas para el seguimiento y la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, ha asumido plenamente el compromiso de trabajar en colaboración con los gobiernos, todas las partes del sistema de las Naciones Unidas,

los bancos de desarrollo, los organismos de asistencia bilaterales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. El UNFPA apoya firmemente el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y la aplicación de todas las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

El UNFPA contribuirá a la movilización de recursos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, de conformidad con el compromiso contraído por todos los países en el Programa de Acción de velar por el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Nota 2

Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros reflejan la aplicación de las siguientes políticas contables:

a) **Uso contable**

Los estados financieros se han preparado de conformidad con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del UNFPA y con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

b) **Ejercicio económico**

El ejercicio que abarcan los estados financieros es un bienio.

c) **Unidad contable**

La unidad contable utilizada en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos. En transacciones en que se han utilizado otras monedas, el valor en dólares de los Estados Unidos se fija sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Las sumas que figuran en los estados financieros y en los cuadros se han redondeado al millar de dólares más cercano y las que figuran en las notas al millón o al millar de dólares más cercano, según se indique.

d) **Ingresos**

Todos los ingresos se contabilizan sobre la base de los valores devengados, salvo las contribuciones a otros recursos, que se contabilizan en valores de caja.

e) **Gastos**

Todos los gastos, salvo los relacionados con actividades de los programas llevadas a cabo por los gobiernos y por las organizaciones no gubernamentales, se contabilizan sobre la base de valores devengados e incluyen las obligaciones por liquidar contraídas respecto de bienes y servicios presupuestados y contratados antes del 31 de diciembre de 2003. Los gastos relacionados con actividades de los programas llevadas a cabo por los gobiernos y por las organizaciones no gubernamentales se contabilizan sobre la base de los desembolsos realizados.

f) **Tipos de cambio**

Los ingresos en concepto de contribuciones se contabilizan en cifras netas de las pérdidas y ganancias cambiarias derivadas de promesas y pagos de contribuciones voluntarias. El valor de los activos y pasivos monetarios en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se ajusta en virtud del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente el 1° de enero de 2004.

Los ajustes del valor cambiario y las pérdidas o ganancias cambiarias derivadas de transacciones distintas de las contribuciones se contabilizan como otros ingresos u otros gastos.

g) **Inversiones**

Las inversiones se contabilizan al costo. Los valores negociables se adquieren con la intención de conservarlos hasta su vencimiento. No obstante, dichos valores pueden venderse en casos de necesidad de liquidez o de riesgo crediticio inesperado, o si dicha venta beneficia a la gestión general de las inversiones y no acarrea una pérdida en el capital invertido.

Los valores negociables que pueden suponer para una organización concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en bonos y certificados de depósito. Las inversiones se colocan en instrumentos financieros considerados de alta calidad crediticia por organismos de calificación prestigiosos e independientes. La calidad crediticia de los emisores de esas inversiones se examina de manera continua. Además de colocar las inversiones en instrumentos financieros considerados de alta calidad crediticia por organismos de calificación prestigiosos e independientes, el riesgo de liquidez se reduce limitando la concentración en una única emisión y en una sola contraparte. Los acuerdos de cobertura de riesgos se suscriben para proteger el valor de las promesas de contribuciones expresadas por determinados donantes en monedas distintas del dólar, hacer más previsible y estables los ingresos en concepto de contribuciones y facilitar la distribución de recursos y otras actividades de planificación. Las primas de cobertura de riesgos y las ganancias y pérdidas por cobertura de riesgos cambiarios se incluyen en gastos diversos. El PNUD realiza las actividades de inversión en nombre del UNFPA.

h) **Equipo no fungible**

El equipo no fungible se define como artículos de un valor unitario de 1.500 dólares o más y una vida útil de por lo menos cinco años, así como artículos considerados atractivos.

El costo total del equipo no fungible se sufraga con cargo al presupuesto de apoyo bienal del UNFPA o a la partida de gastos de programas en el año de su adquisición.

Se lleva un inventario de todo el equipo no fungible. En la nota 25 figura un análisis del inventario existente al 31 de diciembre de 2003.

i) **Programa de asesoramiento técnico**

Los gastos correspondientes al Programa de asesoramiento técnico comprenden los gastos de prestación de apoyo técnico a los países por medio de los nueve equipos de servicios técnicos y del programa de asociación estratégica con los organismos de las Naciones Unidas. Los equipos de servicios técnicos son equipos subregionales y regionales de carácter multidisciplinario encargados de prestar asistencia técnica a los países en materia de población y salud reproductiva, sin dejar de promover al mismo tiempo la autonomía nacional. En los gastos se incluyen los costos de 78 profesionales de apoyo técnico y de las actividades y las oficinas locales.

El programa de asociación estratégica es un arreglo de colaboración entre el UNFPA y los organismos de las Naciones Unidas basado en la determinación de

esferas de cooperación concretas y de carácter temático, con productos convenidos basados en las ventajas comparativas de los organismos de las Naciones Unidas y necesarios para mejorar la eficacia y la eficiencia de los programas nacionales de población y salud reproductiva.

j) Servicios de apoyo a los programas

En los servicios de apoyo a los programas (organismos de ejecución) se incluyen las sumas abonadas a los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales por gastos de apoyo efectuados en relación con la ejecución de proyectos financiados por el UNFPA.

En los servicios de apoyo a los programas (UNFPA) se incluyen:

- Los gastos de apoyo cargados por el UNFPA en relación con proyectos ejecutados por los gobiernos y la asistencia en materia de adquisiciones a proyectos ejecutados por el UNFPA;
- Los gastos de apoyo cargados por el UNFPA en relación con la gestión de proyectos financiados por medio de los fondos fiduciarios de cofinanciación y servicios de adquisiciones.

k) Servicios de adquisiciones

De resultas de la autorización del Consejo de Administración, en su 40° período de sesiones, celebrado en 1993, el UNFPA recibe fondos para la adquisición de suministros, equipo y servicios en nombre y a solicitud de los gobiernos, las Naciones Unidas, los fondos y programas, los organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. El UNFPA cobra unos derechos por servicios de adquisiciones, calculados conforme a la tasa establecida por la Directora Ejecutiva. Estos derechos por servicios de adquisiciones se acreditan como ingresos al presupuesto de apoyo bienal, una vez deducidos los gastos correspondientes.

Esos servicios se contabilizan como fondos fiduciarios y figuran en el cuadro 6 incluidos en los servicios de adquisiciones. En el estado financiero 4 y en las notas 10 y 19 se aportan más datos sobre el exceso de los ingresos respecto de los gastos.

l) Presentación de los estados financieros

En su decisión 97/6, la Junta Ejecutiva aprobó la armonización del formato de presentación de los presupuestos presentados por el PNUD, el UNICEF y el UNFPA. El formato en que se presentan los estados financieros está en consonancia con esa decisión. Las operaciones del UNFPA se financian con recursos de dos tipos bien diferenciados:

- Los recursos ordinarios representan recursos de uso no restringido;
- Los otros recursos representan recursos de uso restringido e incluyen los fondos de participación en la financiación de los gastos, otros fondos de cofinanciación y los fondos de los servicios de adquisiciones. El programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico figura incluido en otros recursos.

Los resultados de las operaciones financiadas con cargo a los recursos ordinarios y otros recursos no se han consolidado en los estados financieros.

Se han introducido cambios en la presentación de los estados financieros, a fin de facilitar su interpretación y reflejar con mayor precisión las operaciones del

UNFPA. Los cambios más significativos corresponden a las clasificaciones dentro de otros recursos y a los datos sobre ingresos al presupuesto de apoyo bienal. Cuando procede, la información proporcionada en años anteriores se ha reagrupado para su presentación en el formato revisado. Es posible que los totales no coincidan debido al redondeo de cifras.

Nota 3

Contribuciones por recibir de los gobiernos

A continuación se indican las contribuciones a los recursos ordinarios prometidas por los gobiernos para el año en curso y años anteriores, que no se habían hecho efectivas al 31 de diciembre (en miles de dólares EE.UU.):

Año	2003	2001
1999 y años anteriores	–	783
2000 (nota 7)	55	669
2001	162	1 719
2002	252	–
2003	691	–
Total (estado financiero 2.1)	1 160	3 1 71

Al 31 de marzo de 2004 se habían recibido 0,4 millones de dólares de las contribuciones prometidas para 2003.

Nota 4

Fondo fiduciario Mars

El difunto Forrest E. Mars dispuso en su testamento la creación de un fondo, “Mars Trust”, cuyo principal beneficiario es el UNFPA. El fideicomisario del fondo revisa periódicamente su situación financiera y, según su criterio, puede repartir una parte de sus beneficios al UNFPA por conducto del Comité de los Estados Unidos para el UNFPA. Esos desembolsos están exentos de las restricciones aplicables a los donantes y, por tanto, se contabilizan como una contribución a los recursos ordinarios. Las contribuciones al UNFPA en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 ascendieron a un total de 2 millones de dólares (3,3 millones de dólares en 2000-2001).

Nota 5

Campaña 34 Millones de Amigos

La Campaña 34 Millones de Amigos es un movimiento popular iniciado independientemente por dos mujeres. Tras la decisión de uno de los principales donantes de retirar sus contribuciones, ambas mujeres iniciaron cada una su propia campaña por correo electrónico, alentando a los particulares a que aportaran 1 dólar o más para ayudar a cubrir el déficit financiero. El objetivo es encontrar 34 millones de amigos que ayuden al UNFPA a proseguir su valiosa labor, habida cuenta de que se trata del mayor proveedor multilateral de servicios de planificación de la familia y cuidados de salud reproductiva. La campaña recaudó contribuciones por valor de 1,2 millones de dólares en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 (0 en 2000-2001).

Nota 6
Contribuciones recibidas anticipadamente

Al 31 de diciembre, se habían recibido contribuciones de los siguientes gobiernos (en miles de dólares EE.UU.):

	2003	2001
Angola	–	1
Antigua y Barbuda	–	2
Burkina Faso	–	1
Camboya	–	2
Chipre	–	3
Estonia	23	–
Guatemala	2	–
Samoa	5	–
Total	30	9

Nota 7
Crédito para deudas de cobro dudoso

Sobre la base de un examen del análisis por antigüedad de las contribuciones adeudadas al 31 de diciembre de 2003, se ha consignado un crédito respecto de todas las contribuciones que se consideran de cobro dudoso. A continuación se resume la actividad registrada en dicho crédito (en miles de dólares EE.UU.):

	2002-2003	2000-2001
Crédito al 1° de enero	–	–
Contribuciones adeudadas cuyo cobro se considera dudoso actualmente	734	–
Contribuciones adeudadas cuyo cobro se ha descartado	(674)	–
Recuperación de contribuciones adeudadas cuyo cobro se considera dudoso anteriormente	(5)	–
Crédito al 31 de diciembre	55	–

Nota 8
Cobertura de riesgos

Con efecto a partir del 1° de enero de 2003, el UNFPA pidió a la Tesorería del PNUD que proporcionara cobertura de los riesgos cambiarios a que se ve expuesto el UNFPA cuando los donantes prometen y hacen efectivas sus contribuciones en momentos diferentes y en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos.

A lo largo del año, se proporcionó cobertura de riesgos a los ingresos por concepto de contribuciones en tres monedas. Al 31 de diciembre de 2003, no había compromisos pendientes de cobertura de riesgos.

Nota 9

Ajustes de ejercicios anteriores

Los ajustes de ejercicios anteriores se desglosan como sigue (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>
Ajustes respecto de:				
Costos en concepto de sueldos	(791)	–	–	–
Ingresos en concepto de contribuciones	(443)	–	(185)	–
Gastos	1 312	–	–	–
Otros conceptos	(61)	–	–	–
Redondeo acumulativo de diferencias	–	–	23	–
Total	17	–	(162)	–

Nota 10

Marco de financiación multianual

El marco de financiación multianual es el plan estratégico de mediano plazo del UNFPA cuyo objeto es fortalecer la contribución del Fondo a la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El marco consta de un marco de resultados estratégicos y un marco de recursos integrados. En el marco de resultados estratégicos se especifican resultados institucionales claramente definidos e indicadores para supervisar los progresos alcanzados en la consecución de dichos resultados, así como las estrategias para lograrlos. En el marco de recursos integrados se estiman las necesidades de recursos para el período especificado en el marco de financiación multianual.

El Fondo ha adoptado un enfoque realista a la hora de estimar los recursos necesarios para el marco correspondiente al período 2004-2007, a fin de minimizar las interrupciones en la ejecución de los programas. En su primer período ordinario de sesiones de 2004, la Junta Ejecutiva aprobó el marco de recursos integrados para el período 2004-2007, con un objetivo total en recursos ordinarios y otros recursos de 1.523 millones de dólares. Sin embargo, de conformidad con el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada, los gastos futuros siempre estarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

Nota 11

Presupuesto de apoyo bienal

Los créditos destinados a los gastos del presupuesto de apoyo bienal que figuran en el cuadro 5 se desglosan como sigue (en miles de dólares EE.UU.):

		2002-2003	2000-2001
Gastos de apoyo con cargo a los recursos ordinarios en relación con:			
Proyectos ejecutados por los gobiernos		4 365	5 358
Asistencia en materia de adquisiciones prestadas a proyectos ejecutados por el UNFPA		2 869	1 416
Subtotal	(estado financiero 1.1)	7 234	6 774
Gastos de apoyo con cargo a otros recursos en relación con:			
Proyectos ejecutados por el UNFPA, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos			
Participación en la financiación de los gastos	(estado financiero 1.2)	2 540	514
Fondos fiduciarios	(estado financiero 1.2)	9 058	10 965
Subtotal		11 598	11 479
<i>Menos:</i> Derechos por servicios de adquisiciones	(cuadro 6)	(1 702)	(1 556)
<i>Menos:</i> Transferencia a la oficina de apoyo a la Fundación de las Naciones Unidas		(890)	–
Subtotal		9 006	9 923
Gastos con cargo a actividades de proyectos		32	–
Derechos por servicios de adquisición en cifras netas	(estado financiero 4 y nota 21)	1 224	615
Contribuciones de los gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales	(cuadro 1)	184	–
Reembolso de impuestos sobre la renta		–	3 975
Programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico		–	22
Redondeo		2	1
Total		17 682	21 310

Los gastos de apoyo con cargo a proyectos financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (UNFIP) proporcionan financiación para la oficina de apoyo a la Fundación de las Naciones Unidas. Durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003, se recibieron contribuciones del UNFIP por valor de 17,6 millones de dólares (21 millones de dólares en 2001).

A continuación se calculan los ingresos netos en concepto de derechos por servicios de adquisiciones (en miles de dólares EE.UU.):

	2002-2003	2000-2001
Derechos por servicios de adquisiciones	2 574	1 556
Gastos de servicios de adquisiciones (estado financiero 1.2)	(1 349)	(941)
Total	1 225	615

En 2003 se recibió una contribución para sufragar los costos de las oficinas locales. De conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva de armonizar el formato de presentación de los presupuestos presentados por el PNUD, el UNICEF y el UNFPA, esos ingresos se han transferido de las contribuciones a los recursos ordinarios al presupuesto de apoyo bienal.

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 no se sumaron al presupuesto de apoyo bienal los créditos resultantes del reembolso de impuestos sobre la renta correspondientes a los miembros del personal del UNFPA. Ello se debió a que el Gobierno del país en que residen retiró su contribución al UNFPA.

En bienios anteriores, la División de Recursos Humanos administró el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico con cargo al presupuesto de apoyo bienal. Con efecto a partir del 1° de enero de 2002, se presupuestaron y contabilizaron los costos de administración del programa y los ingresos del programa por concepto de gastos de apoyo se retuvieron y se clasificaron por separado dentro de otros recursos.

Nota 12

Aplicación del sistema de planificación de recursos empresariales

En el presupuesto de apoyo bienal revisado para 2002-2003, aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2002, ésta autorizó que se destinaran 10 millones de dólares a la aplicación del sistema de planificación de recursos empresariales.

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003, se efectuaron gastos por valor de 7,3 millones de dólares (0 en 2001).

Nota 13

Indemnizaciones por cese de servicio

En el presupuesto de apoyo bienal revisado para 2002-2003, aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2002, ésta autorizó que se destinaran 2 millones de dólares al pago de indemnizaciones a los titulares de puestos que no estaban incluidos en la tipología de las oficinas exteriores en el marco del proceso de transición del UNFPA.

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 se efectuaron gastos por valor de 1,8 millones de dólares (0 en 2001). Los costos relativos a las sumas por separación del servicio ofrecidas a los funcionarios del UNFPA en el momento de su jubilación se incluyen en los gastos netos del presupuesto de apoyo bienal.

Nota 14 Inversiones

El valor contable y de mercado del conjunto de las inversiones al 31 de diciembre de 2003 se desglosa como sigue (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Valor nominal</i>	<i>Valor contable</i>	<i>Valor de mercado</i>
Fondos en el mercado monetario	26 495	26 495	26 495
Depósitos a plazo	90 000	90 000	90 000
Bonos			
– Obligaciones de bancos comerciales	69 000	71 155	71 318
– Obligaciones soberanas no de los Estados Unidos	22 715	23 928	24 142
– Organizaciones supranacionales	21 550	22 305	22 329
– Obligaciones de organismos y del Gobierno de los Estados Unidos	10 000	10 442	10 372
Subtotal	123 265	127 830	128 162
Total	239 760	244 325	244 657
Incluidas en:			
Recursos ordinarios			109 262
Otros recursos			135 063
Total			244 325

Nota 15 Otras cuentas por cobrar y cargos diferidos

La partida correspondiente a otras cuentas por cobrar y cargos diferidos que figura en el estado financiero 2.1 se desglosa como sigue (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>
Anticipos al personal y a consultores	1 378	1 286	93	251
Cargos diferidos	39	–	–	–
Interés acumulado	3 167	3 439	57	563
Cuentas varias por cobrar	564	–	–	–
Total	5 148	4 725	150	814

Nota 16**Otras cuentas por pagar**

La partida correspondiente a otras cuentas por pagar que figura en el estado financiero 2.1 se desglosa como sigue (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>
Cuentas por pagar respecto de servicios recibidos del PNUD	853	2 348	–	–
Cuentas por pagar de las oficinas exteriores	–	11	–	–
Cuentas varias por pagar	581	4 392	1 016	305
Total	1 434	6 751	1 016	305

Nota 17**Obligaciones por liquidar**

El saldo de las obligaciones por liquidar que figura en el estado financiero 2.1 se desglosa como sigue (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Recursos ordinarios</i>		<i>Otros recursos</i>	
	<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>
Organismos de las Naciones Unidas	1 582	859	–	–
UNFPA	32 327	31 305	3 998	53 012
Total	33 909	32 164	39 998	53 012

Este total se asienta como sigue:

		<i>2003</i>	<i>2001</i>	<i>2003</i>	<i>2001</i>
Presupuesto de apoyo bienal	(cuadro 5)	4 585	5 192	–	–
Aplicación del sistema de planificación de recursos empresariales		3 576	–	–	–
Indemnizaciones por cese de servicio		1 705	–	–	–
Programas		24 043	26 972	39 998	53 012
Total		33 909	32 164	39 998	53 012

Nota 18**Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno**

El Consejo de Administración, en su 38º período de sesiones, celebrado en 1991, aprobó el establecimiento de una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 5 millones de dólares para el bienio 1992-1993 y autorizó a la Directora Ejecutiva a utilizar esa reserva para financiar la parte que correspondía al UNFPA de los costos de construcción de instalaciones comunes, en el marco del Grupo Consultivo Mixto de Políticas.

En 1994 se entregó al PNUD un anticipo de 1,1 millones de dólares para sufragar los gastos de construcción de locales comunes. La negociación y el acuerdo sobre el destino final de ese anticipo culminó en 2003, año en que fue reconocido como movimiento en la reserva.

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003, los gastos en concepto de viviendas y locales de oficinas sobre el terreno ascendieron a 2,2 millones de dólares (100.000 dólares en 2001). En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 se transfirieron 2,2 millones de dólares (100.000 dólares en 2001) de los saldos de fondos no utilizados para reponer los fondos de la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno.

Nota 19

Reserva operacional

En su 36° período de sesiones, celebrado en 1989, el Consejo de Administración fijó en 45 millones de dólares el monto de la reserva operacional. En su 38° período de sesiones, celebrado en 1991, el Consejo decidió que el monto de la reserva se fijara en el 20% de los ingresos en concepto de recursos ordinarios para cada año del plan de trabajo del UNFPA.

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003, la reserva operacional aumentó de 51,7 a 57,7 millones de dólares. El cálculo de la reserva al 31 de diciembre de 2003 se basa en unos ingresos netos en concepto de contribuciones de 288,5 millones de dólares en el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

Nota 20

Transferencias dentro de los recursos del UNFPA

Las transferencias dentro de los recursos del UNFPA se desglosan como sigue (en miles de dólares EE.UU.):

		<i>2002-2003</i>	<i>2000-2001</i>
Transferencias de fondos a los recursos ordinarios provenientes de:			
Participación en la financiación de los gastos		279	–
Fondos fiduciarios		823	–
	(estado financiero 1.1)	1 102	–
Transferencias de servicios de apoyo a los programas con cargo a:			
Participación en la financiación de los gastos	(estado financiero 1.2)	2 540	514
Fondos fiduciarios	(estado financiero 1.2)	9 058	10 965
Programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico	(estado financiero 1.2)	97	22
Otros		45	1
		11 740	11 502

		2002-2003	2000-2001
<i>Menos:</i> gastos efectuados en la prestación de servicios de apoyo a los programas	(estado financiero 1.2)	(1 349)	(941)
<i>Menos:</i> ingresos en concepto de servicios de apoyo a los programas retenidos en otros recursos bajo			
Fondos fiduciarios y participación en la financiación de los gastos	(estado financiero 1.2)	(890)	–
Programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico	(estado financiero 1.2)	(97)	–
	(estado financiero 1.2)	9 404	10 561
Total	(estado financiero 1.1)	10 500	10 561

Nota 21**Asignación de créditos respecto de los servicios de adquisiciones**

Al igual que en bienios anteriores, el exceso de los ingresos sobre los gastos en concepto de derechos por servicios de adquisiciones se contabiliza como ingresos y se asienta como parte de los gastos netos del presupuesto de apoyo bienal (véanse el estado financiero 1.1 y la nota 11). No obstante, el exceso de 1,2 millones de dólares resultante de actividades realizadas en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 (0 en 2001) se ha asignado para facilitar la planificación de recursos en años futuros.

Nota 22**Programas de población especiales**

En su 17º período de sesiones, celebrado en 1974, el Consejo de Administración autorizó al UNFPA a recibir pagos en efectivo de los gobiernos y transferirlos a determinados programas de población especiales. Durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003, el UNFPA recibió y transfirió pagos en efectivo por un total de 700.000 dólares (20,8 millones en 2001), desglosados como sigue (en millones de dólares EE.UU.):

<i>Beneficiario</i>	<i>Donante</i>		<i>Total</i>
	<i>Noruega</i>	<i>Bélgica</i>	
Federación Internacional de Planificación de la Familia	–	0,2	0,2
Consejo de Población	0,3	–	0,3
Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población	0,1	–	0,1
Consejo Internacional de Administración de Programas de Población	0,1	–	0,1
Total	0,5	0,2	0,7

Al 31 de diciembre de 2003, el UNFPA no tenía saldo alguno de fondos de programas de población especiales.

Nota 23**Proceso de transición del UNFPA**

En los cuadros 6 y 7 se incluyen los siguientes saldos de fondos fiduciarios y de participación en la financiación de los gastos, que guardan relación con el proceso de transición del UNFPA (en miles de dólares EE.UU.):

	<i>Saldo de fondos al 1° de enero de 2002</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Actividades de los proyectos</i>	<i>Servicios de apoyo a los programas</i>	<i>Gastos de programas</i>	<i>Saldo de fondos al 31 de diciembre de 2003</i>
Suecia	109	–	109	–	109	–
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	663	4 140	4 041	236	4 277	526
Reino Unido	96	–	70	–	70	26
Comité de los Estados Unidos para el UNFPA	4	–	4	–	4	–
Fundación Rockefeller	–	500	475	25	500	–
Suiza	–	180	171	9	180	–
Total	872	4 820	4 870	270	5 140	552

Nota 24**Programa Mundial de Productos Anticonceptivos**

En su primer período ordinario de sesiones de 1996, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos, que había de ser administrado como un fondo fiduciario. De conformidad con esa decisión, en 1996 se transfirieron a dicho Programa 5 millones de dólares de los recursos no utilizados. Los movimientos de este fondo fiduciario figuran en el cuadro 6 bajo el epígrafe “otros fondos fiduciarios”.

Al 31 de diciembre de 2003, el UNFPA tenía almacenadas en los locales del fabricante existencias de anticonceptivos al costo por valor de 2,3 millones de dólares (900.000 dólares en 2001), como parte del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos. Esa suma no se consigna en el balance general.

Nota 25**Equipo no fungible**

En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2003, la variación en el inventario de bienes no fungibles al costo del presupuesto de apoyo bienal fue la siguiente (en millones de dólares EE.UU.):

	<i>Sede</i>	<i>Oficinas exteriores</i>
Inventario de apertura	2,8	8,5
Adiciones	1,4	1,0
Disposiciones	(1,5)	(1,1)
Inventario de cierre	2,7	8,4

Al 31 de diciembre de 2003, el valor histórico estimado de los bienes no fungibles de los programas era de 46,4 millones de dólares, según la información facilitada por 91 oficinas exteriores (38,1 millones de dólares en 2001, según la información facilitada por 123 oficinas exteriores).

La política contable del UNFPA con respecto al equipo no fungible es consignar el costo total de las adiciones con cargo al presupuesto de apoyo bienal o a los gastos de programas en el año de su adquisición y registrar esas adiciones, junto con las disposiciones y otros movimientos, en un inventario. El costo total del equipo no fungible adquirido directamente por el UNFPA o en su nombre por sus asociados de ejecución se ha incluido en el estado financiero 1 de los estados financieros actuales y anteriores. Sin embargo, hasta qué punto los datos proporcionados sobre el inventario existente en la fecha de cierre del balance representan el total del equipo no fungible propiedad del UNFPA depende de la integridad de los sistemas y procedimientos de inventario administrados por el UNFPA con respecto al equipo no fungible con cargo al presupuesto de apoyo bienal, y de la exhaustividad y exactitud de la información facilitada al UNFPA por sus asociados de ejecución con respecto al equipo no fungible con cargo a los gastos de programas. Hasta ese punto, los datos proporcionados sobre el equipo no fungible con cargo a los gastos de programas podrían considerarse meramente indicativos.

Nota 26

Prestaciones en materia de pensiones

El UNFPA es miembro de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar prestaciones de jubilación, defunción, discapacidad y otras prestaciones. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizadas. Las obligaciones financieras de la organización respecto de la Caja consisten en su contribución obligatoria, en la proporción establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, además de la participación que le corresponda en los pagos que sean necesarios para enjugar déficit actuariales con arreglo al artículo 26 del Reglamento de la Caja. Dichos pagos sólo deben efectuarse cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas invoque lo dispuesto en el artículo 26, tras determinar que es necesario efectuar pagos por déficit sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de la valoración.

En el momento de elaborar el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado lo dispuesto en dicho artículo.

Nota 27

Pasivo contingente

El UNFPA no ha previsto obligaciones respecto de los costos de seguro médico tras la separación del servicio ni de otras prestaciones por terminación del servicio a las que tiene derecho su personal en el momento de separarse de la organización.

Seguro médico tras la separación del servicio

El UNFPA ha contratado los servicios de William M. Mercer, Incorporated para determinar mediante evaluación actuarial su pasivo respecto de los costos de seguro médico tras la separación del servicio al 31 de diciembre de 2003. Los

resultados de dicha evaluación se resumen a continuación (en millones de dólares EE.UU.):

<i>Al 31 de diciembre de 2003</i>		
	<i>Valor de las prestaciones futuras</i>	<i>Pasivo acumulado</i>
Pasivo en cifras brutas	87,2	68,7
Contribuciones de los jubilados	17,7	14,2
Pasivo en cifras netas	69,5	54,5

El valor actual de las prestaciones futuras indicadas es el valor actualizado de todas las prestaciones que deberán pagarse a los funcionarios jubilados y a los empleados activos que estén por jubilarse. La cuenta de pasivo acumulado comprende la parte del valor actual de las prestaciones acumuladas desde la fecha en que los funcionarios ingresaron en el servicio hasta la fecha de la evaluación (prevista para el 31 de diciembre de 2003). Las prestaciones de los funcionarios activos dejan de acumularse cuando se alcanza la fecha en que los funcionarios cumplen las condiciones exigidas para recibir prestaciones de seguro médico tras la separación del servicio.

La próxima evaluación actuarial está prevista para fines de 2006.

Prestaciones del personal

En base a la información disponible al 31 de marzo de 2004, el pasivo contingente derivado de las prestaciones por separación del servicio que el UNFPA deberá abonar a sus funcionarios en el futuro se estimaba al 31 de diciembre de 2003 en 5,9 millones de dólares (5 millones de dólares en 2001) con respecto a las primas de repatriación y 1,4 millones de dólares (1,3 millones de dólares en 2001) con respecto a la indemnización por rescisión del nombramiento.

Los gastos relacionados con las vacaciones anuales se estimaban al 31 de diciembre de 2003 en 6,4 millones de dólares (6 millones de dólares en 2001).